



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 9 de septiembre del 2025, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la **concejala Srta. Micaela Becker García**, con la presencia del **Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro**, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el **Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H.** y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela (a)

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán

Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

*La Presidente(s) Srta. Becker pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 2 de septiembre del 2025**. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Oficio Ord. 1742 de fecha 9 de septiembre donde la administración remite Informe de Propuestas Públicas adjudicadas, Convenios Marco y Tratos Directos tramitados durante el mes de **mayo** de 2025.

Oficio Ord. N° 1743 de fecha 9 de septiembre donde la administración remite Informe de Propuestas Públicas adjudicadas, Convenios Marco y Tratos Directos tramitados durante el mes de **julio** de 2025.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 3 al 9 de septiembre del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN RODOLFO CARTES
- DIALOGO HACIA UNA MAYOR PROTECCIÓN
- CERTIFICACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR
- CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO DE FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN 30 AÑOS DE SERVICIO
- ACTIVIDAD BIENVENIDA MES DE LA PATRIA SINDICATO FERIA PINTO
- AUDIENCIA SINDICATO LIDER TEMUCO
- REUNIÓN RAUL ALLARD
- VISITA CAM PABLO NERUDA
- VISITA SRA. NIEVES SAN MARTIN
- INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN 83 AÑOS DE ABAT
- SANTIAGO / FUNDACIÓN ENOC
- DESFILE SAN ANTONIO
- FIESTAS PATRIAS JJ.VV. N°20 TUCAPEL
- CICLO DE TALLERES DE PRIMAVERA – CIRCO
- 1° ANIVERSARIO COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA DR. CARRILLO Y OTRAS.
- CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS 2025 / (CECOSF) LAS QUILAS
- ANIVERSARIO N°30 CAM ALEGRIA DE VIVIR
- BINGO LICEO BICENTENARIO
- CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS SEDE SOCIAL JJ.VV. SANTA MARÍA LB.
- CULTO DE ACCIÓN DE GRACIAS EVANGÉLICO
- PREMIACIÓN TORNEO DE APERTURA ANFC
- ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES FOLCLORICA INFANTILES
- RECEPCIÓN GEOPARQUE KUTRALKURA
- FERIADO LEGAL ALCALDE LUNES 08 AL MARTES 16 SEPTIEMBRE
- CONFERENCIA INTERNACIONAL GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO

- CONFERENCIA INTERNACIONAL GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO
- ACTO INAUGURAL MURALES CON MEMORIA
- CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE FERIA INTERNACIONAL GEOPARQUES
- AUDIENCIA VIVIANA CONTRERAS /DAEM
- REUNIÓN CONCEJALA ESTRELLA
- INAUGURACIÓN FERIA DE ARTE Y TRADICIONES
- CONCEJO MUNICIPAL
- CEREMONIA DE PREMIACIÓN II OLIMPIADAS DE CIENCIAS LICEO PABLO NERUDA
- LANZAMIENTO LIBRO PROFESIONALES NORMALISTAS
- GALA FOLCKLORICA PERSONAS MAYORES

4. MATERIAS PENDIENTES

No hay para esta sesión

5. MATERIAS NUEVAS

Reconocimiento a María Paz Sáez Soto, Campeona Mundial de Powerlifting, quien trabaja en el Departamento Igualdad de Género.

El Administrador Municipal y alcalde (s) hace lectura de una reseña biográfica de la deportista:

El sábado 30 de agosto del 2025, María Paz Sáez hace historia. Se convierte en la primera chilena campeona mundial de Powerlifting, la deportista oriunda de la Araucanía dejó a Chile en lo alto en Costa Rica, con dos medallas de oro y una de plata. María Paz, que es licenciado en terapia ocupacional, realiza su práctica profesional en la Municipalidad de Temuco, en la Oficina de la diversidad y disidencia sexo genéricas, dependiente del Departamento de Igualdad de Género de la Dirección de Seguridad Pública. Actualmente está trabajando en la continuidad de la línea de apresto laboral y participación ocupacional de participantes, donde realiza una identificación del perfil ocupacional, promoción de la autoeficacia de participantes y fortalecimiento de competencias personales, sociales y laborales. Sus acciones las realiza a través de talleres y promoción de conocimiento y respeto por la diversidad sexo-genérica, con el objetivo de reducir barreras ocupacionales en diferentes contextos.

María Paz Sáez, de 23 años, hizo historia al convertirse en la primera chilena campeona mundial de Powerlifting, en la categoría 57 Junior, al levantar 170 kilogramos. El torneo enfrentó a deportistas de todo el globo en San José, Costa Rica, en el campeonato mundial Junior de la Internacional Powerlifting Federation. Ella obtuvo medalla de oro en sentadilla y en total general, dejando en segundo lugar a la representante de Suecia y Estados Unidos. Así mismo ganó medalla de plata en peso muerto. Todos estos logros los realizó gracias a

sus seguidores, quienes apoyaron el financiamiento para el proceso que la llevó a Costa Rica. María Paz señaló de sus redes sociales: “No tengo palabras para describir lo que siento en estos momentos. Todavía no me lo creo. Estaba séptima en el listado de las competidores y pasé a ser primera en el mundo. Fue un trabajo arduo junto a mi entrenador, pero dejamos todo en las manos del Señor y él respondió así”.

La Srta. Presidente(s) invita a los concejales y a la deportista a dejar registro de este reconocimiento con las fotografías de rigor y la entrega de un galvano por parte del municipio.

La Presidente(s) Srta. Becker: saluda también a representantes de organizaciones presentes en la sala.

Club de adulto mayor Los Años Felices a su presidenta Sonia Ceballos y representantes; Club de adulto mayor las Ratitas de Biblioteca y su presidenta Hilda Aroca y representantes; Junta de vecinos Villa Alameda, su presidenta también Marta Gómez y representantes. Club de Patinaje Ñielol Roller a su presidente Don Cristian Mora y representantes y Junta de Vecinos El Aromo de la Nueva Generación, a su presidenta Nidia Leal y representantes.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Pedro Greve:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día miércoles 03 de septiembre del 2025, siendo las 10:40 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Pedro Greve, Juan Necul y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de la Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado; el Director de Educación, Sr. Rodrigo Garrido; la Jefe de Dideco, Sra. Jacqueline Burdiles; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe Depto. de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; Encargada Depto. Vínculos, la Sra. Valeska Oporto; el Jefe Depto. Finanzas-Daem, Sr. Marcelo Collinao; el Jefe Depto. de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez y, los funcionarios de Secpla, Sr. Gonzalo Burgos y, Sra. Jacqueline Salas; de Asesoría Jurídica, Sr. Jaime Zamorano; de Dideco, Sra. Marcela Curihual; de Educación, Sra. Macarena Boysen; de Administración, Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA.
- b) JUNTA DE VECINOS VILLA ALAMEDA.
- c) CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES.
- d) CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER.
- e) JUNTA DE VECINOS EL AROMO DE LA NUEVA GENERACION.

**2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
MUNICIPAL N° 51, 52, 53 Y 54**

3.- MINUTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES UNA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN ÁREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, CERRO MANQUEHUE N° 03026, LAS MARIPOSAS.

4.- MINUTA COMPROMISO APROBAR INICIATIVA, MONTO DE INVERSIÓN Y COSTOS DE MANTENCIÓN, PROYECTO FRIL "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PURRANQUE, ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE", TEMUCO "

5.- MINUTA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL "PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO", MINISTERIO DE DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2025.

6.- MINUTA MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA "COMUNIDADES SOLIDARIAS" LINEA PROGRAMATICA "ECOMERCADOS SOLIDARIOS" ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2025.

7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS:

a) TRATO DIRECTO 108-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL".

b) TRATO DIRECTO 109-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL".

c) PROPUESTA PÚBLICA 116-2025 MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO.

d) PROPUESTA PÚBLICA 137-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS".

e) PROPUESTA PÚBLICA 213-2025 "SERVICIO PRODUCCIÓN VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTÍN 2025" – ID. 1658-342-LE25."

Se informan todas las solicitudes en conjunto.

"1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Encargada de las Subvenciones-Dideco, Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a)CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA			
RUT	75.793.700-K			
PRESIDENTA	HILDA AROCA REYES			
RUT	6.735.433-8			
SOCIOS	17			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Crear espacios de participación para personas de la tercera edad. Generar actividades que permitan una mayor integración de la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2021 (F): \$760.000.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$1.500.000.
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Realizar una actividad recreativa que fomente la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos entre las 17 socias del club, mediante un viaje a las termas. Esta experiencia busca promover su bienestar físico y mental, ofreciendo un espacio de relajación y desconexión de las			

	<p>responsabilidades y actividades cotidianas del hogar. La actividad se enmarca en la celebración del 25° aniversario del club, como un reconocimiento al compromiso y la trayectoria de sus integrantes.</p> <p>Descripción del Proyecto: El presente proyecto tiene como objetivo financiar un viaje recreativo para las 17 socias del club a las ciudades de Villarrica y Pucón, con especial enfoque en la visita a las Termas Indómito. La actividad contempla la cobertura de gastos asociados a desayuno en un restaurante local, un día completo de SPA que permita la relajación y el bienestar físico y mental de las participantes, almuerzo, un recorrido turístico por la zona y la once al finalizar la jornada. Esta experiencia busca ofrecer un espacio de descanso y esparcimiento fuera del entorno habitual, facilitando la desconexión de las responsabilidades diarias y fomentando la interacción social y la cohesión entre las socias.</p>
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN Transporte ida y vuelta a Pucón y Termas. Servicio de Desayuno, almuerzo y once. Entradas a las termas.	\$1.932.000.-
GASTOS DE DIFUSIÓN 17 tazones con logo y diseño alusivo a los 25 años.	\$68.000
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b)CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES			
RUT	73.729.500-1			
PRESIDENTE	SONIA CEBALLOS CARO			
RUT	5.993.746-4			
SOCIOS	40			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover actividades recreativas, donde los socios puedan relajarse y distraerse. Motivar a los socios del club a que desarrollen algunas habilidades manuales que les servirá distracción.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$1.200.000.-	2023 (F): \$1.933.300.-	2024: \$0.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Conmemorar y celebrar el 50° aniversario del club mediante la organización de una cena conmemorativa, que brinde un espacio de encuentro y camaradería entre los socios. Este evento busca no solo rendir homenaje a la historia y trayectoria del club, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y los lazos comunitarios entre sus integrantes. A través de esta celebración, se pretende reconocer el aporte de quienes han sido parte del crecimiento del club durante estas cinco décadas, así como proyectar su continuidad y vigencia hacia el futuro. Descripción del Proyecto:			

	<p>La agrupación busca financiar los costos asociados a la cena que constara de un coctel, plato principal, diversos postres, bebestibles y demás servicios asociados.</p> <p>Los beneficiarios directos son todos socios adultos mayores de la organización, personas en su mayoría de avanzada edad, muchos de los cuales viven solos y encuentran en el club un espacio de compañía, participación y contención emocional.</p>
MONTO SOLICITADO	\$1.986.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES Cena con cóctel, plato principal y postre	\$1.900.000.-
GASTOS DIFUSIÓN 1 lienzo con diseño. 30 chapitas conmemorativas 50 años.	\$86.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.986.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	c)CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER			
RUT	65.191.642-9			
PRESIDENTE	CRISTIAN MORA MORENO			
RUT	16.948.774-K			
SOCIOS	45			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fomentar, enseñar y promover el patín carrera tanto a nivel competitivo, formativo y recreativo en niños en edad escolar.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0 -	2022 (F): \$1.500.000.-	2023: \$1.000.000-	2024: \$10.000.000.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Fomentar, enseñar y promover el Patín carrera, tanto a nivel competitivo, formativo y recreativo en niños en edad escolar (7 a 17 años). El club deportivo es una organización Federada, reconocido por el Comité Olímpico de Chile y el Instituto Nacional del Deporte, formada para impartir clases de patinaje enfocado en las modalidades de patín carrera o velocidad.</p> <p>Descripción del Proyecto: El presente proyecto tiene como finalidad apoyar la participación de los deportistas del club en diversas competencias y actividades formativas a nivel regional, mediante la cobertura de gastos logísticos y de difusión. Los recursos solicitados se destinarán a financiar el arriendo de transporte (bus) para los traslados a las ciudades de Quillón, Angol y Coronel, así como la compra de pasajes hacia la ciudad de Santiago.</p> <p>Además, se contempla el financiamiento de la estadía durante estas actividades, y la confección de un pendón institucional con fines de visibilidad y promoción del club en los eventos deportivos.</p> <p>Estas instancias no solo permiten el desarrollo competitivo de los jóvenes, sino también fomentan valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto, pilares fundamentales en la formación de nuestros deportistas. Asimismo, la participación en campeonatos y encuentros regionales fortalece la vinculación del club con otras organizaciones deportivas y con la comunidad en general, proyectando el crecimiento del patín carrera como disciplina en la zona.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$20.890.000.-			

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: Arriendo bus a Quillón, Angol y Coronel \$1.940.000. 50 pasajes (Temuco-Santiago) ida y vuelta \$1.250.000. Estadía Santiago (22 personas aprox.) \$1.760.000.	\$4.950.000
GASTOS DIFUSIÓN Pendón	\$50.000
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	d) JUNTA DE VECINOS EL AROMO DE LA NUEVA GENERACIÓN.			
RUT	65.106.501-1			
PRESIDENTA	NIDIA LEAL SALAS			
RUT	14.420.303-8			
SOCIOS	250			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar a los vecinos ante las autoridades, instituciones o personas naturales, para celebrar o realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes al desarrollo integral de la unidad vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$3.200.000.-	2022: \$2.679.285.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Garantizar y fortalecer la seguridad perimetral de la sede social, la cual actualmente carece de un cierre adecuado. Esta deficiencia ha facilitado situaciones de inseguridad tales como accesos no autorizados, robos, hurtos y daños a la propiedad. La ausencia de un cierre perimetral representa una vulnerabilidad constante tanto para las instalaciones como para las personas que hacen uso de este espacio comunitario. Por ello, este proyecto busca implementar una solución efectiva y duradera que permita proteger el recinto y brindar mayor tranquilidad a sus usuarios.</p> <p>Descripción del Proyecto: El proyecto contempla la ejecución de obras destinadas a la instalación de un cierre perimetral sólido y seguro en torno a la sede social. Para ello, se utilizarán panderetas de hormigón y estructuras de fierro que permitan una delimitación clara y resistente del espacio. Además, se incluirá la instalación de un portón de acceso peatonal, así como postes de soporte según sea necesario.</p> <p>Los beneficiarios directos de este proyecto son los y las socias de la organización, quienes utilizan de forma regular la sede social para sus reuniones y actividades comunitarias. Se estima que el número de personas beneficiadas de forma directa asciende aproximadamente a 250, impactando positivamente en la seguridad y bienestar de toda la comunidad que utiliza este espacio.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$4.745.360.			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE	VALOR TOTAL			

GASTOS INVERSIÓN: Pandereta de hormigón. Cierre perimetral fierro perfil cuadrado 20x20x2 mm. Portón peatonal fierro 1,2 mm/chapa seguridad. Postes 50x50x3 mm con dados de hormigón. Postes de fierro de 50x50x2 mm.	\$3.700.000.
GASTOS OPERACIONES: Gastos generales, retiro de escombros y limpieza de la obra.	\$800.000
MONTO AUTORIZADO	\$4.500.000.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	e) JUNTA DE VECINOS VILLA ALAMEDA			
RUT	73.950.300-0			
PRESIDENTA	MARTA GOMEZ QUEZADA			
RUT	11.355.705-2			
SOCIOS	80			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal. En particular gestionar la solución de los asuntos o problemas que afectan la unidad vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$2.000.000 (F)-	2022: \$0-	2023: \$0.-	2024: \$0 -
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: El objetivo principal de este proyecto es mejorar la seguridad y funcionalidad de la sede social de la Villa Alameda, a través del arreglo o reemplazo de ventanas, así como de puertas exteriores e interiores. Esta intervención tiene como propósito garantizar un espacio seguro, digno y adecuado para el desarrollo de actividades sociales, culturales y organizativas.</p> <p>Descripción del Proyecto: Por lo anterior, solicitan apoyo al municipio para financiar la instalación, arreglo y/o cambio de ventanas termo paneles, puertas interiores y exteriores de la sede, más publicidad mediante pendón pasacalle.</p> <p>La sede social está ubicada en la calle Alessandria N° 01755, sector Amanecer, y representa un punto de encuentro clave para la comunidad. Este proyecto beneficiará directamente a los 80 socios de la Junta de Vecinos, quienes utilizan el espacio como lugar de reunión y organización.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$5.000.000			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION Arreglo y/o cambio de ventanas termo paneles. Puertas exteriores con chapa y marco. Puertas interiores con marco.			\$4.821.500.-	

GASTOS DIFUSIÓN: Pendón pasacalle y flyer informativos proyecto.	\$ 178.500.-
MONTO AUTORIZADO	\$ 5.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Presidente(s) somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las organizaciones y por los montos que se señalan: CLUB ADULTO MAYOR LAS RATITAS DE BIBLIOTECA, por un monto de \$2.000.000.- CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS FELICES, por un monto de \$1.986.000.- CLUB DE PATINAJE ÑIELOL ROLLER, por un monto de \$5.000.000.- JUNTA DE VECINOS EL AROMO DE LA NUEVA GENERACIÓN, por un monto de \$4.500.000.- y JUNTA DE VECINOS VILLA ALAMEDA, por un monto de \$5.000.000.- Se aprueban, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N°51 - DIR. OPERACIONES

Nota 1:	Se Realiza Redistribucion de presupuesto para Pago consumo energía eléctrica de los meses de octubre y noviembre Plantas elevadoras.
Nota 2:	Adquisición de materiales de construcción y de ferretería, dentro de los cuales destacan maderas para moldajes, sacos de cemento para reparación de veredas y cámaras de aguas lluvias y 16 m3 de hormigón preparado por contrato de suministro para veredas de la comuna de Temuco. Adquisición de material árido, arena fina y grava para construcción y reparación de veredas y cámaras de aguas lluvias.
Nota 3:	Adquisición de 10 tambores de mezcla asfáltica para bacheo de calles en Temuco.
Nota 4:	Adquisición de material Árido, base chancha de 1,5".
Nota 5:	Contratación de horas de maquinaria para realizar trabajos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES			MINUTA N°: 51 03-09-2025		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	48.713	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152203001	11.09.01	Para vehículos		5.300	7.026	1
2152208999002	11.09.01	Servicio GPS Vehículos municipales		1.630		
2152204011	11.09.01	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones		10.000	2.337	
2152204012	11.09.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		100		
2152204014	11.09.01	Productos elaborados de Cuero, caucho y plástico.		100		
2152208007004	12.06.01	Serv. Traslado de Personas		330		
2152204010	12.06.01	Mantenimiento y reparaciones de inmuebles		1.500		
2152206006	12.06.01	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		500	500	
2152211999	12.06.03	Otros		16.572		
2152208999001	12.07.01	Personal de Apoyo		6.226		
2152204014	12.07.01	Productos elaborados de Cuero, caucho y plástico.		900	2.800	
2152204014	12.07.02	Productos elaborados de Cuero, caucho y plástico.		2.000	2.048	
2152206001	12.07.02	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		1.191	202	
2152208999001	12.07.02	Personal de Apoyo		364		
2152209999009	12.07.02	Otros arriendos		2.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	48.713	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152205001003	12.06.03	Consumo energía-cargos fijos-arriendo medidores		13.000	25.889	1
2152204012	12.07.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		15.000	22.560	2
2152204012	12.07.02	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		4.500	9.213	3
2152204999	12.07.01	Materiales de uso o consumo - Otros		15.000	15.739	4
2152208999009	12.07.02	Otros servicios generales		1.213	1.982	5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N°51 - DIR. OPERACIONES, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 52 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Redistribucion por menor gasto para
Nota 2:	Reforzar la gestión de la Galería Municipal de Arte mediante la adquisición de un televisor con su rack como nuevo soporte museográfico, el aumento de recursos para impresión de material gráfico y la reasignación a otros servicios generales. Estas acciones permitirán mejorar la experiencia del público, difundir el trabajo de artistas regionales y fomentar una mayor participación comunitaria en las actividades culturales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA		MINUTA N°: 52	03-09-2025
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	4.526	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152206001001	16.04.03	MANTENIMIENTO INMUEBLES				
	2152207002003	16.04.02	SERVICIO DE IMPRESIÓN				
			0				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	4.526	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152905999	11.05.02	OTRAS				
	2152207002003	16.04.01	SERVICIO DE IMPRESIÓN				
	2152208999009	16.04.01	OTROS SERVICIOS GENERALES				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 52 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 53 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se Reaiza Modificación de presupuesto para cubrir gastos en servicio de electricidad en Recintos deportivos, como Estadio German Becker y Parque Estadio (3 servicios), Estadios Municipales (17 servicios) y Gimnasios Municipales (11 servicios), Teatro, Ferias y Museo, ademas de servicios de Consumo Energia y Potencia Contratada.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:	Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión	MINUTA N°: 53	03-09-2025
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 335.300	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	2152208004001	120101	Contrato serv Mantención de alum. Publico	335.300	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 335.300	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	2152205001002	150301	ELECTRICIDAD PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	105.500	
	2152205001002	110821	ELECTRICIDAD PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	6.400	
	2152205001002	121101	ELECTRICIDAD PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	7.000	
	2152205001002	121102	ELECTRICIDAD PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	2.400	1
	2152205001002	160301	ELECTRICIDAD PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	15.000	
	2152205001003001	120101	CONSUMO O ENERGIA - CARGOS FIJOS	149.000	
	2152205001003002	120101	PONENCIA CONTRATADA	50.000	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 53 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 54- DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	Se Realiza suplementación desde cuenta de provisiones, para financiar actividad ATP Challenger 2025, contempla hospedaje arriendo de amplificación, Contenedor, servicios de aseo de canchas, servicios de rehabilitación kinesiológica para deportistas y pinturas de cancha para la actividad.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA		PRESUPUESTARIA DE:		Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión	MINUTA N°: 54	03-09-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152203001	129901	Para Vehiculos	20.000			1
	2152208999009	129901	Otros Servicios Generales	20.000			
	2152208011004	149901	Eventos Programas Sociales	10.000			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 50.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	2152208999009	150801	Otros Servicios Generales	31.577			1
	2152209999009	150801	Otros Arriendos	3.149			
	2152211999	150801	Otros servicios tecnicos profesionales	11.424			
	2152208001005	121290	Servivio de Aseo	3.850			

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Presidente(s) somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 54 – DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que detalla. Se aprueba, por unanimidad de los concejales presentes en la sala y, con la ausencia del concejal Sr Hauenstein.

Concejal Sr Barriga: yo creo muy importante esta actividad y que es algo que está levantando esta administración. Me gustaría que este año se pudiera hacer una evaluación de la actividad en torno a lo que estamos invirtiendo en ella y el efecto en sí que tiene en la comunidad de Temuco. Respecto a su baja asistencia, que se evalúe este año la inversión que tiene el ATP y lo que realmente significa en Temuco., porque si bien sale por un canal que es SPACE no sé cuál es el resultado final de esto, más allá de tener a Horacio De La peña organizando algo, que es el beneficio total que trae ya sea imagen y también en repercusión para el deporte y para la comunidad. Muchas gracias

Administrador Municipal Sr Toro: Estimado concejal, sería por tercer año consecutivo se que se realice el ATP, el primer año fue cofinanciado con recursos municipales y Gobierno

Regional, el segundo año fue municipal y de privados. El costo total del torneo es más de 100 millones y solo nosotros como municipio transferiremos 50 millones ya que ahí es donde aplicamos un poco la misión de la Corporación de deporte en este caso en que pueda traer recursos de privados. Es el monto único que nosotros vamos a disponer para este torneo.

Concejal Sr Bizama: Sobre el mismo punto, nosotros hemos hablado varias veces respecto de que el evento en sí tiene un impacto de pivote, de trampolín de Temuco en el circuito del Tenis, pero la tarea nuestra, y es lo que hemos pedido otras veces también, tiene que ver cómo abrimos este espacio para un uso cotidiano de la comunidad. Y en ese uso cotidiano hay algunas percepciones que se nos han explicado algunas veces, pero al parecer no todos pueden acceder a usar las canchas. Y ese es un tema que debería ser un de resorte nuestro, tanto del Departamento de deporte, en lo que significa administrar estos recintos deportivos para que no solamente uno o dos clubes, sino que quienes puedan, dentro de una programación hacer uso de la cancha, habría que abrir la agenda como para que más los usen.

“3.- MINUTA PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES UNA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN ÁREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, CERRO MANQUEHUE N° 03026, LAS MARIPOSAS.

Hace la presentación la Encargada Depto. Proyectos Urbanos Comunitarios-Secpla, Sra. Jacqueline Salas.

Señala que, en conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato de comodato de un nuevo terreno emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

Agrega que, esta es la suscripción de un contrato de comodato a 50 años para el Jardín Infantil de la Junji, esto en algún momento ellos presentaron a la Junji varios terrenos para que pudieran evaluar construcciones de jardines infantiles nuevos y, dentro de esos efectivamente quedó este, luego que ellos hicieron todos los análisis, corresponde a la Villa de Las Mariposas en el Cerro Manquehue N° 03026.

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA						
CERRO MANQUEHUE N° 03026	LAS MARIPOSAS	LAS MARIPOSAS	03191-00134	<table border="1"> <tr> <td>Fojas:</td> <td>20811</td> </tr> <tr> <td>N°:</td> <td>8370</td> </tr> <tr> <td>Año:</td> <td>2024</td> </tr> </table>	Fojas:	20811	N°:	8370	Año:	2024
Fojas:	20811									
N°:	8370									
Año:	2024									
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO							
/	RU 28/2014	1204,47 m ²	1204,47 m ²							
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO							
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	ANDREA GABRIELA FERNANDEZ TOLEDO	16 / 02 / 2024	TERRENO <i>No regularizada</i>							

VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR

El comodato tendrá una duración de 50 años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso

escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, el comodante autoriza a la comodataria para inscribir el presente comodato en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Todos los gastos de conservación, mantenimiento, administración y consumo básicos del inmueble entregado en comodato, serán cargo de la comodataria. La comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

Conservador de Bienes Raíces de Temuco
 Vicuña Mackenna 361, Temuco
 http://www.cbrtemuco.cl

Registro de PROPIEDAD-DV
DOMINIO VIGENTE

El Conservador de Bienes Raíces de Temuco certifica que la inscripción de **fojas 20811** F número **8370** correspondiente al **año 2024**, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día **28 de Marzo del 2025**.

Temuco, 28 de Marzo del 2025

ELR

Código de verificación: khkhv6pad
 Documento inscripto Firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799
 La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificadas en www.cbrtemuco.cl, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de su emisión.
 Documento impreso en sólo una copia del documento original.



EXPEDIENTE DE GESTIÓN
 COMODATO N° 207 - 2025 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTIL
 PÁGINA 1 DE 2

ANTECEDENTES DEL BIEN A ENTREGAR EN COMODATO

DIRECCIÓN	Cerro Manquehue N° 03026
VILLA	Las Mariposas
MACROSECTOR	Las Mariposas
ROL DE AVALUO	03191-00134
TERRENO O SEDE	Jardín Infantil
OBJETIVO	En comodato por 10 años con renovación automática

ANTECEDENTES DE LA COMODATARIA

COMODATARIA	Junta Nacional de Jardines Infantiles
PERSONALIDAD JURÍDICA	N° de cédula que el solicitante o comodatario presentó en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco el día 28 de Febrero del 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Andrés Osorio Fernández Yofre

La revisión de antecedentes para informar respecto de la solicitud de comodato de inmueble señalado en el presente expediente, las Direcciones y Departamento en consulta informan lo siguiente:

ASESORIA URBANA

30 JUL. 2025	SERGIO SEPÚLVEDA P. ASESOR URBANISTA		
FECHA		FIRMA	TIMBRE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

CONCLUSIÓN

Teniendo presente que la Municipalidad no tiene contemplados proyectos en dicha área, es opinión del suscrito que se otorgado el comodato a la Institución solicitante.

SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO	1204,47 m²
DESLINDES DE LA PROPIEDAD A ENTREGAR EN COMODATO	
NORTE	En 16,23 metros con área protección canal y en 12,75 metros con lote 1 manzana s
SUR	En 22,83 metros con otros propietarios
ORIENTE	En 3,17 y 23,08 metros con calle siete (hoy Manquehue Jy en 28,84 mts con estero azul
PONIENTE	En 10,87, 19,17 y 12,33 metros con área de protección canal

30 JUL. 2025	FRANCISCO BAIER MARÍN, DIRECTOR SECPLA		
FECHA		FIRMA	TIMBRE

DIRECCIÓN DE OBRAS

NOMBRE DEL LOTE	Equipamiento Municipal
RESOLUC. DE APROBACIÓN	/
CARPETA DE LOTE	3/2012
DESTINO DEL TERRENO	Jardín Infantil
RECEPCIÓN DE URBANIZAC.	RU 28/2014
SUPERFICIE DEL TERRENO	1204,47
SUPERFICIE DE LA SEDE	1204,47
ENFRENTA A CALLE	Calle Cerro Manquehue N° 03026

Dado lo anterior, el área solicitada presenta factibilidad técnica de ser entregado en comodato.

EXPEDIENTE DE GESTIÓN
 COMODATO N° 207-2025 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 PÁGINA 2 DE 2

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

1. EN CUANTO A LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE

COMODATO	/
SESIÓN GRATUITA	/
COMPRAVENTA	/
OTRO	/
DESTINO DEL TERRENO	Equipamiento Municipal
SUPERFICIE DEL TERRENO	1204,47 m²
INSC. CONSERVATORIA	Fojas 20811 Numero 8370 Año 2024

2. DESLINDES DEL TERRENO

NORTE	En 16,23 metros con área de protección canal y en 12,75 metros con lote manzana s.
SUR	En 22,83 metros con otros propietarios.
ORIENTE	En 3,17 y 23,08 mts con calle siete (hoy Manquehue Jy en 28,84 mts con Estero Azul.
PONIENTE	En 10,87, 19,17 y 12,33 metros con área de protección canal.

3. RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

La organización solicitante, que pasará a ser Comodatario, debe contribuir directamente a cooperar en el cumplimiento de una función o atribución municipal, siendo este requisito indispensable para que un bien municipal pueda ser entregado a particulares.

En el caso en cuestión, la entidad solicitante contribuye a la función contemplada en el artículo 4°, letra 1), de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.

4. CONCLUSIONES

1.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5°, letra c), de la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades, la administración de los bienes municipales constituye una de las atribuciones esenciales de las municipalidades, correspondiéndole al alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65°, letra f), del cuerpo legal citado, requerir el acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título, el dominio o la mera tenencia de bienes inmuebles municipales.

2.- Al ser el inmueble solicitado de dominio municipal, y cumpliendo la institución solicitante con los requisitos que exige la Ley, no se observan por parte de esta Unidad reparos a la solicitud de comodato, siendo jurídicamente procedente proceder a su tramitación.

30 JUL. 2025	MURIEL MATURANA A. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA		
FECHA		FIRMA	TIMBRE

Además, señala que, es un terreno de equipamiento, el cual está inscrito en el conservador, porque eso le piden a diferencia de cuando se lo entregan a las Juntas de Vecinos que pasan en virtud de la ley a ser nuestros, para algunas instituciones por el tipo de financiamiento que buscan tienen que estar inscritos y a 50 años ellos les dan la autorización para que también queden grabados en el conservador con este tema.

Fecha de Emisión: 31 de Julio de 2025

Sii Servicio de Impuestos Internos

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE PERIODOS ANTERIORES

Válido para el SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Comuna	: TEMUCO
Número de Rol de Avalúo	: 03191 - 00134
Dirección o Nombre del bien raíz	: CERRO MANQUEHUE 03026 EQUIP 4 MARIPOSAS II
Destino del bien raíz	: SITIO ERIAZO

AVALÚO TOTAL al PRIMER SEMESTRE de 2025	\$	36.281.415
---	----	------------

El avalúo que se certifica ha sido determinado de acuerdo a las tablas vigentes al semestre que se indica, y no corresponde a una tasación comercial de la propiedad.

El avalúo certificado sólo incluye el valor del suelo y de las construcciones caracterizadas en la ley 17.235, **por lo que pudiesen existir bienes excluidos de esta tasación**, los que deberán ser valorizados para efectos del cálculo del impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.

Por Orden del Director



CERTIFICADO GRATUITO

Indica que, el terreno está a la entrada de la Villa Las Mariposas, es un sitio eriazó hoy en día, de aproximadamente 1204,47 m2, se presentan algunas fotos de referencia.





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de Contrato de Comodato con Junta Nacional de Jardines Infantiles para una sede social emplazada en área de equipamiento municipal, Cerro Manquehue n° 03026, Las Mariposas, Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA COMPROMISO APROBAR INICIATIVA, MONTO DE INVERSIÓN Y COSTOS DE MANTENCIÓN, PROYECTO FRIL "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PURRANQUE, ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE", TEMUCO ".

Hace la presentación el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier.

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), se somete a consideración del Concejo Municipal lo siguiente:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO AREAS VERDES PURRANQUE, ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE, TEMUCO".

CÓDIGO BIP: 40021839-0

TEMA.

Compromiso para aprobar priorizar la iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras. -

DESCRIPCIÓN.

El proyecto propone la recuperación de un área verde en estado eriazo, ubicada en la intersección de Purranque con San Vicente, en el macrosector Pedro de Valdivia, con una superficie de 753,7 m². La iniciativa busca convertir este espacio en un nodo recreativo, abordando problemáticas como la falta de iluminación y la presencia de microbasurales.

El diseño se desarrolla desde tres enfoques principales:

Medioambiental: uso de vegetación nativa, especies de bajo consumo hídrico y jardines de lluvia para mejorar la infiltración de aguas paisajismo sustentable.

Social: responde a las necesidades de la comunidad, integrando zonas de esparcimiento y descanso, circulaciones formalizadas promoviendo la inclusión, accesibilidad y el uso recreativo del espacio, acompañado por luminarias eficientes en conformidad del DS1(contaminación lumínica).

Económico: paisajismo de bajo mantenimiento para asegurar sostenibilidad en el tiempo.

La intervención busca generar un espacio seguro, accesible y sustentable para el beneficio de los vecinos del sector.

ANTECEDENTES.

Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AREAS VERDES PURRANQUE, ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE, TEMUCO":

Valor Obras Civiles del Proyecto (M\$)	Superficie Proyecto (m)
192.237	753.7

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN		
Nombre del Proyecto	Departamento Áreas verdes y Ornato Comunal	Unidad Mantención del Servicio de Alumbrado Municipal
MEJORAMIENTO AREAS VERDES PURRANQUE, ENTRE CALLE SAN VICENTE Y CALLE PURRANQUE, TEMUCO.	\$ 177.944 Mensual \$2.135.325 Anual	\$ 749.489 Mensual \$8.993.869 Anual

SOLICITUD

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco aprobar priorización de la iniciativa, monto de inversión, costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras.

UBICACION



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de compromiso de aprobar iniciativa, monto de inversión y costos de mantención, posterior a la ejecución de la obra del Proyecto FRIL "Mejoramiento Área Verde Purringue, entre calle San Vicente y calle Purringue", Temuco ". Se aprueba, por unanimidad.

“5.- MINUTA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL “PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO”, MINISTERIO DE DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2026.

Hace la presentación el Director de la Dir. de Personas Mayores, Sr. Javier Delgado.

1.- Antecedentes generales:

El Programa Vínculos Acompañamiento, es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. Este Programa está dirigido a usuarios de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades, modelo de intervención de 24 meses para usuarios/a de 65 años y más de edad y tiene como objetivo brindar acompañamiento integral a personas mayores en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo de contribuir a la ejecución de una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y protección social.

2.- Objetivo General del Convenio:

El objetivo de este convenio es entregar un apoyo integral a las personas de 65 años o más, que vivan solas o acompañadas por una persona y que se encuentren en situación de pobreza, podrán ser usuarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo principal es "brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias que participen de él, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

3- Objetivos específicos de convenio:

Acompañamiento Psicosocial (APS) con enfoque ocupacional: Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combina actividades de tipo individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un período máximo de 24 meses, para el 100% de los usuarios.

.4.- Beneficiarios Programa:

Personas de 65 años y más que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

5.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 02 de enero de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2027.

6.- Compromisos:

Para el cumplimiento de los acuerdos, en representación de la Municipalidad, el Alcalde se compromete a: Conformar y mantener durante los 24 meses de intervención un equipo comunal de trabajo de Profesionales y un encargado/a Comunal, a cargo de la ejecución directa del Acompañamiento Integral en la comuna.

El Ministerio de Desarrollo Social se compromete a aportar para la ejecución del Programa Vínculos Acompañamiento en el año 2026, un monto total de \$96.814.000. Cuya primera cuota será de \$45.875.000.-

7.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Personas Mayores.

8.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2026.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL “PROGRAMA VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO”, MINISTERIO DE DES. SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2026. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MINUTA “MODIFICACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA “COMUNIDADES SOLIDARIAS” LINEA PROGRAMATICA “ECOMERCADOS SOLIDARIOS” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-2025.

Hace la presentación el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia.

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

“Ecomercados Solidarios” es un programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, Región de la Araucanía. Su objetivo principal es fomentar el acceso a alimentos y contribuir a la reducción de la pérdida y desperdicio de estos mediante la creación e implementación de un programa integral. Para ello, se establecen líneas de acción fundamentales, tales como la habilitación e implementación del recinto Ecomercados Solidarios, implementación del modelo de gestión comunitario y una red solidaria de donantes y colaboradores.

El objetivo de este convenio es que hogares en situación de pobreza y pobreza extrema accedan a alimentos que integran la canasta básica de alimentos, junto

con contribuir a la contención de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos, para que puedan mejorar su calidad de vida y acceder a los alimentos entregados en el Ecomercado Solidario.

Además, compensando con ello el aumento del valor de la Canasta Básica de Alimentos y el cual tendrá un proceso de gestión colaborativo entre el Municipio, la comunidad organizada y otros/as actores y/o actrices público/privados generando una gobernanza colaborativa.

2.- MODIFICACIONES:

Las partes convienen la modificación del convenio de transferencia de recursos, suscrito con fecha 28 de marzo del año 2025, para la ejecución del Programa Comunidades Solidarias Línea Programática Ecomercados Solidarios, aprobado por la Resolución Exenta N° ARA-F-00068 del 17 de marzo del año 2025 de la Dirección Regional de La Araucanía del FOSIS, en siguiente sentido:

EN DONDE DICE:

1. Coordinador/a del proyecto Ecomercados Solidarios, considerando \$14.400.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 12 dotaciones en jornada completa para la prestación de servicios por 44 horas semanales, considerando un honorario bruto mensual de \$1.200.000.
2. Encargados/a de recinto (son incorporados/as una vez obtenida la resolución sanitaria para inicio de la operación del recinto), considerando \$7.700.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 11 dotaciones parciales para la prestación de servicios por 44 horas semanales, considerando un honorario bruto mensual de \$700.000.
3. Gestor/a comunitario, considerando \$12.000.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 12 dotaciones parciales para la prestación de servicios por 44 horas semanales, considerando un honorario bruto mensual de \$1.000.000.
4. Apoyo administrativo en media jornada (para rendiciones de cuentas), considerando \$4.800.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 12 dotaciones parciales para la prestación de servicios por 22 horas semanales, considerando un honorario bruto mensual de \$400.000.

DEBE DECIR:

1. Coordinador/a del proyecto Ecomercados Solidarios, considerando \$14.400.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 1 dotación en jornada completa para la prestación de servicios por 44 horas semanales, por 12 meses, considerando un honorario bruto mensual de \$1.200.000.
2. Encargados/a de recinto (son incorporados/as una vez obtenida la resolución sanitaria para inicio de la operación del recinto), considerando \$7.700.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 1 dotación en jornada completa para la prestación de servicios por 44 horas semanales, por 12 meses, considerando un honorario bruto mensual de \$700.000.
3. Gestor/a comunitario, considerando \$12.000.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 1 dotación en jornada completa para la prestación de servicios por 44 horas semanales, por 12 meses, considerando un honorario bruto mensual de \$1.000.000.
4. Apoyo administrativo (para rendiciones de cuentas), considerando \$4.800.000.- por concepto de honorarios, para la contratación de 1 dotación en media jornada para la prestación de servicios por 22 horas semanales, por 12 meses, considerando un honorario bruto mensual de \$400.000.

EN DONDE DICE:

El FOSIS, aprobará, observará o rechazará, las rendiciones según corresponda. Las rendiciones se deberán presentar los primeros 10 días corridos siguientes al término del periodo mensual, con excepción de la rendición final que se podrá presentar hasta los 15 días corridos siguientes al término del periodo de ejecución del proyecto, al FOSIS regional respectivo.

DEBE DECIR:

El FOSIS, aprobará, observará o rechazará, las rendiciones según corresponda. Las rendiciones se deberán presentar los primeros 15 días hábiles siguientes al término del periodo mensual, con excepción de la rendición final que se podrá presentar hasta los 15 días corridos siguientes al término del periodo de ejecución del proyecto, al FOSIS regional respectivo.

3.- PLAZOS DE EJECUCIÓN:

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 17 de marzo de 2025, hasta el 17 de marzo del 2026.

4.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL CONVENIO:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Departamento de Desarrollo Económico.

5.- CONCLUSIÓN:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación del convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2025.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de modificación de Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del Programa “Comunidades Solidarias”, línea programática “Ecomercados Solidarios” entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Temuco-2025. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 213-2025 “SERVICIO PRODUCCIÓN VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTÍN 2025” – ID. 1658-342-LE25, al oferente: PRODUCCION DE EVENTOS, ROSA NELLY ORTIZ QUIÑONES E.I.R.L., Rut.: 76.624.672-9, por un monto de \$39.984.000 con impuesto incluido.

OBJETIVO	<p>La Municipalidad de Temuco, a través del Dpto. de Comunicaciones y RRPP requiere la contratación del "SERVICIO PRODUCCIÓN VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTÍN 2025".</p> <p>La actividad se enmarca en la celebración de las Fiestas Patrias 2025, donde la municipalidad de Temuco desarrollará diferentes actividades para brindar a la comunidad un marco de celebración familiar en recintos municipales.</p> <p>Este servicio deberá desarrollarse los días 18 y 19 de septiembre de 2025, en el Parque Urbano Isla Cautín, en horario a confirmar.</p>
-----------------	---

El plazo de ejecución del servicio será los días 18 y 19 de septiembre de 2025, en el Parque Urbano Isla Cautín, en horario a confirmar.

El Jefe de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez señala que, ellos tienen una carpa, una técnica unificada de artistas de sonido, amplificación, escenario, sillas, servicio de catering para los artistas, pantalla para escenarios, toda la técnica. Indica que, hay un programa que se hace generalmente a través de la mesa del Folclore. Nosotros tenemos una mesa del Folclore donde los artistas que participan durante todo el año son parte integrante de ellos y hacen contratación vía trato directo a los artistas, porque son únicos proveedores, ellos son proveedores. Se contrató a René Inostroza para un día, a Fer, que es un cantante de Temuco Tropical para el cierre de la segunda jornada y, los demás son todos artistas folcloristas de Temuco. Agrega que, la carpa se abre a las 12 hrs. del día, es una carpa de 50 de largo por 40 de ancho, además adentro de la carpa se colocan cerca de 40 emprendedores de la UDEL y de la Dirección Rural, por alrededor y en medio se forma una pista de baile, escenario de fondo, donde se van presentando los artistas y van ocurriendo juegos típicos desde las 12 hrs., después de las 4 ya comienza el show artístico de músicos hasta las 20 hrs., porque la experiencia les dice que la gente se demora como una hora en irse, estarían cerrando a las 21 hrs.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 213-2025 "SERVICIO PRODUCCIÓN VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTÍN 2025" con el oferente: PRODUCCION DE EVENTOS, ROSA NELLY ORTIZ QUIÑONES E.I.R.L., por un monto de \$39.984.000 con impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Presidenta, quería hacer una pregunta, porque no sé todavía cuál es el calendario, no sé si han enviado el calendario las actividades del 18 de septiembre, pero sí, años anteriores se nos mostraban y también se nos decía que otras actividades podían haber. No sé si es que hay actividades en el Museo Ferroviario, no sé si hay actividades también en el estadio, porque otros años hemos hecho en diferentes lugares. Nosotros en esta administración ya no se realizan las ramadas, sabemos que son entregados a un grupo de personas, que son agrupaciones ramaderos, que le han llevado por mucho tiempo, pero ya no es un tema de nosotros. Entonces a mí me preocupa que la inversión que hacemos en nuestras tradiciones en el 18 de septiembre para llevarlo a cada lugar de la comuna.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Si, brevemente, concejal, lamentablemente por motivos climáticos hemos suspendido varias actividades del lanzamiento de las actividades

de Fiestas Patrias, pero son más de 20 actividades las que estamos coordinando y que comenzaron justamente la semana pasada, el fin de semana, con el desfile en San Antonio. Hay obras de Teatro. hay desfiles, hay ferias de emprendedores, hay actividades artísticas. La actividad del parque Isla Cautín es la más grande, la que representa de alguna manera nuestra ramada o fonda familiar que por tercer año hemos estado realizando fundamentalmente con artistas locales de la mesa del folclor y algunos un poco más consagrados como René Inostroza y otros.

Labranza tiene también un show aparte. Sabemos también que Pedro de Valdivia en los primeros días de octubre tiene también un desfile. Labranza tiene su propio desfile y en todos los diferentes macro sectores estamos organizando algunas actividades más pequeñas, también dependiendo mucho de la unión y los requerimientos de las propias comunidades. Como bien dice el concejal Esteban Barriga, nos hemos caracterizado por tratar de desconcentrar las actividades no solamente en el verano sino también en fiestas patrias, pero esta es una quizá la más grande que tiene el municipio para concentrar las celebraciones comunales en el parque Isla Cautín,, pero desde la dirección de Adulto Mayor tienen diferentes malones por la chilenidad, en el Museo Ferroviario hay distintas actividades en el teatro municipal hay distintas también actividades como encuentro de agrupaciones folclóricas obras de teatro, etcétera.

Entonces lo que voy a hacer yo es compartirles si es que no le han compartido el Calendario que ya está consensuado que hasta el día de hoy ha ido sufriendo algunas modificaciones porque hay organizaciones que nos están pidiendo participar en el calendario, aunque no son actividades propias del municipio. Ya está actualizado para que puedan participar oportunamente de todas las actividades que ustedes quieran.

Concejal Sr Barriga: con lo que veo es tenemos muchas actividades, pero lo que no tenemos es un tríptico como todos los años diciendo cuáles son las actividades del 18 de septiembre, porque si no, uno cree que son las actividades que se hacen comúnmente y, entonces es importante, no solamente para la comunidad, como para los concejales, es que la comunidad esté informada cuáles son las actividades que tenemos como 18 de septiembre y por qué lo digo porque veo que día, que sea que año tras año invertimos menos nuestras Fiestas Patrias, este año la inversión 30 y tantos millones, decía el concejal, ¿qué está pasando con los otros? Entonces yo creo el tema del presupuesto que se viene, hay que tomar en cuenta respecto al 18 de septiembre que es lo que vamos a hacer en fiestas específicas, porque necesitamos entonces, si tenemos un montón de actividades que las hacen, algunas, muchas de esas las hacen las mismas organizaciones sociales, entonces esa es la que no ha llegado, creo que cada año están disminuyendo más los presupuestos y las actividades para el 18 de septiembre.

La Presidente(s) Srta. Becker: concejal, el administrador le acaba de compartir al grupo las actividades también que están disponibles para estas Fiestas Patrias.

“b) TRATO DIRECTO 108-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con los proveedores NOVOFARMA SERVICE S.A. (AXON PHARMA) RUT: 96.945.670-2, TECNOFARMA S.A. RUT: 88.466.300-8, de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCIÓN	
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por	
VIGENCIA DEL CONTRATO	1 año, contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra electrónica notificada a través del Portal de Mercado Público, con posibilidad de ser prorrogado hasta por un año.
ARGUMENTO LEGAL	Art. N°72 “Trato Directo por único Proveedor” : Esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida.
CONTRATO	Se formaliza con el envío de la orden de la compra a través del Portal MercadoPúblico

Se incluye en el acta de la comisión el ANEXO N° 1 (Valores Referenciales)

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 108-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con los proveedores NOVOFARMA SERVICE S.A. (AXON PHARMA), TECNOFARMA S.A., de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra. Se aprueba, por unanimidad.

“c) TRATO DIRECTO 109-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL”, con los proveedores EXELTIS CHILE S.P.A., RUT: 76.383.221-K, NOVO NORDISK FARMACÉUTICA LIMITADA, RUT: 76.711.330-7, INSTITUTO SANITAS S.A., RUT: 90.073.000-4, ITF-LABOMED FARMACÉUTICA LTDA., RUT: 96.884.770-8, FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA., RUT: 76.065.775-1, CHEMOPHARMA S.A., RUT: 96.026.000-7 , de acuerdo a los valores unitarios vigentes al momento de la compra, los cuales pueden sufrir modificaciones por las variaciones de precio del Mercado, los valores referenciales unitarios se presentan en Anexo N°1.

DESCRIPCIÓN	
Se requiere realizar Trato Directo para el Contrato de Suministros de medicamentos para la Farmacia Municipal regidos por la receta médica y los cuales sólo son distribuidos por	

VIGENCIA DEL CONTRATO	1 año, contado desde la fecha del envío de la Orden de Compra electrónica notificada a través del Portal de Mercado Público, con posibilidad de ser prorrogado hasta por un año.
ARGUMENTO LEGAL	Art. N°72 "Trato Directo por único Proveedor" : Esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública requerida.
CONTRATO	Se formaliza con el envío de la orden de la compra a través del Portal MercadoPúblico

Se incluye el ANEXO N° 1 (Valores Referenciales) en el acta de Finanzas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 109-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA FARMACIA MUNICIPAL", con los proveedores EXELTIS CHILE S.P.A., NOVO NORDISK FARMACÉUTICA LIMITADA, INSTITUTO SANITAS S.A., ITF-LABOMED FARMACÉUTICA LTDA, FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICIÓN LTDA., y CHEMOPHARMA S.A., de acuerdo a las condiciones y valores referenciales señalados. Se aprueba, por unanimidad.

"c) PROPUESTA PÚBLICA 116-2025 MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO, ID. 1658-230-LQ25, al oferente: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA BOSQUE SUR SPA., RUT: 77.007.885-7, por un monto total de \$106.648.544.- Impuestos Incluido.

OBJETIVO	<p>MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO.</p> <p>El proyecto contempla la redistribución de tabiques y cambios de revestimiento para adaptar los espacios a la diferenciación de guardia femenina y masculina, como la ejecución de un nuevo sistema eléctrico correspondiente a la zona a intervenir. Además, se realizarán mejoras en las ventanas, utilizando ventanas de termo panel para mejorar el aislamiento térmico y acústico del inmueble, entre otras cosas. También se llevará a cabo la separación de los baños, equipándolos completamente para garantizar la comodidad y privacidad de los usuarios.</p>
-----------------	---

El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar será de 120 días corridos, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 116-2025 MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO, al oferente: COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA BOSQUE SUR SPA., por un monto total de \$106.648.544.- Impuestos Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 137-2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS”, ID. 1658-268-LE25, al oferente: IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT: 76.872.717-1, por un monto total de \$36.375.781.- Impuesto incluido.

OBJETIVO	Corresponde a la compra de diversos materiales de enseñanza didácticos para la ejecución de actividades significativas, prácticas y contextualizadas en diversas asignaturas para los estudiantes del establecimiento, según especificaciones técnicas y bases administrativas. (180 artículos).
-----------------	---

El plazo de entrega será de 5 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra a través del portal Mercado Público.

Se incluye en el acta de Finanzas el DETALLE DE PRODUCTOS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La Srta. Presidente(s) somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 137-2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS”, con el oferente: IMPORTADORA HEVIA SPA, por un monto total de \$36.375.781.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“Agradeciendo la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:31 hrs. **MICAELA BECKER GARCIA. PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.**”

La Presidente(s) Srta. Becker expone que hay materias fuera de Tabla que deben ser presentadas para su consideración por parte del concejo:

- **SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO**

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO			
RUT	65.836.190-2			
GERENTA	CAROLINA CASTILLO TORO			
SOCIOS	21			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el desarrollo de actividades culturales que aporten significativamente al acervo cultural de la Araucanía y el sur de Chile, mediante las diferentes expresiones del arte clásico y contemporáneo.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$630.367.000.-	2022: \$603.588.254.-	2023: \$610.000.000.-	2024: \$761.739.777.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto: Dar continuidad al proyecto cultural de la Corporación generando una programación especial para el segundo semestre que contempla homenajes a grandes artistas chilenos, conciertos de la Orquesta Filarmónica con la destacada incorporación de un sinfónico coral de relevancia.</p> <p>Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados serán destinados a financiar las remuneraciones y honorarios del personal para los meses de septiembre a diciembre (4 meses), remuneraciones de la Orquesta Filarmónica (2 meses), honorarios de elencos estables (4 meses) correspondiente a elencos Bafote/Bafotito, Coro Infantil, Coro adulto, Orquesta Infantil- Juvenil Semillero. Desarrollar una programación musical potenciando la participación ciudadana a través de espacios accesibles durante los meses de septiembre a diciembre del 2025.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$300.000.000.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS Financiamiento Remuneraciones/Honorarios Corporación (4 meses). 1 gerente/a, 1 Encargado Administración, 1 director de BAFOTE, 1 Productora, 1 conductor, 2 tramoyas, 3 auxiliares de aseo, 2 Administrativos, 1 Encargado de Cultura en el barrio, 1 Jefe Técnico, 1 Mayordomo, 1 Encargada de Comunicaciones. <u>08 profesionales de apoyo:</u> Para transparencia, Prevencionista de riesgos, Diseñador, web máster, Apoyo Administración, Pianista OFT y Coro adulto y coro infantil, Asesor Jurídico, Apoyo en gestión. <u>Elencos estables:</u> 4 Orquesta Infantil-Juvenil (1 director y 3 monitores), 1 director Coro Adulto, 1 directora Coro Infantil, 3 personal para BAFOTE (1 vestuarista, 1 director musical, 1 monitor de danza) <u>Orquesta Filarmónica:</u> 35 Músicos, 1 director de Orquesta, 1 Coordinadora, 1 Asistente de coordinación, educación, inspectoría y archivo.			\$265.000.000.-	
CONCIERTO VII Honorarios: Solistas, Músicos extras, Musicólogo, artista, musico complementario, cargadores, técnicos, fotógrafos(a),				

<p>audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación del artista, estadía y viatico de músico complementario, traslado musico complementario, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras, derechos de autos y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>	
<p>CONCIERTO VIII Honorarios: director/a Invitado, Solistas, Músicos extras, artistas, Músico, complementario, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación Afinación piano Estadía y alimentación de artistas, Estadía y viatico de músico complementario, traslado músico complementario, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>	\$12.000.000.-
<p>CONCIERTO IX Honorarios: Solistas, Músicos extras, cargadores, artistas, Músico complementario, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, Estadía y viatico de músico complementario, traslado músico complementario, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>	\$ 15.000.000.-
<p>CONCIERTO X Honorarios: Solistas, Músicos extras, artistas, Músico complementario, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, Estadía y viatico de músico complementario, traslado músico complementario, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, producción foyer, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>	\$3.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$300.000.000.-

TEMUCO, AGOSTO 2025.


RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)



El concejal Sr Bizama consulta si esta fue la que vieron en comisión tiempo atrás.

El Administrador Municipal Sr Toro: Este modo de concejal, esta propuesta pasó por comisión de Cultura, la semana pasada pasó por comisión de Finanzas, por modificación presupuestaria en el Consejo Municipal y estábamos a la espera de que su personalidad jurídica estuviera vigente, la cual la obtuvo ayer y yo se las estoy enviando, se la envíe recién al grupo, por lo tanto, recién estaban en condiciones de ser pasadas formalmente al Consejo Municipal una vez la PJ estaba vigente y eso se cumplió ayer, por eso es que se pasa en este momento, pero efectivamente se vio en comisión la propuesta de la Corporación.

Concejal Sr Greve: consulta ¿por qué dice la minuta segunda cuota?

El Administrador Municipal Sr Toro: En la discusión presupuestaria, ustedes van a ver que en algunos casos las corporaciones se basan en una cuota anual y en otros casos una cuota semestral, depende del rendimiento del gasto que van teniendo las corporaciones. Y en este caso, cuando se hizo la discusión presupuestaria del año 2024 para 2025, se dijo que la Corporación de Cultura sería en dos cuotas, a la espera de sus funciones, de la cartelera que iba a ir generando, etc. Y eso es lo que se explicó la Comisión de Cultura, en que los montos que corresponden a esta segunda cuota, tienen que ver con los honorarios del ballet y también la cartelera que proyecta la gerente para este segundo semestre.

Concejal Sr Greve: Presidente, señorita, la verdad que esta minuta llegó a la una, y yo creo que una falta de respeto para todos los concejales recibir esto a última hora y que nosotros tengamos a votar aquí en el consejo. Esto tenía que haber llegado 24 horas antes para que todos los concejales hubiéramos sabido qué es lo que está pasando y qué es lo que se está presentando.

Concejal Sr Bizama: Colegas, yo aplaudo lo exigente que uno puede ser, pero el administrador acaba de decir que la personalidad jurídica se renovó ayer, por lo tanto, hoy día lo envían. Y esa es la explicación, debió haber sido más congruente el relato, contar esto, porque si no, efectivamente vamos a hacer 300 millones y si no estamos atentos o lo aprobamos, pero si hubo que hacer la pregunta, estos son lo que habíamos visto.. ¿Y por qué? Porque el administrador explica que hasta ayer no estaba vigente la personalidad jurídica. El día siguiente hábil, hoy día, se presenta. Yo no tengo reparo más allá de lo que habíamos visto.

Concejal Sr Greve: si a usted querido concejal le gusta que le entreguen las cosas a última hora es problema suyo, pero a mí no me gusta

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, presidenta, yo creo que también a todo esto, lo que dice el señor Bizama, es también por el tema de la forma, porque lo primero que tienen que hacer cuando hay algo fuera de tabla, es ver si los concejales estamos de acuerdo en pasar algo

fuera de tabla. Luego de eso nos explican de qué se trata y ahí cada uno votará como le parece conveniente. Y lo que eso también es como un poco comparto la opinión ahí del colega Greve, de que por mucho que se entienda que ayer fue lo de este tema de la personalidad jurídica, pero las formas, a veces que tanto le han complicado a ciertas personas, yo tampoco estoy de acuerdo con la forma en que se presentó esto, porque después tenemos que dando explicaciones que hay 300 millones, que hay aquí y que hay ahí, entonces por eso prefiero ser muy cuidadosa y también no estoy de acuerdo con esto.

Gerente de Corporación Cultural de Temuco Srta. Castillo: Ya, bueno, contarles que esta subvención corresponde a los meses de septiembre de diciembre. Son 265 millones de pesos que corresponden a las liquidaciones de sueldo de nuestros funcionarios, dos meses de la Orquesta, el elenco estable y personal administrativo de la Corporación. Solamente son 35 millones de pesos que quedan para el uso de los recursos en temporada. Eso quiere decir que va a financiar los cuatro conciertos que hay de aquí a fin de año, que es el mes de septiembre, que es un homenaje al único compositor contemporáneo que tiene Temuco, que es Gustavo Becerra, en octubre tenemos Dvorak que es el *Concierto para el Nuevo Mundo*. En el mes de noviembre tenemos la Novena Sinfonía de Beethoven, el Sinfónico y Coral. Por lo tanto, son más de 150 músicos que están en escena y, finalmente terminamos con el concierto de Navidad y Año Nuevo, que es un clásico del Teatro Municipal.

Entonces, finalmente son 35 millones de pesos que tienen que ver con la contratación del director invitado, del primer director invitado que viene Pedro Pablo Prudencio que es el director de residentes del Teatro Municipal de Santiago, que viene en el próximo concierto y básicamente, cubren el tema de técnica, algunos músicos invitados que complementan la orquesta filarmónica y su difusión, que tiene que ver con la tela, su PVC, las invitaciones que hacemos a empresas para la gente y, el catering de los músicos. Eso cubre más básicamente los 35 millones de pesos y el resto M\$265.000 corresponden a las liquidaciones de sueldo.

El Administrador Municipal Sr Toro: Presidenta, Estimado consejo, esto pasó por comisión, todo lo que está diciendo la Gerenta lo dijo en la comisión de deporte y cultura y ahí quedó incluso en acta -que se le vio el Consejo Municipal- en que para formalizar el traspaso se necesitaba la personalidad jurídica vigente y, por eso, que no se podía pasar por Consejo Municipal y eso se obtuvo ayer. La semana pasada también pasó por finanzas y se aprobó en el Consejo Municipal la modificación presupuestaria, esto con nuestra cifra aprobado por el Consejo para transferir a la Corporación de Cultura.

Hoy día lo que se hace es el acto administrativo de formalizar la subvención de que ya se dio en comisión, pasó por finanzas y ahora en el Consejo Municipal. Efectivamente podríamos pasar en la comisión de la próxima de finanzas y después al Consejo del 30, pero como modificamos el Consejo de 16 al 30 ya la cartelera que entiendo que el 24 o 25 tiene una actividad la gerente, pero punto por punto lo revisamos en comisión que presidió el concejal Esteban Barriga.

Concejal Sr Bizama: Presidenta, si me permite, aquí el tema, -para los que hemos seguido este tema- está claro, lo vimos hace tres semanas en Cultura, y luego lo vimos en Comisión de Finanzas, lo que molesta acá es que no se ha explicado como corresponde para los colegas que no cachan o que no estuvieron, porque eso provoca este mal entendido. Entonces, cuando la gerente da respuesta al detalle de la subvención, fue discutido eso ya en su minuto, es más, la petición de la Corporación era mayor, y por restricciones presupuestarias la administración recorta esta petición, y quedan fuera otros proyectos porque no están los recursos necesarios para poder apoyar en lo que significa esta parte. Eso fue discutido en la Comisión de Educación, Cultura y Deportes que preside Barriga, hace más de tres semanas.

Y, lo que aquí debe ser un poco más prolijo administrador, situaciones fuera de tabla ya no pueden pasar como que todos saben, debe haber una petición formal: "concejales hay una situación pendiente que tenemos que ver acá, cuestión que ya ha sido vista en esto y lo ponemos para que lo revisen". Si no, vamos a estar aquí 15 minutos, 20 minutos discutiendo algo que hay que aprobarlo y no dejarlo con una semana, porque esto ya lo vimos por consejo, y fue aprobado en consejo por lo demás.

Concejala Sra. Peñailillo: Eso es justamente el tema de la forma, de los que quizá nos tuvimos y también tenemos todo el derecho de que nos expliquen si necesitamos unas dos o tres veces, sobre todo algo que tiene tantos millones de pesos. De hecho, tuvimos una comisión que no se pudo hacer por falta de quorum, a veces uno asiste a una, a otras no. Entonces es eso nomás, un poquito de la formalidad que tanto de pronto han alegado acá en otras oportunidades. Y eso nomás, el tema de la sala, cualquier cosa fuera de tabla se tiene que avisar y así rápidamente nosotros nos informamos del tema y ya está, sé que no estuvimos presentes en tal o cual comisión. Eso nomás, la forma, no el fondo.

La Presidente(s) Srta. Becker: Yo quiero aprovechar de pedir -ya que está Carolina conectada- que quede en tabla obviamente, también los antecedentes de los usos de cobro asociados al Teatro. Creo que es importante también ver eso.

La Srta. Presidente somete a votación la SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO correspondiente a la segunda cuota 2025 por M\$300.000.- Se aprueba, por unanimidad.

- **FE DE ERRATA Proyecto Reposición de Veredas calle León Gallo entre Cruz y Chomío, calle Zenteno entre León Gallo y San José, Temuco.** Expone el Director(s) de SECPLA Sr Gonzalo Burgos:

TEMUCO, SEPTIEMBRE 2025

MINUTA FE DE ERRATA

De acuerdo a lo aprobado en el comunica acuerdo n° 211 de la sesión del concejo del 01 de abril del 2025 y lo solicitado por SERVIU para su aprobación

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), se somete a consideración del Concejo Municipal lo siguiente:

DECIA: PROYECTO: REPOSICIÓN DE VEREDAS SECTOR SAN ANTONIO, CALLES: L. GALLO, ZENTENO Y GENERAL GRUZ, TCO.

DEBE DECIR: PROYECTO: "REPOSICIÓN Y A. LL. VEREDAS CALLE LEÓN GALLO ENTRE CRUZ Y CHOMIO, CALLE ZENTENO ENTRE LEÓN GALLO Y SAN JOSÉ TEMUCO".
CÓDIGO BIP: 40071066-0

TEMA.

Compromiso para aprobar priorizar la iniciativa, monto de inversión y costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras. -

DESCRIPCIÓN.

El proyecto consiste en la repavimentación de veredas de las siguientes calles ubicadas del macro sector Costanera del Cautín:

- Calle LEÓN GALLO entre Cruz y Chomío
- Calle ZENTENO entre León Gallo y San José

Las obras consideran la demolición de las veredas existentes, la construcción de las veredas en hormigón, con espesor reforzado en todos los accesos vehiculares y con rampas de rodados para la accesibilidad universal que contemplan una franja de alería de baldosa podotáctil. También se considera la reposición de las esleras en los accesos vehiculares y en las rampas de rodados

ANTECEDENTES.

Se postulará al F.R.I.L. la etapa de ejecución del proyecto "REPOSICIÓN Y A. LL. VEREDAS CALLE LEÓN GALLO ENTRE CRUZ Y CHOMIO, CALLE ZENTENO ENTRE LEÓN GALLO Y SAN JOSÉ, TEMUCO":

Valor Obras Civiles del Proyecto (M\$)	Longitud de Veredas (m)
169.000	940

COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
Nombre del Proyecto	Costo de Operación y Mantención
REPOSICIÓN Y A. LL. VEREDAS CALLE LEÓN GALLO ENTRE CRUZ Y CHOMIO, CALLE ZENTENO ENTRE LEÓN GALLO Y SAN JOSÉ, TEMUCO	M\$ 84 Mensual M\$ 1.008 Anual

SOLICITUD.

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco aprobar priorización de la iniciativa, monto de inversión, costos de mantención y operación posterior a la ejecución de obras.


FBM/JSC/CVG


RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)
COMUNA DE TEMUCO

La Srta. Presidente somete a votación la fe de errata Proyecto FRIL "Reposición de Veredas calle León Gallo entre Cruz y Chomío, calle Zenteno entre León Gallo y San José, Temuco". Se aprueba, por unanimidad.

Continúa el concejal Sr Greve con Informe de Comisiones:

APROBACIÓN DE ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS DE TEMUCO.

“ACAPITE ACTA COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día **jueves 28 de agosto de 2025, siendo las 11:17 horas**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker**; y los **concejales Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama y Pedro Greve E.** quien preside esta comisión.

Participan desde la Administración Municipal **la Sra. Romina Llanos; las/os Directores;** de Asesoría Jurídica **Sra. Muriel Maturana**, de Dimao **Sr. Gustavo Fuentes**, de Presupuesto **Sr. Jorge Quezada**, de Dideco **Sr. Mauricio Tapia**, de la Dom **Sr. Mauricio Cruz**, de la SIG **Sr. Marco Antonio Rojo**; el jefe del Departamento de Salud Municipal **Sr. José Miguel Mella**, el Jefe del Dpto. de Medioambiente **Sr. Patricio Figueroa** y el equipo **Sres. Rodrigo Lincoleo, Eduardo Neira, Gonzalo Jara y Felipe Espinoza, la Sra. Antonia Gay y Catalina Pantoja.**, los/as jefes de Deptos. de Deportes **Sr. Camilo Espinoza**, de Áreas Verdes **Sra. Paola Solís**, Jefes de Salud Municipal de Administración y Finanzas **Sra. Mónica Sánchez**, Gestión de Personas **Sra. Marcela Reyes**, jefes de Gestión Interna **Sra. Evelyn Soto y Sr. Carlos Sáez**; Los funcionarios Municipales **Sres. Guillermo Carrillo** de la Dom, y **Jaime Caniullan** de Administración.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Pedro Greve E. Saluda a todos los que están presentes en esta comisión de trabajo.

La tabla respecto de las temáticas:

1.- Ordenanza de Humedales Urbanos.

2.- Estado situación actual del Departamento de Salud en los ámbitos: asistencial, financiero y de recursos humanos.

3.- Revisión de estado actual de los Pozos ubicados en: parque estadio, complejo deportivo labranza y escuela Boyeco.

*En este **capítulo** se presenta el **punto N°1 de la Tabla**. Se tratan un tema por el Departamento de Medioambiente y que es necesario presentar ante el Concejo Municipal.

1- Ordenanza de Humedales Urbanos.

El Director de Dimao. Hace un resumen de esta Ordenanza que, para poder lograr la demanda del Ministerio de Medioambiente, paso por la Ley de Humedales Urbanos, se realizaron reuniones y se trabajó a través de seis mesas de colaboración participativa entre actores de organizaciones funcionales, territoriales, organismos públicos e internos para poder lograr un consenso y hoy día se quiere presentar la Ordenanza para luego ser sancionado al Concejo Ordinario.

Hace la Presentación el Jefe de Medioambiente. Expone una síntesis de la presentación original con los detalles más importantes en relación a la ordenanza. (se adjunta en su totalidad y el borrador de la ordenanza a esta acta).

Agradece al equipo que le acompaña. Este fue un trabajo cien por ciento Municipal, articulación pública privado.”

Concejal Sr Greve resume en los siguientes aspectos lo tratado en la comisión: existe un cambio en la normativa para presentar la Ordenanza.

La presente Ordenanza que regirá para la comuna de Temuco para dar estrictamente el cumplimiento y establecer la obligatoriedad de denunciar cualquier intervención o daño ambiental a los humedales urbanos. Se elimina el término territorio jurisdiccional. El artículo 11, para implementar los principios indicados en artículo 3 de esta Ordenanza, el Departamento de Medio Ambiente y otros Departamentos Municipales que por su naturaleza intervengan en materias relacionadas, en manera directa o indirecta, deberá coordinarse y prestar colaboración para evaluar la ejecución y las acciones establecidas de la presente Ordenanza. En la misma forma para implementación de la Ordenanza la municipalidad se coordinará y articulará con Universidades, Centros de Investigación y otros servicios o direcciones públicas con competencia en materia de Medio Ambiente, planificación, gobernanza, seguridad, sanitaria.

Se cambia en los humedales urbanos por materias relacionadas el artículo número 15, los propietarios de terreno declarados humedales urbanos y propietarios de terreno que se encuentran dentro del área de amortiguación serán responsables de la limpieza y cuidado de estos. En este sentido, los privados estarán afectos a las obligaciones, prohibiciones que establece esta ordenanza y la normativa vigente. Se eliminan aquellos propietarios colindantes o cercanos a estos porque no les corresponde mantener limpia del área que no son de su propiedad.

Además, se elimina el siguiente párrafo: “Sin perjuicio de lo establecido, el municipio podrá colaborar con los privados en la mantención y o limpieza de cauces y canales privados.” Se elimina, “ya que compromete a la municipalidad a la limpieza y se debe tener autorización del propietario”.

En el artículo 27, la presente Ordenanza comenzará a regir a contar de la fecha de su publicación de la página web en la municipalidad de Temuco. Esto es www.temuco.cl y deberá encontrarse permanentemente disponible en este sitio. Esto cuando se formalice el decreto que aprueba la Ordenanza de humedales urbanos de la Comunidad de Temuco. Se elimina “y comenzará a regir a contar de la fecha de su publicación, comenzará a regir de la publicación en la página web”.

Eso serían los cambios que tendría esta Ordenanza municipal en relación a los humedales.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias presidenta, lamento tanto no haber estado en esta comisión de los humedales por un tema de trabajo. Sin embargo, es tan importante lo que está pasando en este momento que también se nos cruza con el Pladeco, el plan regulador de Temuco, con dónde vamos a ver las inversiones que vamos a hacer en la ciudad, cómo vamos a hacerlo, Porque hay otras cosas que tienen que ver, por ejemplo, con los humedales, con las orillas de los esteros y los canales que tenemos. Entonces, hay algunas cosas que a mí me llaman la atención que tienen que ver especialmente con la orilla del Río Cautín y si bien tenemos la declaración que integra el municipio el tema del sector de

Antumalén como un humedal desde Antumalén hasta los Pinos, Me llama la atención que no esté donde estaba anteriormente declarar el tema de la orilla del Río Cautín como un humedal.

¿Por qué me preocupa de sobre manera que va a pasar en la orilla del Río Cautín? Yo desde que estoy aquí de concejal el Río Cautín para mí es una preocupación número uno y que tiene que ver con qué va a pasar con los grandes proyectos o los proyectos que se quieren construir a la orilla del Río Cautín, siendo humedal o no siendo humedal. Y me estoy refiriendo, por ejemplo, el hospital veterinario de los Pinos va a estar dentro de un humedal porque el humedal de Antumalén llega hasta los Pinos.

Dos, ¿Qué va a pasar con el Arena Temuco si va a estar instalado a la orilla del Río Cautín y a treinta y seis metros no podemos interrumpir y al lado tenemos la fauna?

Luego, ¿qué pasa con los permisos de extracción de áridos que se están dando en la comuna, si lo que nos dicen si entendí bien, porque de verdad que esto es desde la semana pasada que lo vengo escuchando entonces, ¿qué es lo que va a pasar si es que esto es un humedal, si es que la ley nos está diciendo que más allá que lo reconozca el municipio que hay una ley de humedales y nosotros seguimos entregando permisos para sacar material, del río Cautín?, y que también tiene que ver con los proyectos de vivienda que se piensan hacer cercanos al río Cautín.

Y también estoy pensando en este momento en la costanera del río Cautín, ¿qué es lo que va a pasar con una próxima costanera de un río Cautín donde nosotros queremos hacer un borde y vamos a tener quizás un humedal que nos va a decir no, estoy solamente pensando en todo lo que está pasando y por ejemplo, ¿qué pasa con los edificios que se van a levantar, que tienen que levantar el servicio y que se fueron para atrás que están a final de Prat? Si tenemos 36 metros que no podemos llegar, eso es lo que dice, entonces hay varias de esas cosas a mí presidenta y también alcalde, que me gustaría que quizás veamos en algún momento qué es lo que va a pasar con eso porque en algún momento Temuco tenía el listado de la orilla del río Cautín como declarado humedal, pero hoy en día no está, se retiró ¿por qué? ¿Y qué va a pasar con los proyectos que el municipio tiene la orilla del río Cautín si no se puede construir con esta ley? Gracias, presidenta.

Administrador Municipal Sr Toro: Presidenta, estimados concejales, esta acta en relación al tema humedales se leyó la semana pasada y sólo recordar que el alcalde dijo aquí para ustedes su revisión y próxima votación quince días, por lo tanto, con estas observaciones igual las pueden revisar y si existe alguna duda, consulta, como usted hace concejal, pueden también llamar a comisión nuevamente para resolver las dudas puntuales y **ponerla en votación el 30 de septiembre cuando tengamos el próximo consejo, porque esto se tiene que votar**, pero se presentó recién la semana pasada y ahí es donde el alcalde dijo hay quince días para su revisión y posterior votación.

Concejal Sr Barriga: Podemos entonces ahora y después de aprobar esta acta podemos nosotros enviar el tema para aprobar después, porque ahora se aprueba el acta pero no se aprueba esta Ordenanza, ¿Cierto?

Así es. Entonces, disculpe presidenta, entonces pueden quedar como solicitud de las que hice yo para que sean contestadas por la administración por favor, que son el hospital veterinario de Los Pinos, el Parque Antumalén, que tenemos, el Arena Temuco, que está a la orillas del río Cautín, los edificios que van a construir Serviu a la orilla del río Cautín y los permisos para sacar áridos del río Cautín. Esas son mis preguntas con esta normativa y digamos los proyectos grandes que también tienen que ver con la costanera del río.

La Presidente(s) Srta. Becker: le pido a don Patricio Figueroa si puede tomar nota de lo que pide el concejal Barriga para después presentar la respuesta en comisión por favor.

Jefe Dpto. Medio ambiente Sr Figueroa: Sí, presidente, está tomada la nota y bueno, si gusta, podríamos dar la respuesta ahora, pero por tiempo lo podemos dejar para después.

Continúa el concejal Sr Pedro Greve con el informe de la comisión de Salud del 28 de agosto:

“ACTA COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día jueves 28 de agosto de 2025, siendo las 11:17 horas, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker**; y los **concejales Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama y Pedro Greve E.** quien preside esta comisión.

Participan desde la Administración Municipal **la Sra. Romina Llanos; las/os Directores;** de Asesoría Jurídica **Sra. Muriel Maturana**, de Dimao **Sr. Gustavo Fuentes**, de Presupuesto **Sr. Jorge Quezada**, de Dideco **Sr. Mauricio Tapia**, de la Dom **Sr. Mauricio Cruz**, de la SIG **Sr. Marco Antonio Rojo**; el jefe del Departamento de Salud Municipal **Sr. José Miguel Mella**, el Jefe del Dpto. de Medioambiente **Sr. Patricio Figueroa** y el equipo **Sres. Rodrigo Lincoleo, Eduardo Neira, Gonzalo Jara y Felipe Espinoza, la Sra. Antonia Gay y Catalina Pantoja.**, los/as jefes de Deptos. de Deportes **Sr. Camilo Espinoza**, de Áreas Verdes **Sra. Paola Solís**, Jefes de Salud Municipal de Administración y Finanzas **Sra. Mónica Sánchez**, Gestión de Personas **Sra. Marcela Reyes**, jefes de Gestión Interna **Sra. Evelyn Soto y Sr. Carlos Sáez**; Los funcionarios Municipales **Sres. Guillermo Carrillo** de la Dom, y **Jaime Caniullan** de Administración.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Pedro Greve E. Saluda a todos los que están presentes en esta comisión de trabajo.

La tabla respecto de las temáticas:

1.- ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS.

Por ser un tema que se debía votar en el Concejo se presentó en la sesión ordinaria del día 02 de septiembre.

2.- Estado situación actual del Departamento de Salud en los ámbitos: asistencial, financiero y de recursos humanos.

3.- Revisión de estado actual de los Pozos ubicados en: parque estadio, complejo deportivo labranza y escuela Boyeco.

2.- Estado situación actual del Departamento de Salud en los ámbitos: asistencial, financiero y de recursos humanos.

Hace la presentación el **Jefe del Dpto. de Salud. Sr. José M. Mella**. Primero presenta al equipo que le acompaña. Agradece esta oportunidad que dio a raíz de algunos cuestionamientos que han ocurrido en el concejo municipal, se le ofreció al presidente hacerle una presentación del estado del arte del departamento de salud Municipal, porque él cree que es importante transparentar y que el concejo este informado en lo que se está el que como departamento de salud.

La presentación toma las áreas principales de, recursos humanos financieros, asistencial y un poco de infraestructura, es breve la muestra, toda la información está en los correos de cada concejal.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Temuco 2025



Presentación de gestión para el Concejo Municipal de Temuco

Departamento de Salud Municipal
Temuco, agosto 2025

GESTIÓN DE PERSONAS

Evolución dotación atención primaria

	2022	2023	2024	2025
HRS DOTACIÓN	49.071	57.211	61.222	65.472
CARGOS	1.116	1.300	1.392	1.431

Ausentismo por licencias médicas

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Licencias emitidas	609	552	601	614	680	509	575	404
Días licencia	4.061	4.650	4.207	4.601	4.839	3.807	3.681	2.908
Ausentismo promedio	3	3	3	3	3	2	2	2

↓ Baja en emisión de licencias en últimos meses de 2025

Distribución por centro de salud 2025

Centro	Horas	Centro	Horas	Centro	Horas
DSM	13.112	AMANE CER	9.100	LABRANZA	7.755
P. VALDIVIA	7.238	S. ROSA	7.172	V. ALEGRE	6.193
P. NUEVO	5.577	EL CARMEN	4.554	M. VALECH	2.926
LABORATORIO	1.837	TOTAL HORAS:		65.472	

Medidas de seguridad implementadas

- COGRID (Comités Gestión Riesgos)
- Comités Riesgos Psicosociales
- COPRUV (Prev. Radiación UV)
- Comités Paritarios Higiene
- Comité Maltrato y Acoso
- Actualización reglamento calificaciones

Protocolo Ley Karin implementado

Receptor capacitado y habilitado: 20 denuncias tramitadas desde agosto 2024 a la fecha bajo protocolo N° 137

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

Presupuesto 2025 y Ejecución

Presupuesto	Vigente	Ejecutado	%
Fondos Propios	45.180.596.000	27.805.333.128	62%
Convenios Complementarios	9.863.963.000	5.056.900.453	51%
Farmacias Municipales	2.457.189.000	1.694.489.868	69%
Programas Municipales	768.270.000	561.255.852	73%

Incremento valor per cápita por usuario

Año	Población General (menor a 65 años)	Aumento - Variación respecto al año anterior
2022	\$ 9.500	\$ 1.071
2023	\$ 10.950	\$ 1.450
2024	\$ 11.838	\$ 888
2025	\$ 12.388	\$ 550

↓ Bajo incremento 2024-2025 (solo \$550)

Convenios Suscritos con SSAS

Tipo de Convenio	Total
Clinicos Médicos	3.455.484.000
Especialidades	1.165.755.000
Dentales	827.502.000
Salud Mental y Psicosocial	711.630.000
Promoción de Salud	657.145.000
Otros Convenios	846.502.000

Desafíos Financieros

Aumento costo remuneraciones: más de \$720.000.000

Asignación de Mérito sin financiamiento: más de \$300.000.000

Descuentos mensuales del per cápita: aprox. \$203.000.000

Alza sostenida de electricidad (40%): más de \$170.000.000

Reajuste per cápita insuficiente (4,6%): inferior a Reajuste sector público + IPC

Reforma Previsional (empleador): \$300.000.000 anuales

Baja recuperación licencias médicas: más de \$210.000.000

Mayor gasto convenios complementarios: más de \$200.000.000

Interrupción de remesas históricas: aprox. \$150.000.000

Atenciones a usuarios no validados: 25.659 personas

El Presidente y el jefe de Salud. El presupuesto de Salud, sería en total los fondos propios que son cuarenta y cinco mil millones. Convenios complementarios adicional con el servicio salud son para la mejor resolutivead.

La farmacia municipal tiene ingresos, es una estrategia propia que va por separado, es una línea de negocio porque tienen que autofinanciarse y no se cruzan, a veces se tiene que gastar un poco con fondos propios, pero esa es una iniciativa municipal.

Y los otros son los programas municipales los programas externos, por ejemplo, parte del Alo Red, que también es cofinanciado por el municipio, el Mas Cesfam, que atiende hasta las 10 de la noche, todos los operativos los fines de semana, cuando se va a todas las

actividades municipales, siempre está salud con una ambulancia, cuando un puesto, atendiendo.

A la consulta **del Presidente** de ¿cuánto es lo que aporta el Servicio Nacional de Salud? Se detalla, que aporta dos montos, que son los 45.000 millones y 9.800 millones que se detalla en la presentación Y los programas municipales son 768 millones. Eso es lo que nos transfirió este año el municipio a Salud.

Temuco está en el séptimo lugar de los departamentos de Salud más grandes de Chile.



CONSULTAS DE URGENCIA



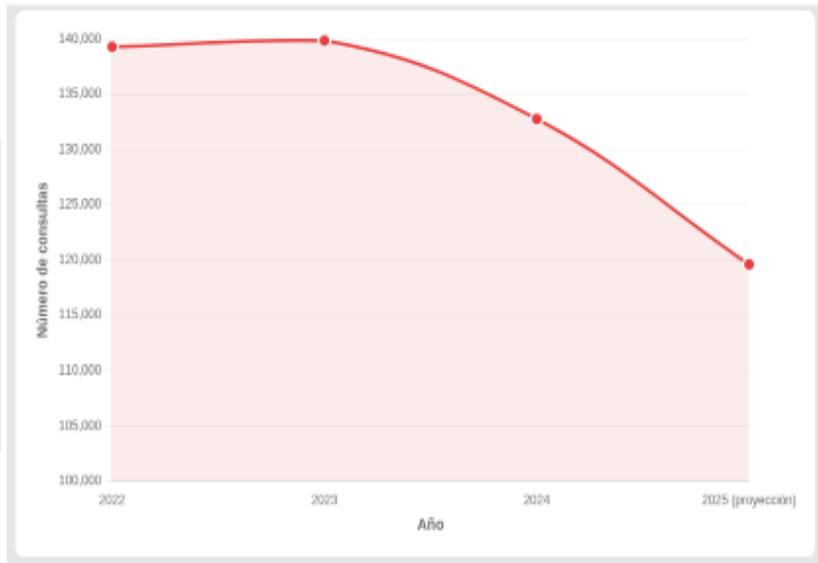
Evolución Anual

Año	N° Consultas
2022	139.278
2023	139.849
2024	132.756
2025 (jun)	59.800
2025 (proy)	119.600

Puntos de atención

- ↓ Disminución del 5,1% entre 2023-2024
- ↘ Tendencia decreciente en últimos años
- 📅 Proyección 2025 indica mayor descenso

📌 La proyección 2025 estima el total anual basado en los datos hasta junio



Departamento de Salud Municipal Temuco

EXÁMENES DE LABORATORIO

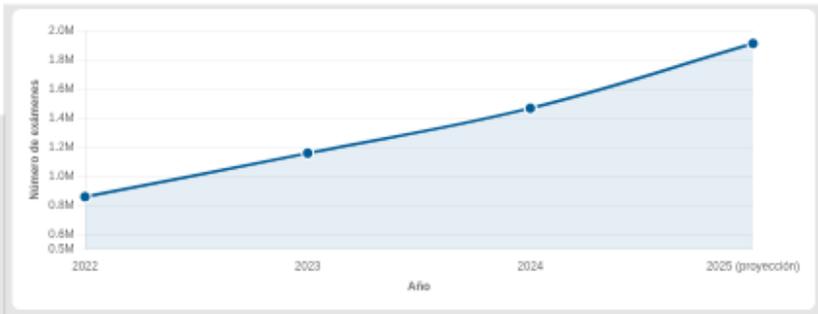


Evolución Exámenes

Año	N° Exámenes
2022	857.716
2023	1.157.353
2024	1.408.888
2025 (jun)	955.558
2025 (proy)	1.911.116

Datos destacados

- ↑ Crecimiento de 71% (2022-2024)
- ↗ Proyección 30% aumento para 2025



Evolución Costos Reactivos 2015-2025

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Costo (\$)	198.025.425	232.975.789	211.167.955	207.360.784	300.578.751	258.221.208	298.861.451	780.838.660	1.271.241.641	1.019.203.962	1.115.456.000

Datos destacados sobre costos

- 📈 Aumento de 460% desde 2015
- 📈 Notable incremento a partir de 2022
- 💰 Presupuesto total laboratorio: 2 mil millones anuales
- 👷 Inversión permite mayor capacidad diagnóstica

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA

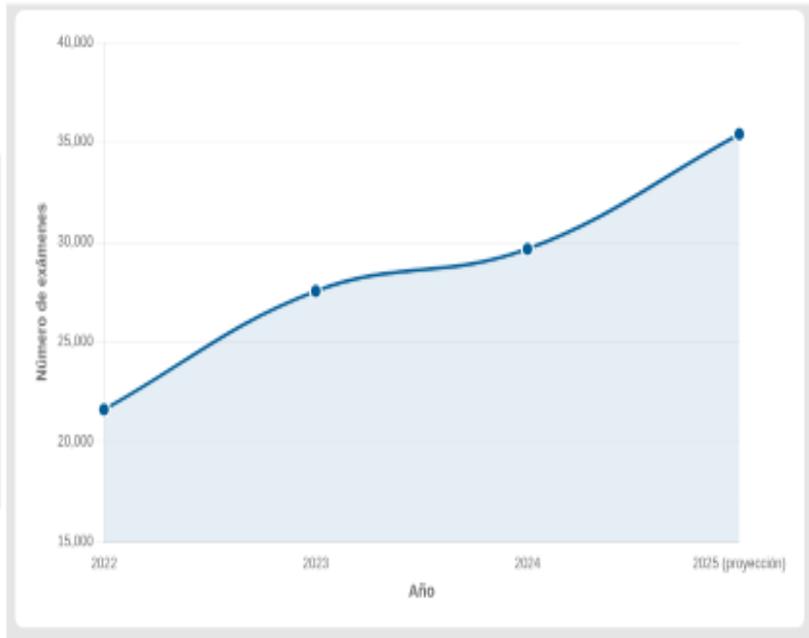


Medicina Preventiva +15 Años

Año	Nº Exámenes
2022	21.627
2023	27.556
2024	29.668
2025 (jun)	17.703
2025 (proy)	35.406

Datos destacados

- ↑ Incremento del 37.2% entre 2022-2024
- ♥ Mayor cobertura en población adulta
- 📈 Proyección 2025 superior en 19.3% al 2024



La medicina preventiva es clave para la detección temprana de factores de riesgo

Departamento de Salud Municipal Temuco

ATENCIÓNES EXTENSIÓN HORARIA DENTAL

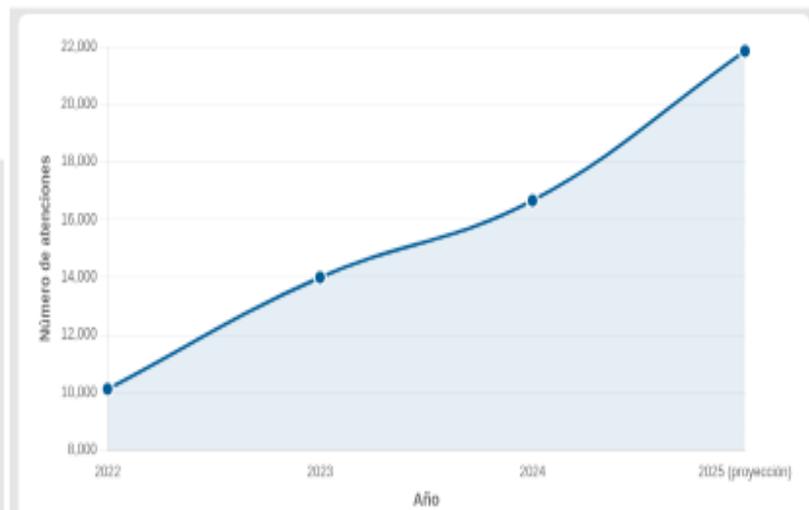


Evolución Anual

Año	Nº Atenciones
2022	10.124
2023	13.997
2024	16.661
2025 (jul)	12.745
2025 (proy)	21.849

Datos destacados

- ↑ Incremento del 64.6% entre 2022-2024
- 🌟 Mayor acceso a atención dental fuera de horario laboral
- 📈 Proyección 2025 indica crecimiento sostenido



Atenciones mensuales odontológicas 2025

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
1.368	1.238	1.300	1.189	999	1.519	1.625

RECETAS DISPENSADAS



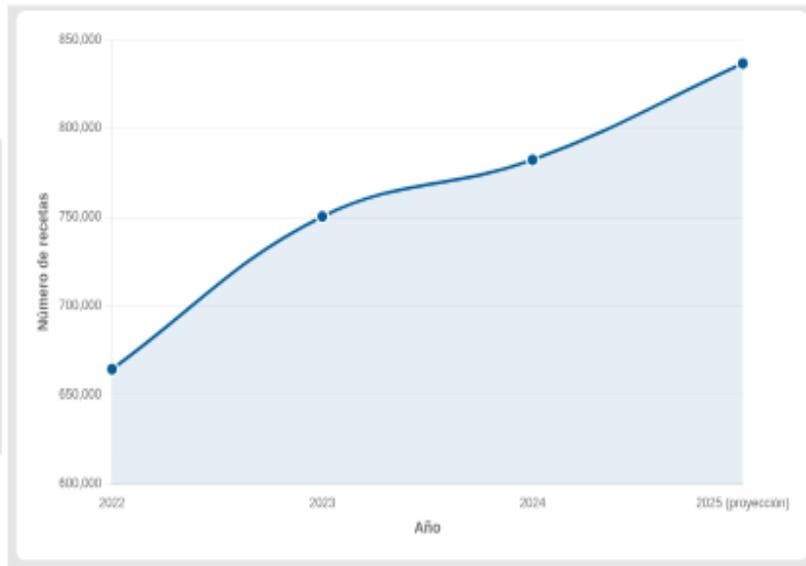
Evolución Anual

Año	Nº Recetas
2022	664.667
2023	750.480
2024	782.368
2025 (jun)	418.295
2025 (proy)	836.590

Datos destacados

- ↑ Incremento del 17% entre 2022-2024
- ↗ Tendencia alcista sostenida
- 📅 Proyección 2025: +7% respecto a 2024

La proyección 2025 estima el total anual basado en los datos hasta junio



Departamento de Salud Municipal Temuco

Nº DE MAMOGRAFÍAS

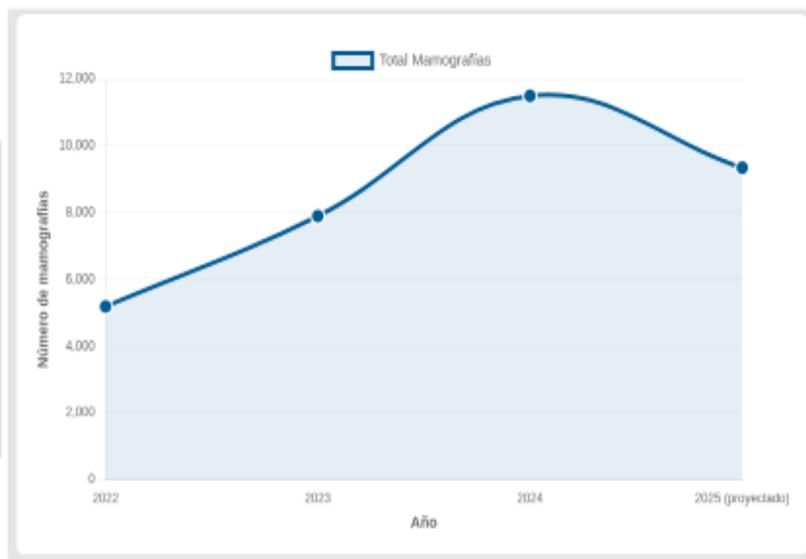


Evolución por Modalidad

Año	Compra Servicio	Pedro de Valdivia	Total
2022	5.187	0	5.187
2023	2.355	5.541	7.896
2024	5.815	5.683	11.498
2025 (proy)	4.426	4.918	9.344

Datos destacados

- ↑ Incremento del 122% en totales (2022-2024)
- 🏢 Incorporación del centro Pedro de Valdivia desde 2023
- ↗ Combinación de servicios propios y externos



ATENCIONES ALO RED

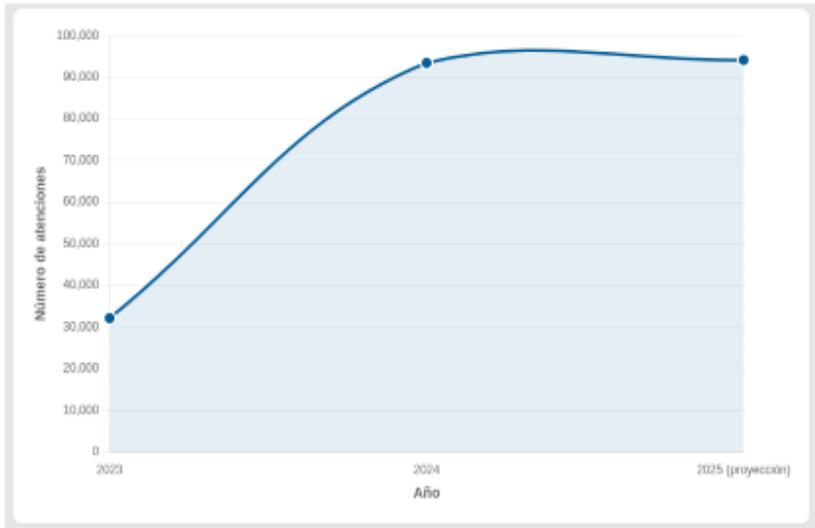


Evolución Anual

Año	Nº Atenciones
2023	32.170
2024	93.455
2025 (jul)	54.829
2025 (proy)	94.110

Datos destacados

- ↑ Crecimiento de 190% entre 2023-2024
- 📈 Más de 180.000 atenciones en periodo 2023-2025
- 📊 Proyección estable para 2025



🔍 La proyección 2025 estima el total anual basado en los datos hasta julio

Departamento de Salud Municipal Temuco

Nº ENDOSCOPIAS

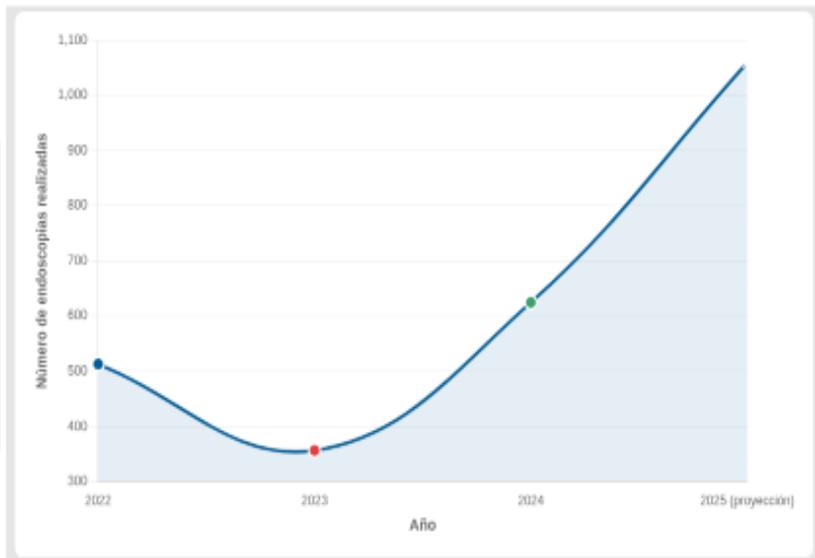


Evolución Anual

Año	Nº Endoscopias
2022	513
2023	357
2024	625
2025 (julio)	574
2025 (proyección)	1059

Datos destacados

- ↓ Disminución de 30% en 2023
- ↑ Recuperación significativa (+75%) en 2024
- 📊 Proyección de 1059 estudios en 2025 (+69%)



VISITAS DOMICILIARIAS



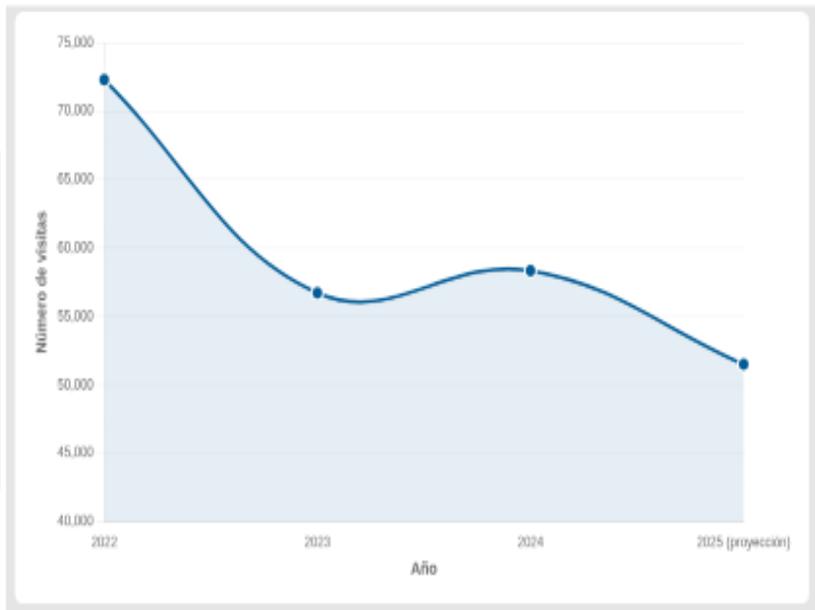
Evolución Anual

Año	Nº Visitas
2022	72.290
2023	56.724
2024	58.349
2025 (jun)	25.752
2025 (proy)	51.504

Datos destacados

- ↓ Fluctuación en el volumen de visitas desde 2022
- ▲ Aumento del 2,9% entre 2023-2024
- 📅 Proyección 2025 indica 51.504 visitas

La proyección 2025 estima el total anual basado en los datos hasta junio



Departamento de Salud Municipal Temuco

ATENCIONES ESTRATEGIA MAS CESFAM

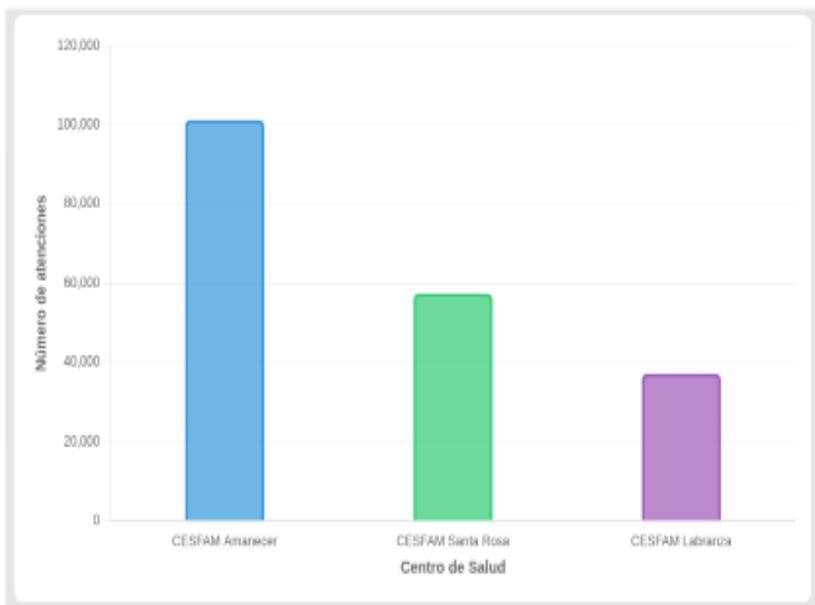


Comparativa por Centro

Centro	Nº Atenciones
CESFAM Amanecer	101.091
CESFAM Santa Rosa	57.301
CESFAM Labranza	37.047
Total	195.439

Datos destacados

- ★ CESFAM Amanecer representa el 51,7% del total de atenciones
- 📍 Estrategia MAS CESFAM incrementa cobertura en salud primaria
- 👥 Mayor demanda en zonas de alta densidad poblacional



ATENCIÓNES CENTRO NEURODESARROLLO

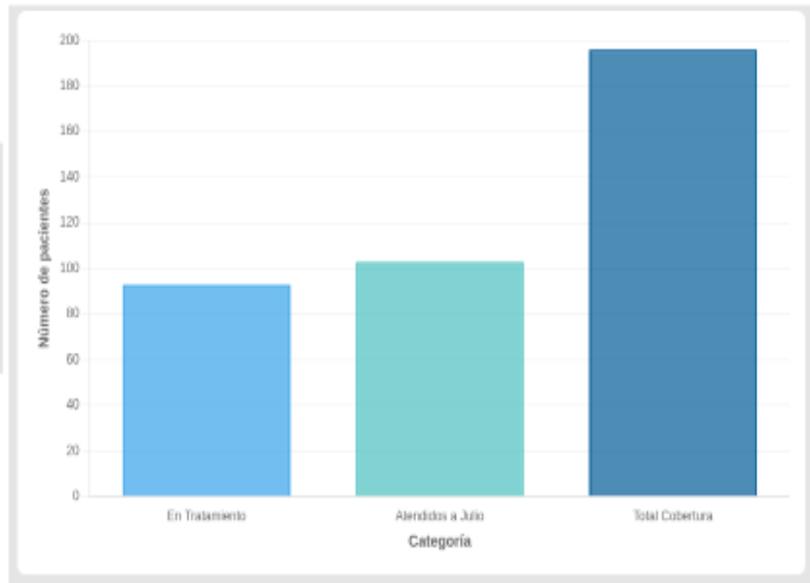


Estado Actual a Julio 2025

Situación	Cantidad
En Tratamiento	93
Atendidos a Julio	103
Total Cobertura	196

Datos destacados

- 93 pacientes en tratamiento activo
- 103 pacientes atendidos hasta julio
- Centro especializado en trastornos del neurodesarrollo



El Centro de Neurodesarrollo atiende a población infantil y adolescente con necesidades especiales

Departamento de Salud Municipal Temuco

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

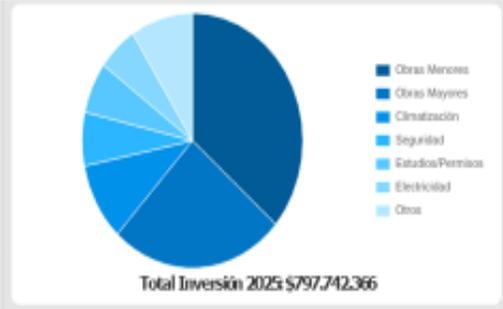


Inversiones por CESFAM 2023-2024

Centro de Salud	2023 (CLP)	2024 (CLP)
CESFAM PUEBLO NUEVO	456.880.205	468.669.567
CESFAM AMANECER	38.486.115	146.481.052
CESFAM M. VALECH	136.666.562	124.372.060
CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	9.760.371	114.952.418
CESFAM SANTA ROSA	75.487.621	131.327.673
CESFAM LABRANZA	189.393.202	102.611.161
CESFAM EL CARMEN	86.719.963	12.619.950
CESFAM VILLA ALEGRE	93.827.090	5.056.600
OTROS	77.801.586	63.854.108
TOTALES	1.164.920.895	1.169.944.489



Proyectos 2025 por Categoría



Principales Categorías de Inversión 2025

Obras Menores \$290.531.051 (38,4%)	Obras Mayores \$203.370.989 (25,5%)	Climatización \$78.668.737 (9,9%)
Seguridad \$64.628.130 (6,8%)	Estudios/Permisos \$61.928.811 (6,5%)	Electricidad/Iluminación \$45.974.400 (5,8%)

Total Inversión Infraestructura 2023-2025: \$3.132.608.000

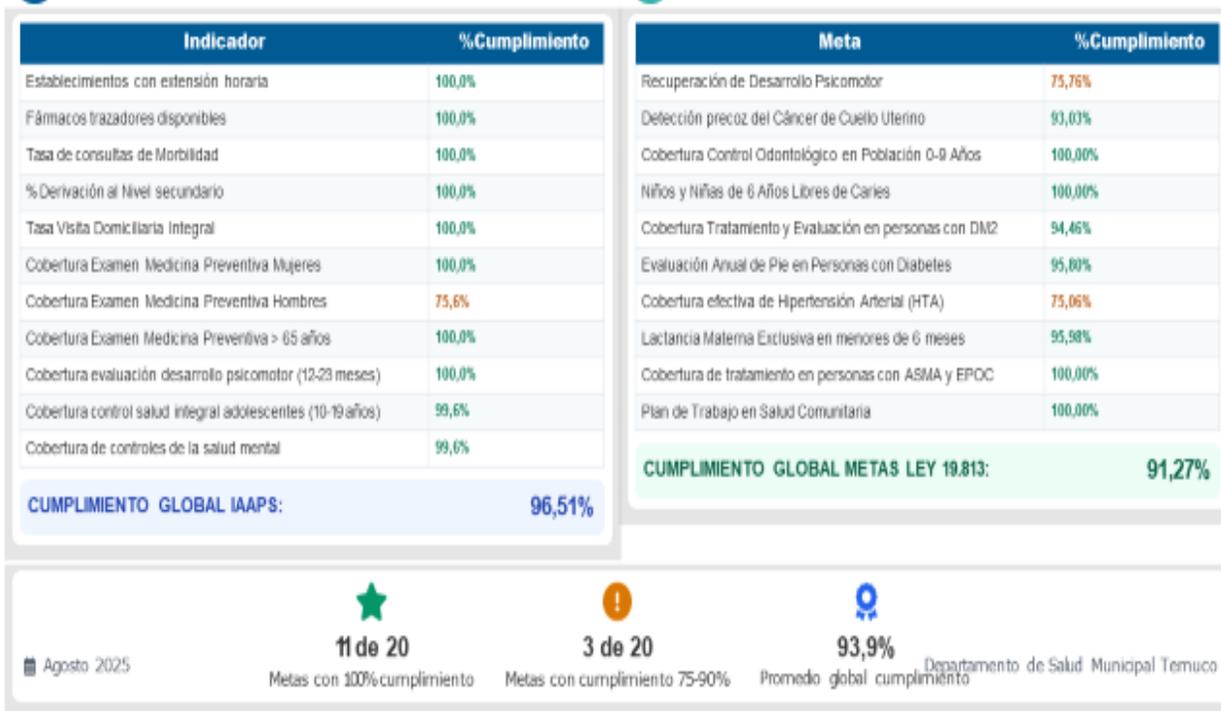
CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS



Índice de Actividad APS (IAAPS) 2025



Metas Sanitarias Ley 19.813



El Jefe de Salud Municipal Sr. Mella hace algunos comentarios finales en base a la presentación.

*Dice que por la evolución del alto crecimiento de personas la infraestructura no es capaz de absorber ese crecimiento.

Esta administración ha buscado mejorar mucho la infraestructura, los proyectos nuevos, por ampliar, mejorar cobertura sobre todo en amanecer y labranza que es donde están los números críticos en este momento y también se aumentó el recurso humano para poder dar abasto y extender los horarios de atención.

*Se ha avanzado en las consultas médicas, consultas de movilidad lo que significan las consultas médicas de las mañanas, las colas, se entrega un detalle en la presentación. Y para este año se están proyectando 10.000 consultas médicas, es verdad que hay colas, pero se sigue trabajando y buscando la manera de más oferta médicas.

*Ellos tienen estrategias como AloRed, más Cesfam, aumento de horas, aumento de dotación, muchas actividades y con eso se consigue que las consultas de urgencia disminuyan a través del tiempo. Ese es un dato duro respecto a los resultados de las políticas sanitarias como municipalidad.

*Más oferta de la canasta de exámenes de laboratorio para poder dar cobertura y eso significa aumento de reactivos y del aumento de gastos.

Se aumentaron los exámenes de medicina preventiva porque mientras más exámenes se realice se podrán anticipar a las patologías.

* Se detalla en la presentación el programa de odontología y dice que es algo fundamental para la esta gestión, sobre todo que lo tomaron desde el piso, se ha ido avanzando y una de la forma, es solo extensión horaria para el público general.

Ya toda la atención, odontológica, salvo la urgencia ha ido a la baja y eso es lo que se buscaba.

*En Mamografía se está en el rescate telefónico a 26 mil mujeres y lo están trabajando con tres personas exclusivas en el AloRed más el estamento de matronas en todos los establecimientos.

Viene en octubre en mes de la mama donde se quiere ya tener estas 26 mil personas al menos pesquisadas o llamadas por teléfono, mujeres entre 50 y 69 años que es lo que nos dice el ministerio.

*La atención del AloRed ya está estabilizado. Es una atención constante, se está alrededor de las trescientas visitas domiciliarias al día, lo que hace que este programa ya esté consolidado en la ciudad. Que seguramente se tiene que mejorar, hay que avanzar en otras formas, pero ya es un programa solicitado, este plan está de sesenta profesionales de la salud y catorce vehículos, un programa que cuesta mil millones de pesos. pero se ha visto los resultados en las urgencias.

*En los convenios, con la universidad Mayor, de una ambulancia, con equipamiento; Universidad Católica está haciendo el centro de salud de San Francisco; La Ufro se logró con la universidad más difícil de negociar a realizar endoscopias, ahora en agosto. No van a cobrar nada, Y eso significa llegar a hacer las mil endoscopias al año que se proyectan hacer, y La Universidad Autónoma están desarrollando una actividad que cuando se finalice la informara.

*Y está la estrategia más estable, que atiende hasta las diez de la noche, y se muestran la cantidad de atenciones, que ha dado los resultados esperados.

*Habla de la nueva joya, el centro de Neurodesarrollo, al principio se comenzó con cincuenta y tres, hoy más de cien niños en la atención, se espera a fin de año llegar a los trecientos niños, niñas y adolescentes en tratamiento. Se consiguió un médico de familia que se ha formado en el aspecto autista y de diversidad y es el que está ayudando también con los niveles Neurodesarrollo.

*Cuando llegaron, no tenía mantención, no tenía equipamiento, la palabra mantención no existía. Hoy se ha invertido en infraestructura, mantención, en seguridad, en las urgencias más peligrosas y a todos están blindadas.

Terminando el Jefe de Salud Municipal, solicita que los concejales analicen el documento que se hizo llegar a sus correos y ellos están disponibles para cualquier duda, aclaración, ampliación de información.

Concejal Alejandro Bizama, agradece la presentación informativa.

El Presidente. Agradece el tiempo al director de Salud y su equipo. Dice que cualquier duda, consulta correspondiente hacerla llegar ya que es mucho el material expuesto.

3.- Revisión de estado actual de los Pozos ubicados en el Parque Estadio, complejo Deportivo Labranza y Escuela Boyeco.

En este caso, tiene entendido que son nueve los pozos que están funcionando, de los cuales dos son del Estadio, los otros pozos están en distintas ubicaciones y están siendo ocupado actualmente en pozos de riego.

Dice que a él le interesa, **aquellos pozos que se les puede dar uso potable** y que cree que son los más complicados. En ese caso sería los pozos del estadio, que son los que se ocupan para la piscina municipal. El pozo que está en Labranza que también se ocupa para la piscina y el otro pozo que está en la escuela Boyeco que pareciera según visita a terreno que realizó no se le ha dado uso hace bastante tiempo ya que la escuela Boyeco recibe agua a través de camión aljibe. Y necesita cincuenta mil litros diarios ósea necesita cinco camiones todos los días.

Intervención de la Jefa del Dpto. de **Áreas Verdes Sra. Paola Solís** Dice que efectivamente se hace uso de los nueve pozos de la comuna De Temuco para riego de áreas verdes.

En relación a la Consulta **del Pozo de la Escuela de Boyeco** se requirió información donde la Inspectora menciona que ellos efectivamente se abastecen a través del camión de aljibe y que no tiene conocimiento del uso del pozo o de un pozo en el lugar.

El Presidente. El solicitó la presencia del Sr. Guillermo Carrillo porque con él fue el inicio de la toda la inscripción de pozos que tiene la municipalidad, él hizo las posturas, las hechuras, todas las inscripciones y sabe las ubicaciones donde están porque hay muchos pozos que se sabe que están, pero dónde están exactamente no se sabe, pero ya las plantas están, es solo darle uso a todo eso, por eso le interesa trabajar con él, es ingeniero civil y una de las especialidades es haber trabajado en la parte sanitaria.

El Sr. Carrillo envía una presentación para esta comisión solo como información.

REVISION ESTADO ACTUAL DE LOS POZOS PROFUNDOS PARQUE ESTADIO, LABRANZA Y BOYECO

Extracción y Reposición Bomba Pozo Profundo



POZO ESTADIO PISCINA

"POZO ESTADIO PISCINA"

Coordenadas:
(N) 5.709,297 km
(E) 706,870 km
Caudal:
12,0 litros/seg
Volumen Anual 82.944 metros cúbicos

720 litros/ minuto
43.200 litros/hora
Caudal diario(8 horas) aprox 345.600 litros (345,6 m³)

Ubicación



POZO ESTADIO CANCHA 2

"POZO ESTADIO CANCHA 2"

Coordenadas:

(N) 5.708,965 km

(E) 706,737 km

Caudal:

10,0 litros/sig

Volumen Anual 61.120 metros cúbicos

600 litros/ minuto

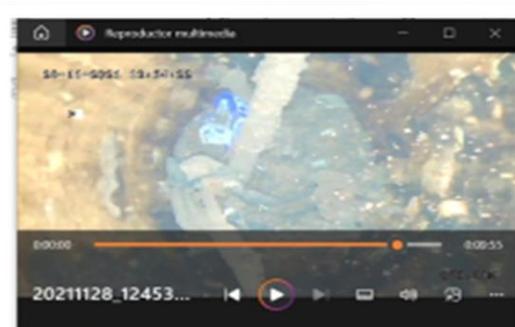
36.000 litros/hora

Caudal diario(8 horas) aprox 288.000 litros (288 m3)

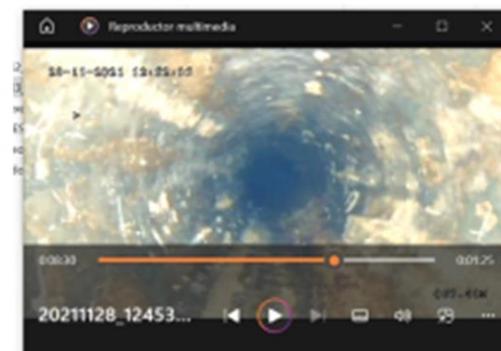
Ubicación



Prueba de Bombeo



Vídeo del estado interior de la tubería



Análisis de Agua

Informe de Análisis de Agua de la empresa Araucanía. El documento incluye datos de identificación, un cuadro de resultados de análisis y una firma autorizada.

PARAMETRO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO
Temperatura	°C	15,0	pH	7,0	Conductividad	µS/cm
pH		7,0	Aluminio	0,00	Plomo	0,00
Conductividad	µS/cm	150	Cadmio	0,00	Cromo	0,00
Aluminio	mg/L	0,00	Mercurio	0,00	Cobalto	0,00
Plomo	mg/L	0,00	Plata	0,00	Níquel	0,00
Cadmio	mg/L	0,00	Vanadio	0,00	Cloro	0,00
Cromo	mg/L	0,00	Fluoruro	0,00	Yodo	0,00
Plata	mg/L	0,00	Cloro	0,00	Yodo	0,00
Níquel	mg/L	0,00	Yodo	0,00		

POZO LABRANZA

'POZO COMPLEJO LABRANZA'

Coordenadas:

(N) 5.707,877 km

(E) 695,261 km

Caudal:

11,0 litros/seg

Volumen Anual 346.800 metros cúbicos

660 litros/ minuto

39.600 litros/hora

Caudal diario(8 horas) aprox 316.800 litros (316,8 m³)

Ubicación



Análisis de Agua

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Instituto de Agroindustria

INFORME DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

Orden N°	27.863
Fecha de Emisión	21 de Julio de 2014
Fecha de Recibo	21 de Julio de 2014
Página	1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y DE LA MUESTRA

Nombre del Cliente	Colchagua Cereales y Fertilizantes
Dirección	Carretera 12000, Colchagua, Chile
Ciudad	Colchagua
País	Chile
Nombre de la Muestra	Agua de pozo profundo
Fecha de Muestreo	17 de Julio de 2014
Nombre del Muestreador	Carla Rodríguez
Nombre del Analista	Carla Rodríguez

2. PERÍODO

Nombre	Agua de pozo profundo	Temperatura de Muestreo	17,0 °C	Fecha de Emisión	21 de Julio de 2014
N° de Muestra	17-07-14-12-001-A	Alcance	4,20 l	Estado	Analizada

3. OBSERVACIONES

Observación: Se realizó el análisis de 100 ml de muestra.
Muestra: Agua de pozo profundo.

Temperatura de Trabajo: 18°C
Se realizaron análisis microbiológicos de agua potable según el método de membrana filtración (Método 9223-01) de la Norma NCh 10000-1-2009, para determinar la presencia de bacterias coliformes totales (CT) y coliformes fecales (CF).

Carla Rodríguez
Analista de Laboratorio

Carla Rodríguez
Analista de Laboratorio

ALTERNATIVAS DE CONTACTO: Tel: 56 90 620000, 520001, Fax: 56 90 620000, 520001, E-mail: contacto@agroindustria.ufro.cl
<http://agroindustria.ufro.cl>



POZO BOYECO

"POZO ESCUELA BOYECO"

Coordenadas:

(N) 5.718.407 km

(E) 699.061 km

Caudal:

6,0 litros/seg

Volumen Anual 189.216 metros cúbicos

360 litros/ minuto

21.600 litros/hora

Caudal diario(8 horas) aprox 172.800 litros (172,8 m³)

Ubicación



Clasificación de fuentes de captación (SISS 3603/09):

Clase I	Comprende las fuentes subterráneas, cuyas aguas son fáciles de potabilizar solo con el proceso de desinfección.
Clase II	Comprende fuentes subterráneas que por su turbiedad requieren ser tratadas con procesos de filtración directa en lecho granular y las fuentes superficiales que requieren ser tratadas con un proceso de filtración directa.
Clase III	Comprende las aguas que son fáciles de potabilizar mediante procesos de coagulación, floculación, decantación y filtración con procesos complementarios de corrección de pH, las aguas que son fáciles de potabilizar con procesos complementarios de oxidación o de adsorción, y las aguas que son fáciles de potabilizar mediante la combinación de los procesos antes mencionados.
Clase IV	Comprende las aguas de fuentes superficiales de Clase II, que por sus altas turbiedades pueden requerir además procesos previos de pre-sedimentación.
Clase V	Comprende las aguas en que los procesos antes mencionados no son suficientes para su potabilización y se deben aplicar procesos especiales adicionales o en forma independiente (coagulación, intercambio iónico, microfiltración, ultrafiltración, nanofiltración u ósmosis inversa).


 Guillermo L. Carrillo Fuentes

El Presidente dice que requiere tener la información ¿Cuáles son los pozos que se le han hecho limpieza en los últimos años? Sobre todo, en los pozos que son para agua potable. ¿Cuándo fue la última oportunidad que se hizo, cuando se revisó la parte del motor, la bomba y si es que realmente están funcionando como corresponde?, porque muchas

veces la bomba puede funcionar, pero el gasto que tiene excesivo en corriente y hay que revisarla la parte completa.

Para los pozos que son los que se van a utilizar ahora para el verano los análisis de los pozos si está la resolución sanitaria de los pozos, no de todos, la resolución sanitaria exclusivamente de los pozos que se le va a dar uso potable ver que eventualmente pudiese servir, por ejemplo, falla un APR y por disponibilidad de la municipalidad, se tiene que entregar agua a los usuarios de esa pérdida y no tienes un pozo que realmente se certifique. Esa es la situación.

Además, cuántos de estos podrían servir para control de incendios. Entonces él cree que habría que hacer una planificación para lograr el uso de estos pozos y así tener una disminución de gasto.

Desde Dideco el Director, le acompaña el jefe de departamento de Deporte, que es donde tiene finalmente como Dirección relación con tres pozos, dos que están en el Parque Estadio, y un tercero que está en Labranza, de acuerdo a lo antecedente que ha solicitado el Presidente en un par de

ocasiones. Así que con él se ha avanzado técnicamente, tiene mayor información decir que ninguno de los tres pozos lo usan para agua potable.

Expone la situación el Sr. Camilo Espinoza jefe Dpto. de Deporte. Hace entrega de un informe de análisis de calidad de agua.

Detalla que los pozos efectivamente son uno para el llenado de la piscina de Temuco y el otro para el llenado de la piscina de Labranza.

Él hizo el seguimiento a esos pozos desde el principio del año dos mil veinticuatro para poder saber el estado técnico de la calidad del agua a lo que estaban de verdad poniendo a exposición de la comunidad, así logro que del laboratorio de agua de la Universidad de la Frontera, que fue su casa matriz y con un profesor dedicado a esto se pudiera hacer un análisis y así dentro de un proyecto que tenían hicieron toma de muestra del pozo del Estadio y del pozo de Labranza y esas muestras fueron enviadas a un laboratorio en Santiago el Laboratorio de Geoquímica de fluidos que uno de ellos fue en el noviembre del dos mil veinticuatro.

Se tienen los informes a la vista donde dan cuenta que la calidad del agua en ambos pozos desde el laboratorio de fluidos es muy buena, la excepción con Labranza es que tiene un problema con la cantidad de fierro y magnesio y es por eso que el agua la piscina de Labranza, tiene un proceso más complejo del llenado de la piscina, porque se toman dos decisiones, dependiendo del año se han ido tomando decisiones distintas.

Una de ellas es que se ha llenado la piscina con el agua del pozo, lo que posteriormente a su llenado es tratado, que detallada; con carbonato de calcio o con sodas, que son aumentadores de pH, y además con sulfato de aluminio, que permite precipitar un poco el magnesio y el fierro, y van siendo retirados la precipitación. Entonces, ese proceso de Labranza genera que el agua quede en las condiciones que la Seremi ha pedido para poder funcionar como agua de piscina, es un proceso bastante lento demora más de tres semanas.

La Seremi toma muestra antes de empezar cada temporada.

Estado de los pozos de riego: Parque Estadio, Complejo Labranza y Escuela Boyeco

Estimado Presidente de la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social,

En respuesta a su solicitud, se reporta el estado actual de los pozos de riego ubicados en el **Parque Estadio Germán Becker**, el **Complejo Deportivo Labranza** y la **Escuela Boyeco**, información proporcionada por la empresa de mantenimiento de áreas verdes, Hidrosym, con fecha 11 de marzo de 2025.

Mantenimiento y estado general de los pozos

La empresa **Hidrosym** realizó labores de mantenimiento preventivo en las salas de bombas antes del inicio de la temporada de riego 2024-2025. Estas tareas incluyeron la revisión de medidas de voltaje, corriente y aislamiento de las bombas, así como el reapriete de contactos eléctricos y el ajuste de termostatos en los pozos que los poseen. Según el informe, todas las mediciones de consumo y voltaje fueron adecuadas, **las bombas y pozos se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento**.

El uso de estos pozos es exclusivamente para el riego durante la temporada de verano, que va de **octubre a marzo**. Por esta razón, se realiza un chequeo de funcionamiento al inicio (septiembre) y al final (marzo) de cada temporada.

Uso específico por ubicación

- **Parque Estadio Germán Becker y Complejo Deportivo Labranza:** Además de ser utilizados para el riego de áreas verdes, estos pozos proveen agua para el riego de las canchas N° 1 y 2 del Parque Estadio y para el llenado de piscinas.
- **Escuela Boyeco:** El Departamento de Áreas Verdes y Ornato Comunal **no utiliza ni es responsable del mantenimiento** del pozo ubicado en la Escuela Boyeco. Por lo tanto, no se dispone de información sobre su estado actual.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.



GUSTAVO FUENTES BARRA

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



PSL

El Sr. Guillermo Carrillo comenta que él está apoyando por petición del Director de Obra y la solicitud del Presidente de esta comisión.

Deja a disposición todos los informes, trabajos, fotografías incluso videos en relación a este tema para seguir este proceso.

El Presidente. Este es un tema que hay que tratar en varios ámbitos, con la trazabilidad de varias direcciones que se tendrá presente para continuar en otras comisiones para ver el avance en relación a la mejora del huso de los pozos.

Agradece a todos su participación. Finaliza, siendo las 13.29 horas.

Atte. **PEDRO GREVE ESPINOSA. PDTE. COMIS. DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DES. SOCIAL /jcs”**

Informe Comisión de Vivienda del concejal Sr Juan Necul:

**“ACTA COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL
Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

El día 21 de agosto de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne la **Comisión de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo** de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la **concejala Srta. Micaela Becker, Sra. Estrella Quidel,** de los **concejales Sres. Pedro Greve, Alejandro Bizama, Juan Necul, Mario Jorquera y Fredy Cartes** Presidente de la Comisión.

Participan el **Administrador Sr. Ricardo Toro;** los Directoras/es de la Dirección Jurídica **Sra. Muriel Maturana;** de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura **Sra. Loreto Gaete;** de Secpla **Sr. Francisco Baier;** de la Dirección de Tránsito y Transporte Público **Sr. Ulises Asenjo;** de la DOM **Sr. Mauricio Cruz;** de la Dideco **Sr. Mauricio Tapia;** de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión **Sr. Jorge Quezada;** y Funcionarios/as **municipales Sras. Romina Llanos, Leslie Vásquez, Sres. Jaime Holas, Aquiles Lara, Femando Lepe, Gonzalo Burgos y Jaime Caniullan.**

Invitado **Sr. Marco Gutiérrez Orellana Profesional Encargado Gestión Destinos SERNATUR.**

El Presidente da a todas y todos los presentes una cordial bienvenida.

Tabla

- 1.- Mercado Municipal- Direc. de Obras Municipales. Dom**
- 2.- Licencias de Conducir. Direc. de Tránsito y Transporte Público.**
- 3.- Presentación Zona de Interés Turístico Temuco- Zoit Sernatur Temuco.**

El Presidente solicita poder modificar la ubicación de la tabla, hoy día está el Sr. Marcos Gutiérrez, invitado por la Directora de Turismo que va a exponer y así dar el espacio para que ellos inicien.

- 1.- Presentación Zona de Interés Turístico Temuco- Zoit Sernatur Temuco.**

Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura agradece la oportunidad de traer un tema que para ellos como dirección es muy importante, el Alcalde les ha encargado y también algunos de los concejales están muy interesados en que se iniciara un proceso que no es menor para la ciudad de Temuco que es el poder contar con un instrumento de planificación de gestión territorial, que son las zonas de intereses turísticos y para eso hoy la persona que administra este instrumento en la región es el Sr. Marco Gutiérrez, trabaja en el Servicio Nacional de Turismo, es el Encargado de Gestión de destinos Turístico, y hará una breve presentación.

Es muy necesario que se de este primer paso, tiene que ver que, como concejo se conozca el reglamento, cuál es la significación y cuáles podrían ser los alcances para el turismo como capital de la Araucanía el contar con una Zona de Interés Turístico.

Realiza la presentación el Sr. Marco Gutiérrez. Lo primero dice que lo que se muestra en la exposición es un instrumento de la Subsecretaría de Turismo de planificación territorial. Es el máximo instrumento de planificación para destinos turísticos.



¿Qué se entiende por Zonas de Interés Turístico?

La ZOIT es un instrumento de **gestión territorial público – privada** para el **fomento de la actividad turística**, que se ejecuta por medio de la **construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción** para un territorio determinado.



Estos **territorios**, estarán **liderados por el municipio**, en conjunto con los actores (público – privados) y organizaciones de carácter local, **acompañados técnicamente** y de forma permanente por las **Direcciones Regionales de Turismo de Sernatur**.

Instrumentos legales que rigen la ZOIT: Ley 20.423 y Decreto N° 30 (2016) del Minecon

LEY 20423

- ENCABEZADO
- TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
- TÍTULO II POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SECTOR
- TÍTULO III DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO
- TÍTULO IV DE LAS ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO**
- TÍTULO V DEL DESARROLLO TURÍSTICO EN LAS ÁREAS BIENESTAR PROTEGIDAS DEL ESTADO
- TÍTULO VI DE LA PROMOCIÓN
- TÍTULO VII DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN, CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS
- TÍTULO FINAL DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
- DISPOSICIONES TRANSITORIAS
- PROMULGACIÓN
- ANEXO TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Buscar

LEY 20423 | DEL SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN, SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN



Generar URL corta



Promulgación: 04-FEB-2010

Publicación: 12-FEB-2010

Versión: Última Versión - 17-DIC-2010

Última modificación: 17-DIC-2010 - Ley 20486

Materias: Turismo, Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, Prestadores de Servicios Turísticos, Ley no. 20.423

Resumen: La presente ley crea una nueva institucionalidad para el desarrollo del turismo, dependiente de un Consejo... ver más >>

Normas Generales

CVE 1143766

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO APRUEBASE EL REGLAMENTO QUE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO

Núm. 30.- Santiago, 8 de marzo de 2016.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de ley N° 7.912, del Ministerio del Interior, que organiza las Secretarías de Estado, de 1927; el decreto con fuerza de ley N° 88, del Ministerio de Hacienda, de 1953; la ley N° 14.171, que cambia el nombre y entrega nuevas atribuciones al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; el decreto supremo N° 172, de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Sesión N° 11, de fecha 22 de diciembre de 2015 del Comité de Ministros del Turismo; y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- 1.- Que, con fecha 12 de febrero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la ley N° 20.423, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo, la que en su Título IV regula la declaración de Zonas de Interés Turístico.
- 2.- Que, el inciso segundo del artículo 13 de dicha ley, establece que un reglamento deberá normar la forma y condiciones para proceder a la declaración de una zona de interés turístico.
- 3.- Que, el decreto supremo N° 172, de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo aprobó el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico.

subturismo.gob.cl/desarrollo-de-destinos-y-gestion-territorial/zonas-de-interes-turistico/procedimientos/



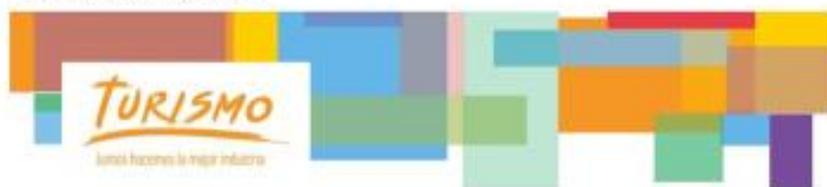
Todo Subsecretaría de Turismo Coordinación Institucional Datos y Estadísticas Servicio de Turismo Pasaporte e Inmigración Publicaciones Contacto

Seguridad de pasajeros

Inicio > Gestión de Destinos > Zonas de Interés Turístico > Procedimiento

Procedimiento

El proceso de declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) se encuentra claramente establecido en el decreto N° 30 del año 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Este procedimiento se resume en la siguiente infografía:



**INFORMA NUEVO PROCEDIMIENTO
PARA SOLICITUD DECLARATORIA
ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO**

ZOIT
ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO

Zona de Interés Turístico: artículo 1°, letra O:

Territorio comunal, intercomunal o determinadas áreas dentro de éstos, declarados conforme a la normativa pertinente, **que posean condiciones especiales para la atracción turística** y que requieran medidas de conservación y de una planificación integrada para focalizar las inversiones del sector público y/o promover las inversiones del sector privado.

Título II: Comité de Secretarios Regionales Ministeriales del Turismo

Artículo 2°.- Del Comité de Secretarios Regionales Ministeriales.

Créase, en cada región, un **Comité de Secretarios Regionales Ministeriales del Turismo**, el que estará integrado por los Secretarios Regionales Ministeriales de los Ministerios que forman parte del Comité de Ministros del Turismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° de la **ley N° 20.423**.

**ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS, AGRICULTURA,
MEDIO AMBIENTE, MINVU, BIENES NACIONALES
Y CULTURA Y LAS ARTES.**

Título III.- Del Procedimiento de declaración de Zonas de Interés Turístico (Dcto. 30)

- **Artículo 3°.-** El procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico se inicia por medio de una solicitud presentada por el Director Regional del Servicio, como solicitante (a petición fundada del territorio), en forma escrita ante la Subsecretaría de Turismo.
- La presentación deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 5° y 6° del reglamento.

La solicitud deberá ser acompañada de un informe vinculante de la o las municipalidades cuyo territorio, o parte de él, se vea afectado por la Zona de Interés Turístico propuesta, y
De un informe del Servicio Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la ley 20.423, y los artículos 4° y 6°, letra f), del reglamento.

Artículo 4°.- El informe deberá ser suscrito por el ALCALDE e indicar, a lo menos:

- a) Si el **municipio cuenta con un encargado de turismo** en la comuna, señalar la calidad jurídica de su contrato, funciones y el perfil profesional del mismo.
- b) La **existencia de ordenanzas comunales vigentes** que sean favorables al turismo, relativas a la protección y diseño de fachadas, iluminación, reciclaje, gestión de apoyo para el turismo, entre otras.
- c) Los principales lineamientos del **Plan Comunal de Desarrollo** (Pladeco), señalando si éste incorpora al turismo como una actividad relevante en la comuna.

d) Si el municipio cuenta con un **Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur) vigente**, indicando los lineamientos específicos con los que se aborda el desarrollo de la actividad turística a nivel comunal.

e) **Presupuesto Municipal destinado al turismo** de los dos últimos años, aprobado por con detalle general del tipo de iniciativas financiadas, y de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiamiento en el ámbito del turismo.

f) **Certificación del Director de Obras Municipales** que dé cuenta de los instrumentos de planificación territorial existentes en el territorio propuesto, haciendo presente si los señalados instrumentos se encuentran en proceso de modificación.

g) Identificación de los **actores locales relevantes** para el turismo.

h) Compromiso del municipio respecto de la **implementación del Plan de Acción** por medio del PLADECO o en algún instrumento de Planificación Territorial.

i) Indicar si el alcalde/alcaldesa tiene el compromiso de contar con la **Distinción de Municipalidad Turística**, para ello, pueden presentar el Certificado de Distinción o bien, un Oficio o documento formal que oficie el compromiso del alcalde/alcaldesa frente a la Dirección Regional.

Artículo 5°.- Características del territorio. Identificación de los actores locales relevantes para el turismo

Para solicitar la declaración de **Zona de Interés Turístico**, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, **reunir las siguientes características:**

a) Que el **turismo constituya una de las principales actividades** asociadas al desarrollo económico del territorio.

b) Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía **regional, nacional o internacional** de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio.

... Artículo 5°...

c) El territorio debe tener, al momento de la postulación, una **oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos.**

d) Tratarse de un **destino reconocido** en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio, según corresponda.

e) En **áreas protegidas**, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en su **plan de manejo o instrumento equivalente** de acuerdo a su categoría de protección.

En el caso de las **Áreas Silvestres Protegidas del Estado**, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico **deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.**

RESUMEN EJECUTIVO

Se debe presentar un resumen que permita justificar la necesidad de la declaración de ZOIT para el territorio propuesto, donde se deben mencionar los principales objetivos que se pretenden lograr con la declaración de la ZOIT, indicando cuales son las medidas a implementar y los atractivos que se quieren fomentar con este proceso (Máx. 2 planas).

ACTORES RELEVANTES

Indicar en este listado los nombres y datos de contacto de los organismos y personas naturales y/o jurídicas que respaldan la solicitud de declaración.

En el caso de personas jurídicas **se deberá acompañar, además, documentos que acrediten la personería legal vigente**, las que se deben proporcionar en un anexo.



Ficha de solicitud declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) “[NOMBRE ZOIT]”

«INSERIR FOTOGRAFÍA DE PORTADA»

[mes y año]



INTRODUCCIÓN

Las Zonas de Interés Turístico son un instrumento de gestión para el fomento y desarrollo del turismo en un determinado territorio, y con participación público-privada. Los beneficios de ser ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la atención de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

La presente es la primera etapa en el proceso de Declaración ZOIT, y debe ser confeccionada participativamente. El Director(a) Regional de Serintur es el canal oficial que tiene Subsecretaría de Turismo para la presentación de la presente Ficha de Solicitud.

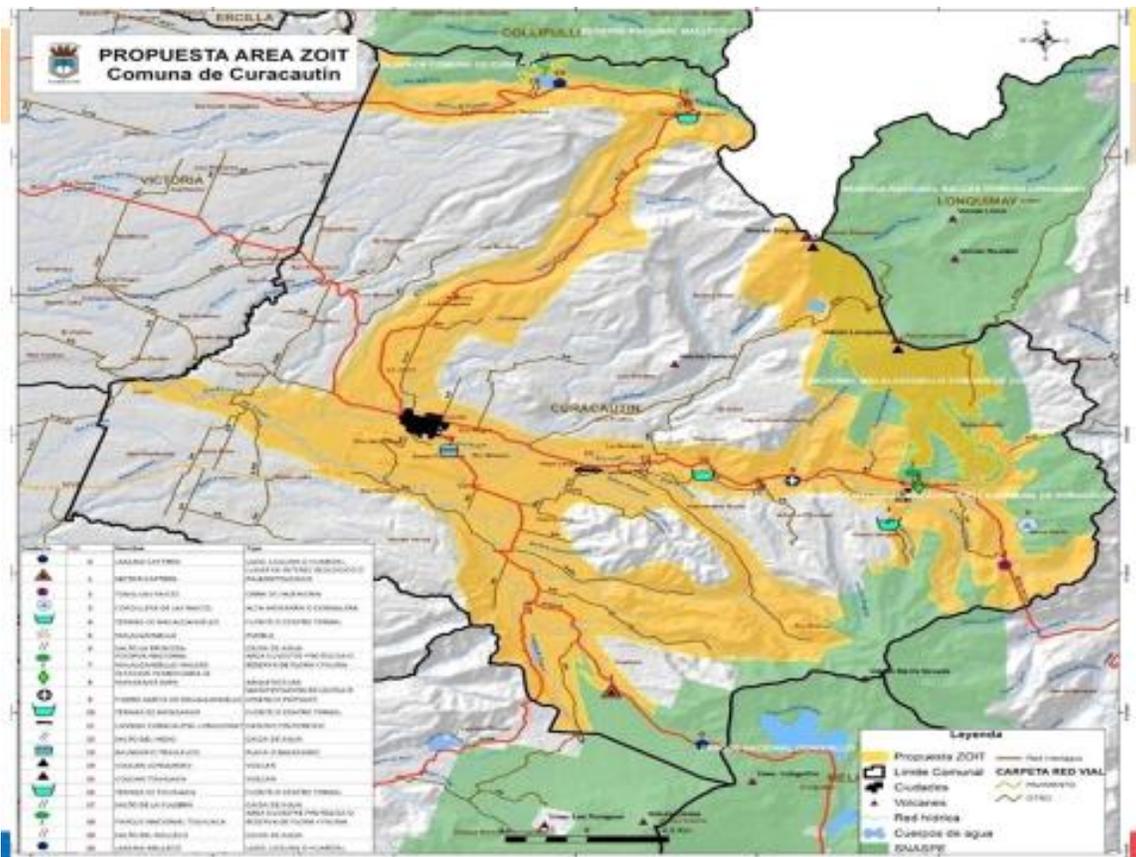
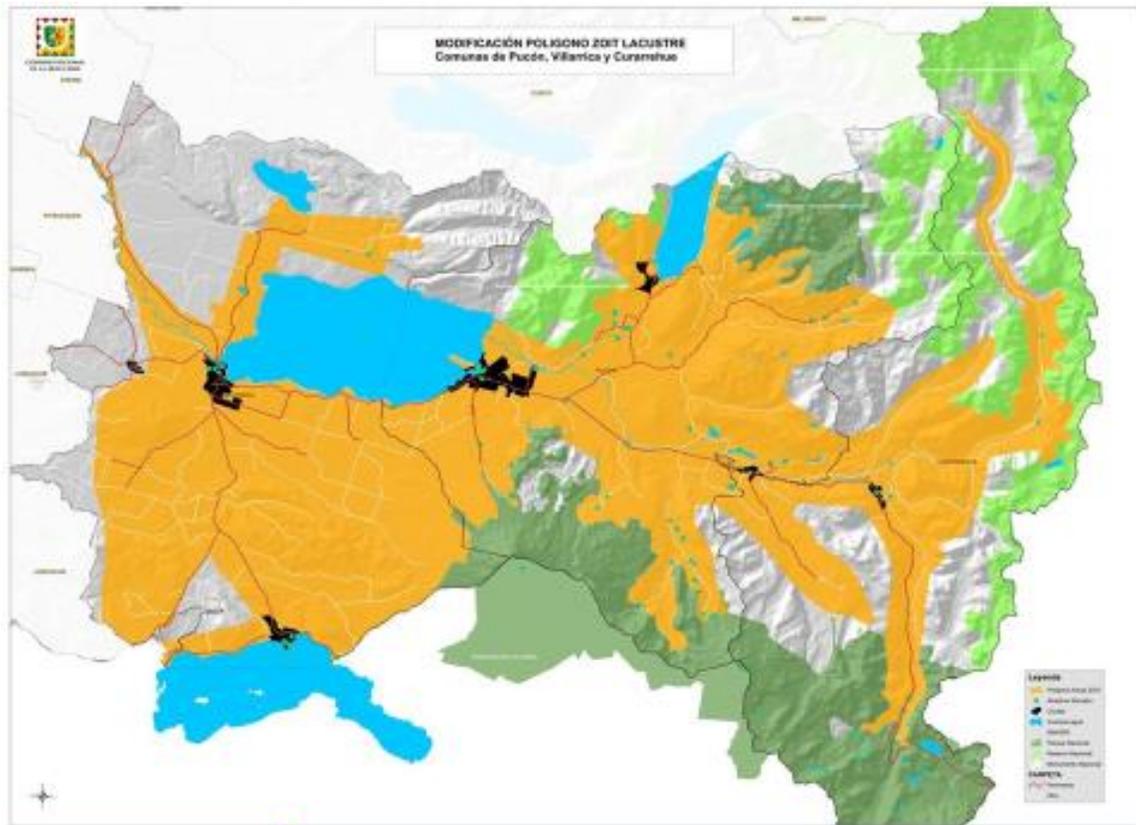
El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, conforme a Ley N° 20.413. Además, cabe mencionar que una ZOIT, una vez declarada, tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

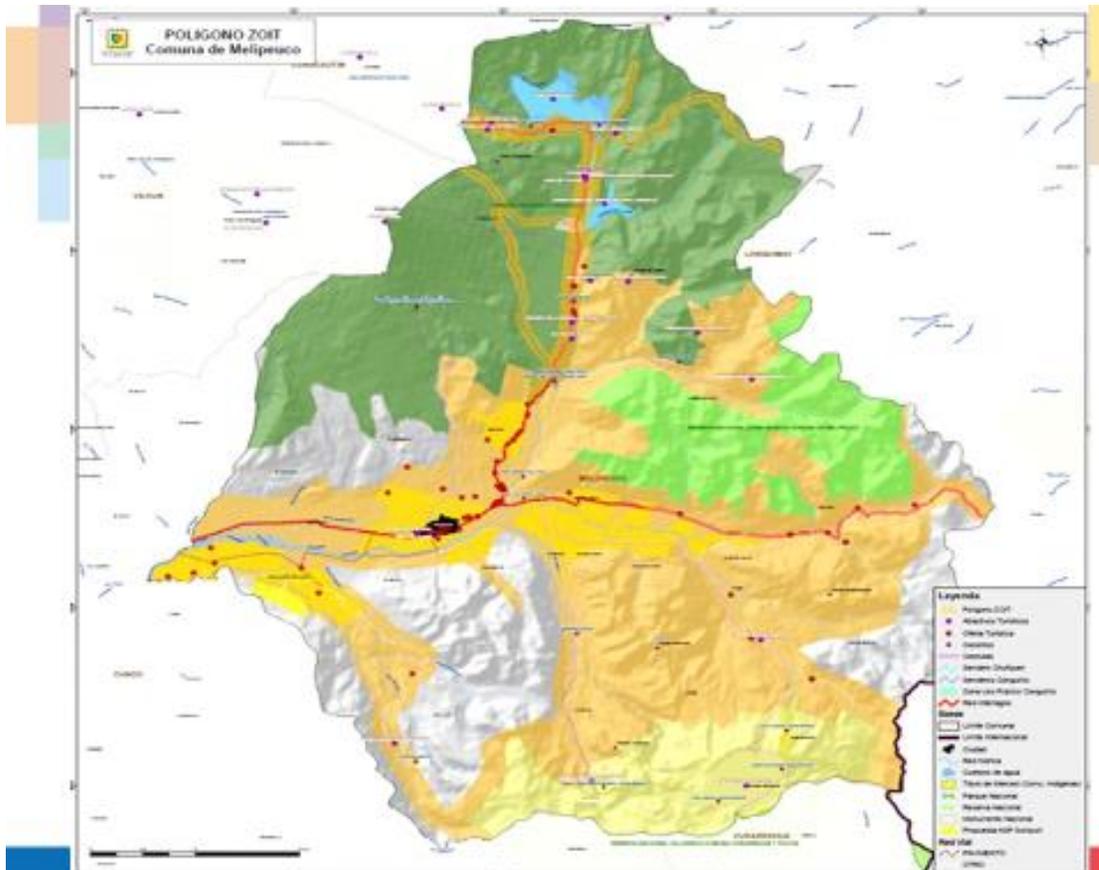
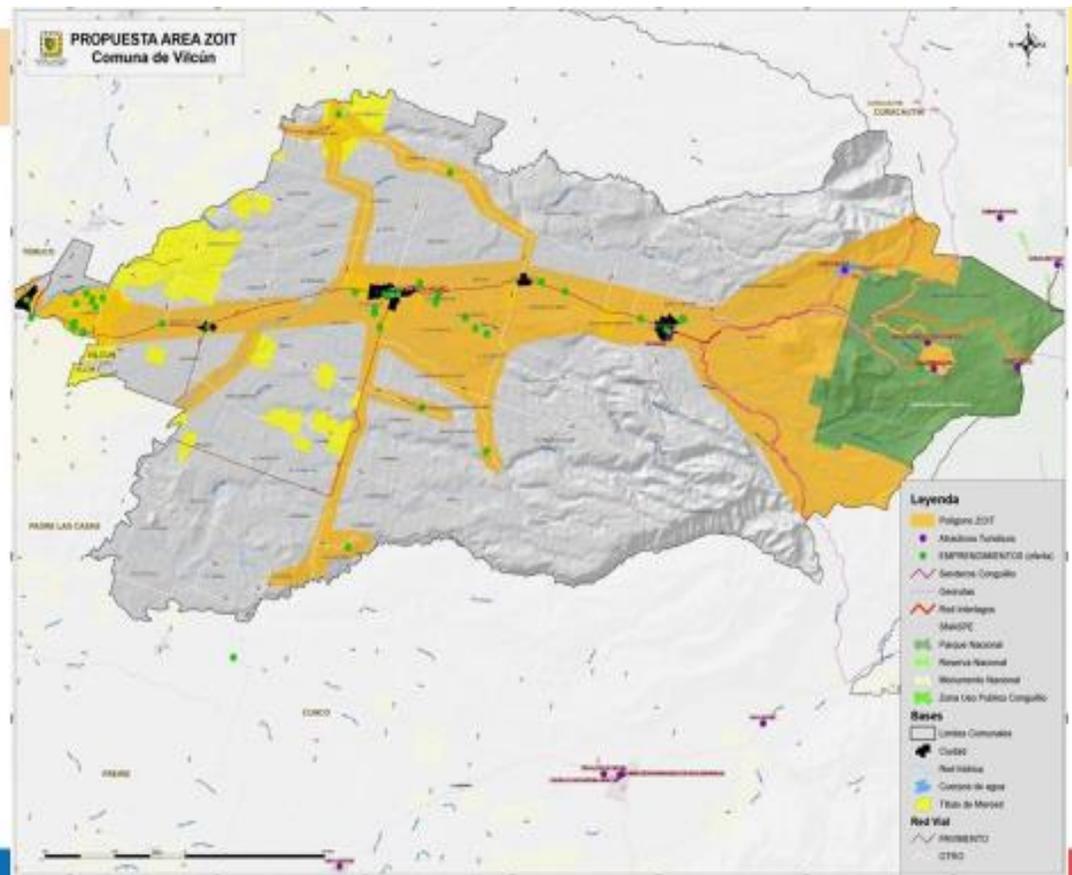
Asimismo, de acuerdo con el Artículo N°3 del Decreto N°30 del año 2016, para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características:

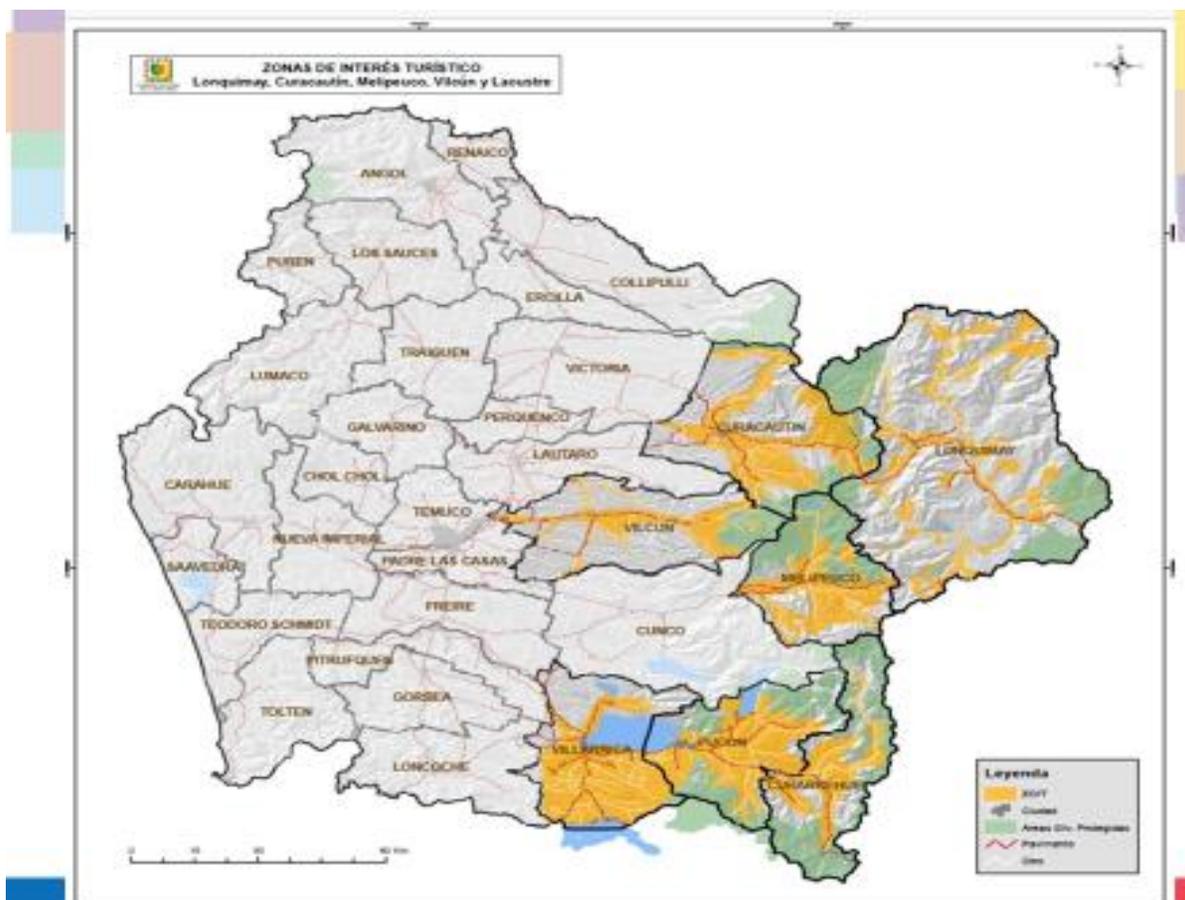
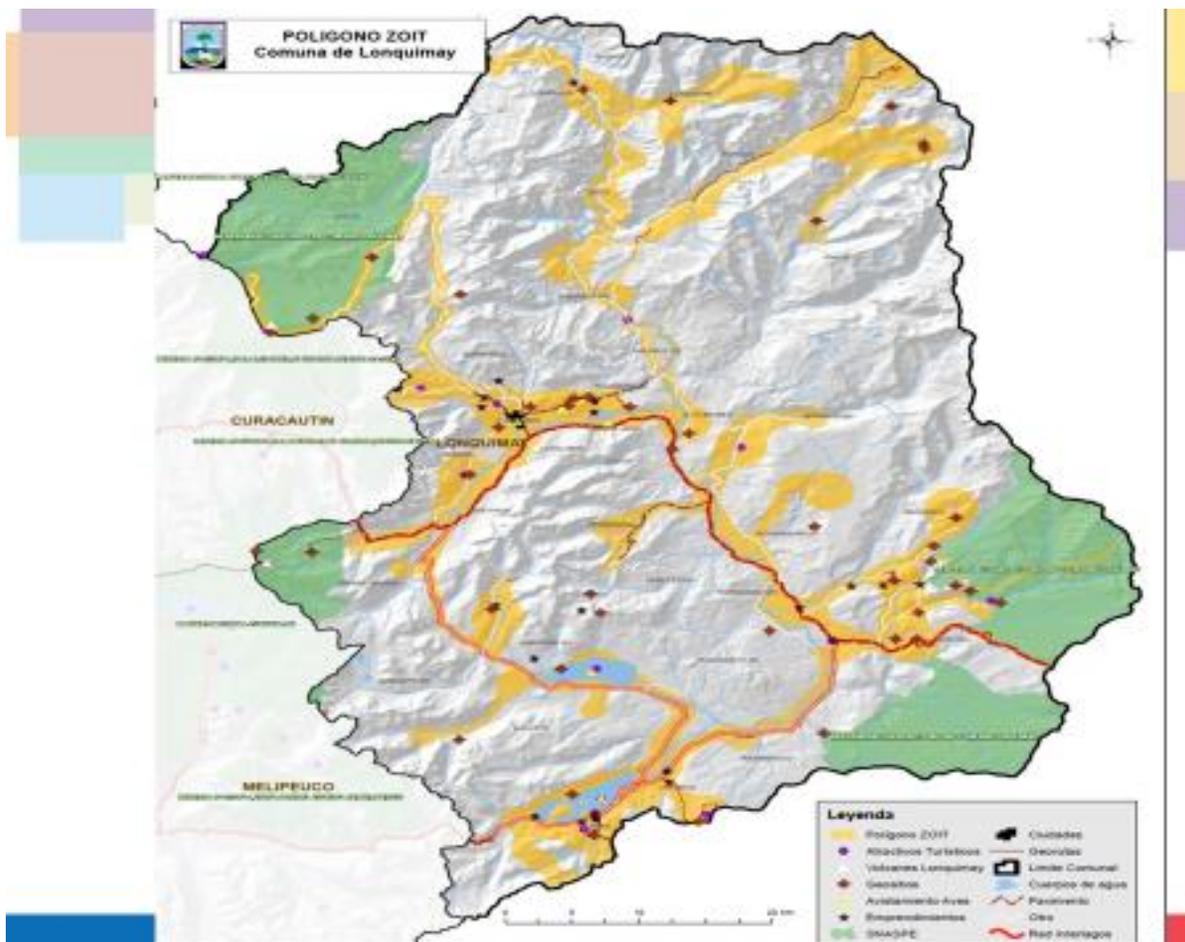
- a) Que el turismo constituya uno de los principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.
- b) Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catálogo de Atractivos Turísticos del Servicio Nacional de Turismo.
- c) El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de SERINTUR.
- d) Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio Nacional de Turismo (SERINTUR).
- e) En áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el Plan de Manejo del área, o instrumento equivalente de acuerdo a su categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.

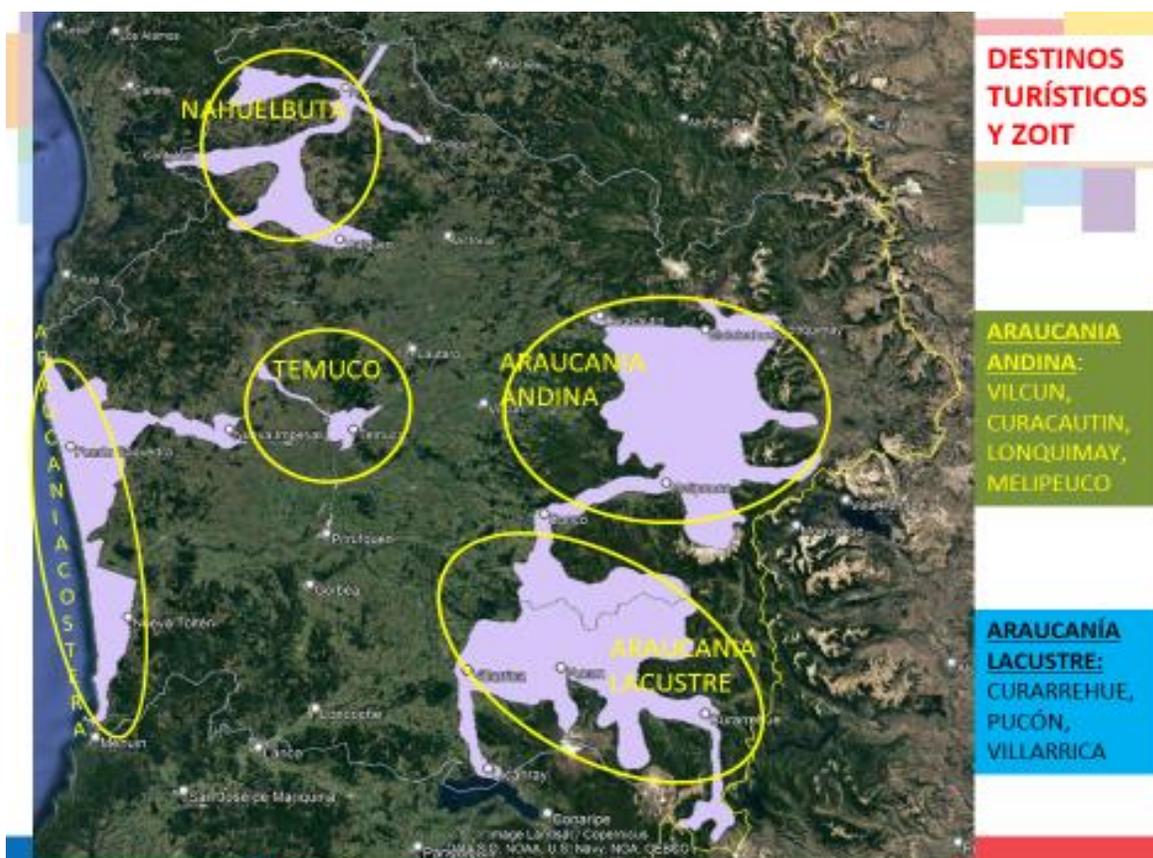
Para mayor información consultar en el siguiente [link: http://www.subturismo.gob.cl/boi/](http://www.subturismo.gob.cl/boi/)

<https://www.subturismo.gob.cl/desarrollo-de-destinos-y-gestion-territorial/zonas-de-interes-turistico/procedimientos/>









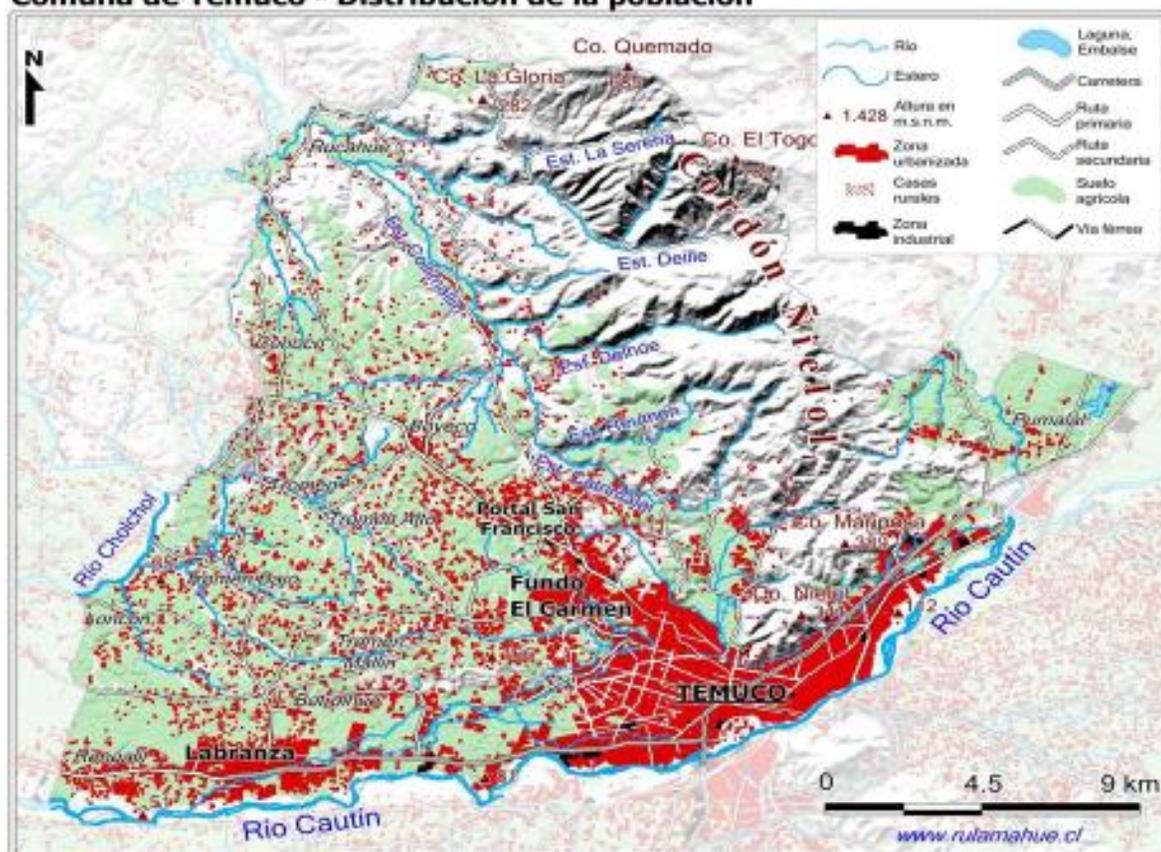
ESTADOS DE AVANCE PLANES DE ACCION

TERRITORIO ZOIT	Nº ACCIONES	% AVANCE	PERIODO VIGENCIA	FECHA INFORME
CURACAUTIN	83	38,55	2022-2026	DIC '24
MELIPEUCO	57	32,00	2022-2026	DIC '24
ARAUCANIA LACUSTRE	41	39,60	2022-2026	DIC '24
VILCUN	79	23,00	2022-2026	DIC '24
LONQUIMAY	75	12,00	2023-2027	DIC '24

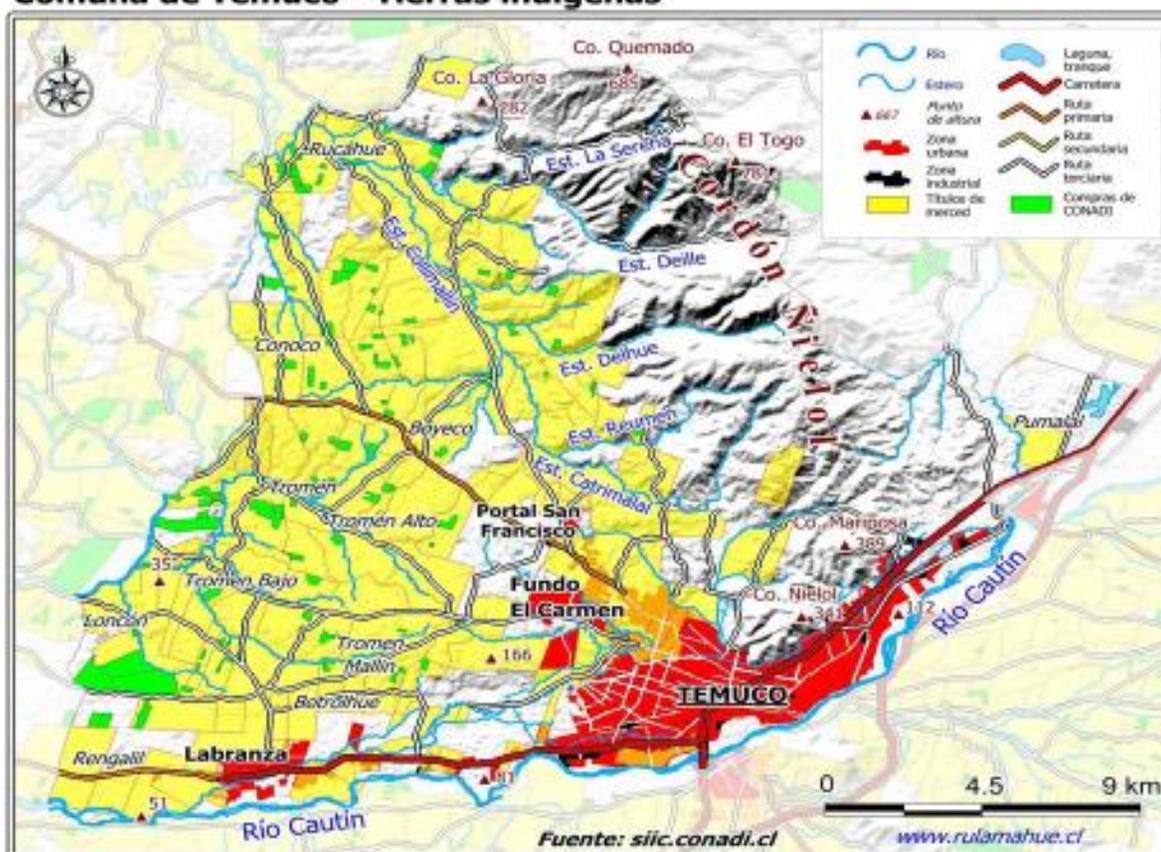
EN MARZO DE CADA AÑO SE DEBE INFORMAR A SUBSECRETARIA DE TURISMO EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCION DE CADA ZOIT.

LOS PLANES DE ACCION ZOIT SE ELABORAN EN BASE A CINCO LINEAMIENTOS: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS, SUSTENTABILIDAD, DESARROLLO Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA, CAPITAL HUMANO Y PROMOCION TURISTICA.

Comuna de Temuco - Distribución de la población



Comuna de Temuco - Tierras indígenas



Fuente: siic.conadi.cl

www.rulamahue.cl





El Presidente agradece la exposición y da un tiempo para las preguntas de los concejales.

Concejal Alejandro Bizama. Primero Cree que hay una muy buena reacción de la administración, en el sentido de la Dirección de Turismo, que tomó rápidamente la decisión de tomar el toro por las astas. Dice que viendo la presentación queda muy claro, el escenario en que se encuentra Temuco es en punto cero, pero hay cosas como Pladetur, el Pladeco, los actores privados, articulados, participantes, se tienen los elementos para conformar un camino, un proceso, en la normativa vigente que se plantea y en ese sentido. Finalmente, la situación es muy formal, por lo tanto, muy evidente si se estaría o no cumpliendo, y así definir un camino en ese sentido.

Agradece al profesional por poner un escenario en lo que hay que empezar a ordenar los elementos, los actores, dar cuerpo **en determinar a la comuna como una ZOIT** y que es interesante además porque los polos son básicamente naturales, cordilleranos y costeros. Muy claro el tema.

El Presidente. Él cree que hay que dejar algo acordado con la administración a futuro, coordinar una reunión para ver en qué plano está con respecto a esto, saber si efectivamente se va a tomar un camino, si están las condiciones ya que es un trabajo largo, en especial que se está trabajando en el PLADECO.

La Directora de Turismo. Hace una precisión con respecto de este valioso instrumento para ellos y **dice que no están en foja cero. Varias de las acciones que el reglamento contempla ya existen en la administración actual.**

Hay una Dirección de Turismo y Patrimonio Cultural, ya en eso se cumple, Temuco ya tiene declaratoria del destino turístico, tiene instrumentos de planificación que hoy en día permiten avanzar en esto. Es cierto que no existe una línea que diga dentro del Plan de Desarrollo Comunal que se establece el turismo como un área, pero siempre ha estado considerado como parte de las sub áreas en el instrumento de planificación.

Existen ordenanzas que ayudan y facilitan el turismo como, por ejemplo, el cableado, la recolección de residuos y otros. También se tiene una planta turística robusta, servicios que la mayoría de ellos cumplen y están registrados, como lo contempla el reglamento, por lo tanto, no se está en foja cero.

Lo otro, comenta que el alcalde ya ha tomado la decisión de que esto sea un instrumento que les permita, posicionar a Temuco como uno de los principales polos de desarrollo turístico, no solo de la región de la Araucanía, sino que del sur del país. Y en esa tarea, como dirección se ha estado encaminado durante mucho tiempo y ahora, con este instrumento, desde ya, van a empezar a utilizarla y desarrollarla.

Seguramente se tendrán varias reuniones más, porque esto no solo significa tener una mirada desde la propia dirección, sino que también articularse con otras direcciones que son importantes para que se pueda llevar a cabo este instrumento que va a regir, no para la municipalidad, sino que para los territorios determinados y para eso también hay actores claves, que ya se ha conversado con varios de ellos, sobre todo lo vinculados al tema gastronómico. Hay una asociación de guías y turoperadores locales y las cámaras que están dispuestas a poder avanzar en este tipo de iniciativa.

Así que decirles que se está en buen pie, pero sin duda falta, se está en proceso de actualización del Pladetur, que sería uno de los instrumentos que faltaría para poder incorporarlo. Además, la administración a través del equipo de SECPLA ha blindado la posibilidad de contratar un experto para apurar este tema y paralelo a eso, se está trabajando también con el instrumento madre de la administración, que es el Pladeco, que también se va a instalar como parte de los límites.

Concejal Pedro Greve. El cree que hay que tener una meta definida. A dónde se quiere llegar, como encausar y tratar de llegar a esa meta. Ponerle ficha es lo que se puede dar. Porque se sabe que Temuco es una ciudad de paso y poder revertir eso.

La Directora de Turismo. Cree que hay que cambiar el discurso, y por cierto las metas tienen que ser bien claras y objetivas que esto se mide, si no se cumple se pierde primero No se califica, y segundo si califica se pierde la calidad de ZOIT.

Entonces, es un plan que es muy objetivo, que además tiene un componente que es muy importante que tiene que ver con que esto no se construye desde el municipio, sino que es Público-Privado y es un trabajo que va a construir con todo y además con el compromiso de los actores. Aquí no solo el municipio se tiene que comprometer con acciones específicas, sino que también de los privados.

El Presidente. Se va a seguir trabajando en relación a este tema.

Agradece a la Directora y a Don Marco Gutiérrez.

El Presidente. El segundo punto en la tabla tiene relación con las Licencias de conducir, es un tema que a todos cotidianamente les están consultan, sabe que tuvieron un viaje a Santiago y que se está trabajando en dar una solución.

2.- Licencias de Conducir. Direc. de Tránsito y Transporte Público.

Hace la presentación el Director Sr. Ulises Asenjo.

Saluda a todos y agradece la invitación a exponer la situación que se está viviendo en relación a las Licencias de Conducir, un proceso que, desde la pandemia ha provocado un atochamiento importante en lo que

significa a las renovaciones, fundamentalmente porque al extenderse los plazos, a darle mayor vigencia a las licencias de conducir, provocó que las personas, esperaran al último

minuto para hacer su renovación. Y hoy se encuentran con que muchas personas, no han renovado la licencia desde el año 2021.

Situación Actual - Visión General Panorama General y Desafíos 2025-2026



EFECTO PANDEMIA

Marco Legal

- En Chile, la postergación de la vigencia de las licencias de conducir se realizó a través de dos leyes principales: la [Ley 21.428](#) y la [Ley 21.579](#).
- La Ley 21.428, publicada en 2022, prorrogó la vigencia de las licencias con vencimiento en 2020, 2021 y 2022 hasta 2023.
- Posteriormente, la Ley 21.579, promulgada en 2023, estableció una prórroga progresiva, extendiendo por dos años las licencias con vencimiento en 2022 y por un año las de 2023 y 2024.



SGL



MANUAL USUARIO SGL



PRE-EVALUACIÓN
IDONEIDAD MORAL

1 Julio 2025
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO
SISTEMA DE GESTIÓN DE
LICENCIAS SGL DE CONASET



REDUCCIÓN DE JORNADA DE ATENCIÓN DE PÚBLICO: SOLO EN LAS MAÑANAS

Asemuch y Ñielol

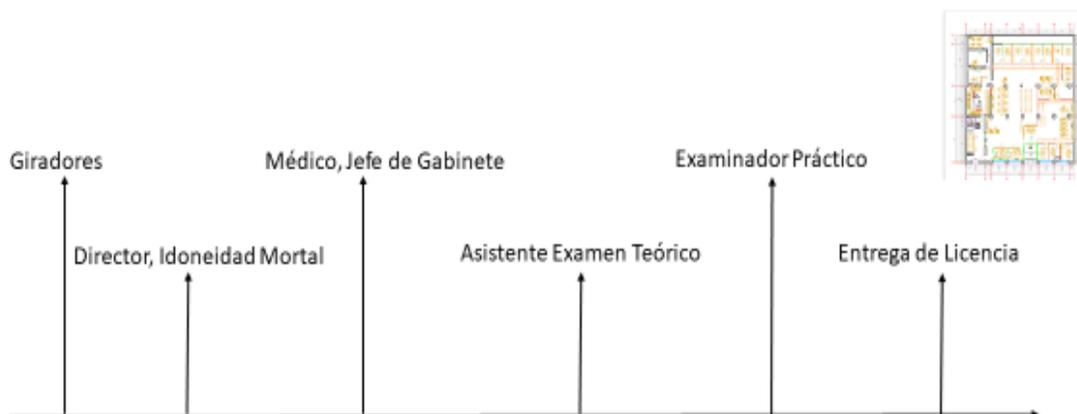
En 2024: Las asociaciones de funcionarios Asemuch y Ñielol lograron un acuerdo con la administración para que, a partir de ese momento la atención al público se limitara al día viernes en las mañanas.

En 2025: Se implementan reducciones adicionales desde el mes de Junio hasta septiembre en el horario de atención, reduciéndose la atención a público a solo las mañanas.



FLUJO DE ATENCIÓN

MEJORA CONTINUA



Vencimientos por año

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Vencimiento de licencias	2808	3077	4231	4020	5080	8404	11732	12024	10250	13840	14840	9525	2470	1381
Promedio de atención a día	11	12	17	16	20	33	47	48	41	55	59	38	10	6

Estructura Situacional de Usuarios

Fuera del Sistema	21029
Por agendar	2464
Por Validar	4127
Total Pendientes	27620

Cifras

Flujo de Atenciones



Etiquetas de fila	Comparación Realidad- Presupuesto de atenciones 2025				
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención diaria efectiva	35	24	24	24	24
Presupuesto Año 2025	47	47	47	47	47
Prorroga Pandemia	110	110	110	110	110

No incorpora otros tramites como solicitudes de duplicados y otros.



NUEVOS GABINETES MÉDICOS

MEJORA
CONTINUA

Con el fin de recuperar la operatividad del departamento en relación a la productividad, se considera para fines del 2025 y comienzos del 2026.

Ampliación de atención con nuevos gabinetes:

- 2 en Dirección de Transito Antonio, Varas 755
 - 1 Centro Comunitario Sector Poniente
 - 1 Centro comunitario fundo el Carmen
 - 1 Nuevo gabinete en Complejo deportivo Municipal Labranza
- Costo no inferior a \$252 Millones



El Director de Tránsito. La administración tomó la decisión de hacer nuevos gabinetes estos nuevos 5 gabinetes permitirán tomar mayor cantidad de solicitudes y satisfacer mayor cantidad de demanda porque el tema hoy no es la atención de público son los médicos y ellos necesitan un gabinete que cuente con su implementación y eso ya se tiene calculado con el administrador. Son aproximadamente entre sueldo y otros como 230 millones de pesos mensual.

Ya se tiene el presupuesto de las modificaciones de Varas 755 que les va a permitir inmediatamente poder atender, como antes, con cuatro doctores e inmediatamente va a bajar la presión de lo que significa esta cantidad de demanda que se tiene, pero con la apertura de los otros gabinetes, porque la ventaja hoy día de que no hay papel, está todo en la nube lo que le permite instalarse en cualquier lugar.

Entonces, efectivamente se va a poder absorber o satisfacer esa demanda del día de hoy.

Recordar que la situación en que están, efectivamente, aquellos que están con la licencia vencida es que si lo sorprende le cursan una infracción.

El Presidente. ¿Qué significa En virtud de lo que se está presentando, en los 252 millones mensuales, se tiene una trazabilidad en cuanto tiempo se estaría dejando al día este tema? o ¿significa que simplemente se va a empezar a trabajar al día?

El Director. Significa para empezar al Implementar Varas porque es lo que se tiene más cerca hoy, más inmediato eso está ya conversado, se está en el proceso de la revisión de la dt para poder visitar y hacer la modificación. O sea, de aquí a fin de año tener a Varas implementado con cuatro doctores. Eso inmediatamente va aumentar a cien personas que se pueden atender diarias. Y eso Implica que la lista de espera va a ir disminuyendo. O sea, se va a poder ir generando mayor cantidad de horas y así se empieza a bajar la lista. Se podría llegar a atender un estimado de 100 personas con 4 gabinetes.

Hoy día no hay problemas con personal médicos el problema es de infraestructura espacio físico para instalar e implementar una oficina.

Concejal Alejandro Bizama. Reconoce el mérito de que se llegue a tres puntos nuevos en diferentes sectores de la ciudad, se evita que las personas vengan a colapsar el centro.

Lo otro tema es que se está creando malestar en los vecinos y esa es responsabilidad de la municipalidad. Al menos dar una respuesta cierta, se le comunicará a usted en los próximos días por el WhatsApp, la idea es que se realice. Dar una respuesta, aunque sea negativa en el momento.

El Presidente Él se queda, en definitiva, en entregar la buena noticia a los vecinos, que sepan que efectivamente se está trabajando que va a entregar estos nuevos puntos, que hay una inversión y que tenga la sensación de que el tema se empieza a arreglar, porque hoy día es queja, queja, queja y eso es lo que quiere parar, es verdad que es un tema a nivel nacional. Hay que tomar decisiones para avanzar.

El Administrador. Dice que hay un punto esencial de base en que efectivamente no solo con los municipios la administración también hay una responsabilidad del usuario de la persona.

Porque, efectivamente, se siente la pandemia, después, todos andan a última hora eso, generara la cogestión, y Ahora de nuevo una prórroga y eso qué es lo que va a hacer es retrasar el problema, que va a seguir.

Entonces, deja dos puntos claros, es que, en el programa, este año se habilitarían ahora estos dos gabinetes en calle Varas y los otros tres gabinetes en la periferia y sería a principio del 2026 y que se está buscando, y esto es interesante de la política institucional, de poder tener estos puntos y después llegar con otros servicios, ir descentralizando la atención Municipal. Y esto va hacer el piloto que se va a probar en estos centros comunitarios.

En Labranza se va a partir de inmediato con permisos de circulación y una caja que reciba todos los pagos Municipales.

El Presidente agradece la participación de todos. Finaliza esta comisión a las 12.25 horas

Atte. **FREDY CARTES VALENZUELA. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. /jcs”**

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, estimada presidenta, estimada presidenta, ¿cómo? Solamente decirle, tenemos un problema también acá con los funcionarios públicos del municipio que manejan vehículos municipales, hoy no tienen hora para renovar. Por tanto, nuestros choferes, la gente de tránsito, la gente de seguridad, la gente de azeoyornato, la gente de todos los departamentos de salud, también tienen que sacar y esperar. En este

momento, hay varios funcionarios públicos que no tienen licencia médica o que sean licencia médica. Licencia de conducir necesitan sacar rápidamente porque si no vamos a estar se le están venciendo ahora y no hay una solución. Yo sé que la municipalidad tiene que ser para todos iguales, pero vamos a tener la flota de personas que va a estar disminuida porque no tenemos licencias de conducir actualizadas para ellos y me lo hicieron saber de diferentes departamentos que están teniendo ese problema. Y es una realidad, o sea, el mismo chofer, por ejemplo, del alcalde tiene que sacar su licencia y va a tener hora hasta marzo, como dice, o de los otros y de todos lados. Si están simple, todos necesitan su licencia y el municipio necesita tener los papeles al día de sus trabajadores. Eso quería ver para que se vea con, no sé, si es que es legal, no es legal el tema, pero hay que solucionar algo urgente con los trabajadores del municipio que manejan vehículos porque tampoco tienen horas para sacar sus licencias. Muchas gracias.

Concejal Sr Bizama: Muy gentil. Presidenta, dos temas de la comisión que creo que son importantes de reconocer. El primero tiene que ver con que se actuó rápidamente por parte de la administración y contamos con el organismo técnico pertinente, que es el SERNATUR en este caso, para darle formato a esta solicitud que hice hace un mes atrás, más o menos, de la declaración de Temuco como ZOIT o algunos sectores de Temuco ZOIT.

El planteamiento por parte del funcionario fue claro. Aquí uno hace una postulación y finalmente hay un equipo colegiado a nivel local y nacional que determina si cumplimos con las características o no. Por lo tanto, lo que yo pido más allá de esta presentación, que es el punta pie inicial, que podamos, desde la administración y la dirección del turismo, patrimonio y cultura, tener un plan de trabajo para ver si es viable o no postular a Temuco o algunas zonas de Temuco como ZOIT. Creo que esa es la primera acción de evaluación. Y en ese sentido, ver si es viable en el tiempo, poder arroparnos en torno a esta idea de potenciar vía la declaración de zona de interés turístico, algunos espacios de desarrollo local, emprendimiento, fomento productivo y, por supuesto, desarrollo económico. Así que bien por la comisión al ver este punto rápidamente.

Y lo segundo tiene que ver con el análisis que se hace respecto de la situación de demora en la programación de renovación de horas para las licencias de conducir. Y quiero hacer un ping-pong con lo que pasó ayer y hoy a propósito de esta situación de colapso en los puntos de Bipal, que es el medio de pago para el transporte público hoy día. Y, claro, uno podría solidarizar con la espera, un tanto precaria, con algunas filas en torno a un punto muy evidente, muy público, pero de verdad tenemos que sincerarnos en el sentido de que esto viene hace más de tres meses avisándose. Y, según lo que se nos ha informado, hay más de 120 puntos de compra y recarga para estas tarjetas de pago electrónico y la locomoción. Por lo tanto, si llegan 120 personas al mismo lugar, evidentemente no va al gasto. Y si llega el último día o los últimos días, el colapso total. Entonces, eso que vimos estos días es lo que está pasando hoy también con el tema de la renovación de licencias de conducir. Durante 3 o 4 años, este asunto se postergó, se postergó, se postergó. Y hoy día, cuando se nos dice, oye, sacaban los beneficios y las extensiones, vengan a renovarla, el colapso es total, efectivamente. Y más aún, se produce un mayor colapso, y eso fue interesante que

planteó Ulises Asenjo en su minuto, es que se producía hoy con la nueva normativa de licencia digital, espacio mucho más complejo de informar y en esta dinámica de alfabetización digital, incumplir lo que se pide, el tipo de documento, el formato. Y, por lo tanto, se hace un deber Presidenta y Administrador, el darle celeridad a la implementación de estos puntos dispersos en la Comuna, en donde debería haber gabinetes.

Sería bueno que la nueva directora de tránsito pudiera decirnos en qué está esto y si se va a cumplir o no, y en qué plazo se va a cumplir, dado que al final del día estamos dando un buen servicio, y por lo demás estamos recibiendo ingresos municipales. Por lo tanto, aquí hay un win-win, un ganar-ganar, es una acción beneficiosa para todos. Y en concreto, Presidenta y Administrador ojalá tener un plan de implementación y que también sea comunicado a las vecinas y a los vecinos para que evitemos desplazamientos o atochamientos virtuales en la medida de lo posible, tratar de responder esos whatsapp que están solicitados hace rato, y aquí me dicen, estoy esperando que me respondan al whatsapp, me llegó uno, pero han pasado a dos o tres meses, y ojo, con personas que lo hicieron con tiempo no es que llegaron el último día del día cumpleaños para ir a la renovación. No, personas con 3 o 4 meses han solicitado a tiempo, por su hora. Sin embargo, el colapso es tal, que ellos que lo hicieron con tiempo, no han podido tener respuesta.

Entonces, el calendario de implementación de los puntos Presidenta, el tema de hablar con la directora para saber si, efectivamente, esto va a tener una correlación de distribución en los diferentes puntos, y que esto se comunique. Eso, Presidenta, gracias.

Concejala Sra. Peñailillo: Sí, solamente agregar respecto del acta que leyó nuestro colega, dos puntos. Primero, lo que tiene que ver con las licencias de conducir. Recordemos que el Departamento de Tránsito fue asumido hace cuánto una semana, menos. De hecho, hoy día se compre una semana. Y además, corríjame si me equivoco, al parecer no habría sido muy consensuado. O sea, llegaron y los cambiaron.

Entonces, estarle pidiendo a la directora que lleva siete días, siendo que antes estaba el señor Ulises. Porque son 4.200, la cantidad de personas que están como en taco de sacar la licencia solamente de este año. Entonces, creo que sería muy interesante, no sé si hubo, pregunto Administrador alguna especie como de cambio de mando, entrega entre Don Ulises y la nueva directora de tránsito, Katerin Kreps. Porque ella llega a un departamento que está justo como en todo el tema mediático, por lo complejo que está la fila y todo aquello que ya lo comentó muy bien el colega. Entonces, pedirle un calendario en siete días, como que me parece un poquito mucho. Y yo creo que también sería interesante saber qué plan tenía y cuál era la planificación que tenía el director anterior.

Y lo segundo, sí, se avisó con hartos tiempo de anticipación, pero aquí, no sé, yo me voy más por el tema humano. La mayoría de las personas que nos llegaban estas fotos eran adultos mayores. Y de pronto uno puede decir, "oye, pero sí esto está hace tres meses, sí tiene 120 puntos", pero los adultos mayores, de pronto, es re complejo el tema de saber de toda esta situación. Algunos tienen que esperar que algún hijo o alguien los acompañe, etcétera. Pero bueno, lo que yo hubiese esperado y me gustaría pedirlo, que si vuelva a ocurrir algo así, al

menos tengamos la capacidad de gestión y de proactividad y haber puesto un toldo. Recuerdo que algo pasó hace mucho tiempo en el Banco del Estado, en tiempo de pandemia, no recuerdo la situación, pero lo mismo, unas filas tremendas y hacían mucho calor. Y pusieron un toldo, entonces me gustaría que esta municipalidad, cuando ocurren cosas así, pudiese tener la capacidad, porque habían, yo sé que no se dice el término abuelito, pero había adultos mayores, con muletas, con silla de ruedas, mojados, a última hora, bueno, pero son altos mayores un poquito de humanidad, entonces podrían haber, no sé, tratado de ver cómo enfrentar esa situación, insisto, un toldo, algo, no lo sé, y eso, a aprovechar, no sé si está presente la nueva directora de tránsito, que me gustaría saber qué tenía listo y presentado el director anterior, más que pedirle a ella en una semana que presente cuál va a ser la calendarización.

Concejal Sr Bizama: Presidenta, solo aclararle a Claudia, que parece que quiere pelear pero no lo va a conseguir conmigo, es que acabo de decir precisamente lo mismo, que el plan que presentó Ulises en forma anterior que la nueva directora nos comente si ese plan continúa, si va a haber alguna modificación, precisamente lo que acabo de decir, si entendiendo que ella viene llegando ahora solamente va a validar el instrumento y ojo, hay un equipo detrás, no es una persona que lo va a hacer, era solamente eso.

Concejala Sra. Peñailillo: Lo que pasa es que el colega Bizama siempre es muy protocolar y se apega mucho a las cosas, pero cuando le conviene parece. Sí. Porque acá siempre se ha dicho que no dialoguemos o no. Yo doy un punto. El ya tuvo su minuto y dice, oye, quiere pelear, de verdad tengamos un poquito más de seriedad, que es eso de que parece que la colega quiere el pelear, el que siempre me interrumpe es usted, colega. No, no, no. Ya tengo eso. Entonces, presidenta, el punto, él habló yo hablé, o si no vamos a estar aquí eternamente, entonces aplique lo que pide pues colega siempre

Administrador Municipal Sr Toro: Estimada concejala, es efectivo la directora Katherine Kreps también conversó con el alcalde y conversó conmigo ayer y antes de ayer, y el viernes en la mañana tenemos una reunión con la directora para revisar cuáles son los detalles que quedan de las licencias de conducir, cómo vamos a fortalecer el Departamento y la propuesta que ella tiene que ha estado viendo estos días. Ya estamos generando esa reunión.

Directora de Tránsito Sra. Kreps: Presidenta, muy buenas tardes señoras concejales. Bueno, como bien dice la concejala Peñailillo, yo fui informada de esta decisión el día martes 2 de septiembre a las 12 del día. Desconozco el plan, de hecho, voy a pedir el acta porque no tenía idea de un plan y había un acta que se estaba leyendo hoy día y no tenía esa información. Por lo tanto, estamos nosotros haciendo una revisión, depurando una lista que está en espera de 4.290 solicitudes que están, como tal dije, solo en solicitud que no están en validación, si no están en validación no tienen programación de agenda. Y eso significa que pasan para junio o julio del próximo año, lo cual claramente no es una realidad posible, ni es una respuesta factible para entregar a nuestros usuarios. Por lo tanto, estamos creando

un plan de contingencia, lo primero es tomar esta lista de casi 4.200 personas en espera, estamos con todos los equipos trabajando en depuración de esta nómina y hoy día estamos en un plan de contingencia donde los cuatro departamentos de la dirección de tránsito nos vamos a provocar únicas exclusivamente a asumir la crisis que estamos viviendo respecto del otorgamiento de licencias de conducir. Este plan lo vamos a entregar recién el día viernes a la administración, como bien dice el administrador, tenemos varias cosas que ajustar, revisar, sistematizar, estamos trabajando también con dos sistemas, uno antiguo y uno nuevo que es del Ministerio de Transporte, que si bien de principio cuesta un poco entenderlo pero va a agilizar bastante los procesos y claramente tenemos que tener más puntos de atención porque lo que hoy día necesitamos para poder abarcar esta nómina y esta lista de espera, señores concejales.

El viernes vamos con administrador quedamos de realizar la reunión porque también él está preocupado de esto y vamos a tener que tomar un plan de contingencia que es municipal y, finalmente licencias de conducir es una temática que es municipal y no solamente de una dirección ni un departamento. Gracias presidenta.

Concejal Sr Jorquera: Tarde me dio la palabra presidente porque justamente yo quería solicitarle a la nueva directora de tránsito -dada las características de ella de ágil y todo lo que significa como buena gestora- que el próximo consejo nos pudiera dar un plan de contingencia a raíz y todos los problemas que estamos sufriendo bajo que ella desarrolla y como veremos bastante tiempo que nos pudiera ofrecer una alternativa de contingencia de lo que está pasando en la dirección de tránsito en el último consejo del mes, por eso le pedía a la palabra antes que hablar a la directora para que ella pudiera justamente hacer un resumen así de tipo general y posteriormente en la oportunidad que le corresponda poder hacer una presentación.

La Presidente(s) Srta. Becker: nunca es tarde don Mario para pedir las cosas, así que le pedimos también a la directora Katy si que la solicitud de concejal Jorquera y, quizás pedirle al concejal Cartes que pueda tener una comisión donde nos puedas presentar también lo que solicitan los concejales aquí.

Directora de Tránsito Sra. Kreps: presidenta por su intermedio, sé que es una temática súper técnico, lo que les tengo que informar, pero yo lo comenté con la administración, yo el día 24 me someto en una cirugía, voy a estar por más de un mes fuera, voy a hacer todos mis esfuerzos para dejar todo esto funcionando. Esto estaba programado y la verdad que para mí me tomó de sorpresa el cambio, por lo tanto, se me va a hacer un poco imposible la presentación, pero créanme que voy a dejar casi todo armado y funcionando para poder tener una respuesta rápidamente.

Concejal Sr Necul: Presidenta, ¿Es efectivo que hay más de 27.000 licencias pendientes? Si es posible que nos puedan aclarar eso.

Directora de Tránsito Sra. Kreps: Presidenta. Sí. Nuestra lista de espera es de cuatro mil doscientos, cuatro mil trecientas solicitudes que están en la plataforma, en espera de validación, la información que no tenemos y que estamos hoy día todos los equipos trabajando, de hecho en este mismo instante hay doce personas trabajando en tránsito depurando esta nómina, porque necesitamos validar y hacer realidad esta nómina, no sabemos si de esos cuatro mil ya algunos se fueron a otras comunas, ya algunos están otorgados, tenemos 850 personas en una nómina que estaba escrita a mano, que la descubrí ayer, que tenemos que digitalizar todo eso. Entonces no es el número que indica el concejal, pero sí tenemos aproximadamente en lista de espera cerca de cinco mil doscientas solicitudes.

La Presidente(s) Srta. Becker: Yo también tenía esa duda concejal Necul, porque en la comisión que tuvo don Ulises hay una confusión ahí, por renovar y pendientes, eso creo que es lo que es. Efectivamente por renovar, tienen que ser veintitantas mil licencias.

Concejal Sr Necul: Disculpe, presidente. Fuera del sistema son 21.029. Por agendar son 2.404. Por validar son 4.127. Total pendiente, 27.620. eso son los pendientes, pero lo más importante que están las ganas y que esperamos poder solucionar en 3, 4, 5, 6 meses.

Directora de Tránsito Sra. Kreps: Presidenta, sí, disculpe, lo que pasa es que tenemos, hay una matriz que indica 25.000 ingresos en un sistema, pero no está revisado, depurado, filtrado, ni se ha limpiado esa nómina, por lo tanto, no puedo asegurar que esa nómina de 25.000, que es la que está en una matriz sea real, porque esas solicitudes pueden estar realizadas hace meses atrás, las personas ya haberse ido a otras comunas y haber renovado su licencia. Por lo tanto, el trabajo maratónico que estamos haciendo en primera estancia, hoy día, a mano, uno a uno, con 12 personas que estamos trabajando en las tardes, es depurar la nómina para trabajar con datos reales.

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El día viernes **22 de agosto de 2025**, siendo las 15:08 horas, se reúne la **Comisión Educación, Cultura y Deportes**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de la señora concejala **Estrella Quidel** y los señores concejales **Juan Necul, Mario Jorquera, Pedro Greve, Bruno Hauenstein** y **Esteban Barriga**, presidente de la comisión.

Participan en la reunión el señor **Ricardo Toro**, Administrador Municipal; la señora **Muriel Matura**, Directora Jurídica; el señor **Jorge Quezada**, Director Presupuesto, Licitación y Control; el señor **Jaime Martínez**, Jefe de Comunicaciones y RRPP; la señora **Vanessa Sánchez**, Jefe DAEM(s), la señora **Jenny Quiroz**, Jefe Gestión Pedagógica; el señor **Rodrigo Sandoval** de Infraestructura; el señor **Marcelo Collinao**, Administración y Finanzas DAEM; el señor **Gerardo Sanhueza**, Jefe Gabinete DAEM; la señora **Romina Llanos** y el señor **Fernando Lepe**; Administración Municipal; el señor **Jaime Caniullán**, SECPLA; el señor **Francisco Moya**, Informática y Telecomunicaciones DAEM; el señor

Camilo Pavez, Jurídico DAEM; la señora **Roció González**, Unidad de Finanzas; el señor **Gilberto Montero**, Unidad de Dirección DAEM.

TABLA

1. RESULTADOS EDUCATIVOS, ESTADO DE AVANCE

PRESENTA: DAEM

2. PLAN INFRAESTRUCTURA

PRESENTA: DAEM

3. SITUACIÓN FINANCIERA, SOLICITUD DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESENTA: DAEM

4. ESTRATEGIA PARA MAYORES INGRESOS

PRESENTA: DAEM

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES “80 AÑOS DE GABRIELA MISTRAL”

PRESENTA: SEÑOR JAIME MARTINEZ, JEFE DE COMUNICACIONES Y RRPP

El presidente de la comisión, concejal Esteban Barriga saluda a todos los presentes y consulta a los profesionales del DAEM si es posible ver primero el tema de “Los 80 años de Gabriela Mistral”, todos se manifiestan favorablemente a la solicitud.

El Administrador, señor Ricardo Toro, informa al presidente de la comisión acerca de la renuncia del Jefe del DAEM, noticia que es de conocimiento público.

Por lo anterior, presenta a la señora **Vanessa Sánchez** como la **Jefa(s) del DAEM**, hasta que se resuelva la titularidad del cargo.

La Jefa(s) DAEM agradece y comenta que el señor Marcelo Segura, presentó su renuncia el lunes 18 de agosto de 2025, razón por la que asume la subrogancia hasta que el señor alcalde tome una decisión.

Indica que toma este cargo con compromiso y entendiendo que para liderar en educación se debe concebir que la educación empieza desde la primera infancia.

Luego presenta a parte del equipo: Jenny Quiroz del Área Pedagógica; Rodrigo Sandoval de Infraestructura; Marcelo Collinao de Administración y Finanzas; Gerardo Sanhueza, Gabinete; Francisco Moya y Camilo Pavez, de Informática y Jurídico respectivamente.

El presidente agradece la información y, según lo acordado, cede la palabra al Jefe de Comunicaciones y RRPP

1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES “80 AÑOS DE GABRIELA MISTRAL”

PRESENTA: SEÑOR JAIME MARTINEZ, JEFE DE COMUNICACIONES Y RRPP

El señor **Jaime Martínez** cuenta que éste es un programa tentativo de las actividades que se están organizando, aún no hay fechas definidas porque hay procesos de compra de por medio y gestiones políticas que está haciendo el señor alcalde con alcaldes de otras ciudades.

Dice que en la presentación se verá qué tipo de actividades son las que se están organizando, con las fechas estimadas en que podrían desarrollarse y la idea es poder recibir sugerencias o comentarios para poder nutrir el programa con el que se viene a celebrar “Los 80 años del Nobel de la poetisa Gabriela Mistral”, un tema que es bastante sentido por el alcalde por lo que les ha encomendado este trabajo a varias direcciones y, él está a cargo de coordinar.

Agrega que se están planificando más de 10 actividades y cree que una de las más importantes, por su valor simbólico, tiene que ver con las gestiones que el señor alcalde, Roberto Neira, está haciendo con el alcalde de la ciudad de Vicuña.

Sucede que tiempo atrás, en un encuentro de la Asociación de Municipalidades conversaron acerca de este tema y el alcalde le solicitó a su par si era posible que les regalasen un Busto de la poetisa para instalarlo en algún lugar simbólico de Temuco. Eso ya está en camino, se hizo una carta formal para el alcalde de Vicuña, igual que algunas conversaciones informales que ya están en proceso.

Anuncia que con la instalación del Busto esperan dar comienzo a las celebraciones de “Los 80 años del Nobel”.

Explica que la carta fue enviada para firmar un convenio de colaboración con el municipio de Vicuña, una vez firmado, habría que ver la logística para el traslado, el que seguramente será muy similar a lo que ocurrió con la estatua de Arturo Prat, donde un equipo de operaciones fue a Talcahuano a buscar esa estatua, además que, lo ideal sería poder instalar e inaugurar el Busto un mes antes del inicio de las actividades.

El presidente de la comisión pregunta ¿cuándo se trajo la estatua de Arturo Prat se grabó el trayecto o el arribo?

El señor Jaime Martínez indica que no porque sólo fueron colegas de operaciones.

El presidente propone al Administrador que para el traslado y arribo del Busto a la ciudad el equipo de comunicaciones registre el proceso pensando en los 150 años de Temuco, cree que es importante transmitir a la comunidad lo que se está haciendo.

El señor Jaime Martínez acoge la propuesta, encuentra que es muy buena idea, porque como dijo antes aún no tienen fechas.

Señala que el aniversario del Nobel es el 10 de diciembre y, se ha estado pensando que las actividades comiencen, al menos, un mes antes; como departamento de comunicación y relaciones públicas se encargaran de dar seguimiento y coordinar el traslado de este Busto, definir la plaza o el lugar simbólico donde debería quedar y hacer el acto de inauguración correspondiente.

El presidente considera que se debe tener en cuenta que en esa fecha los estudiantes dan pruebas, quizás habrá elecciones por segunda vuelta, la Teletón, entonces es importante tenerlo presente en el calendario de las actividades de los 80 años.

DIRECCION	ACTIVIDAD
COM Y RRPP	CEREMONIA INAUGURACIÓN DEL BUSTO (Gestiones del alcalde nos han permitido ponernos en contacto con alcalde de Vicuña, quien hará una donación a través de un convenio entre municipalidades para venir a la comuna a inaugurar busto de Gabriela, transformándose en actividad ícono para lanzar el mes en el que conmemoraremos los 80 años del Nobel.
COM Y RRPP	ENTREVISTA ALCALDE (ALCALDE CAMINA POR LAS CALLES CON ACTRIZ DE GABRIELA MISTRAL) Se quiere hacer una intervención urbana por las calles del centro neurálgico de la comuna, donde se encontró la Mistral y Neruda, la idea es que en este caminar la actriz pueda entrevistar al alcalde y hacerle preguntas del contexto socio histórico y el devenir de la comuna.

Otra actividad del Departamento de Comunicaciones es la realización de una **entrevista del alcalde a Gabriela Mistral**, sería una personificación de la poetisa con el alcalde recorriendo Temuco; recuerda que ella estuvo en el establecimiento, entonces, la idea es que Gabriela Mistral cuente y relate acerca de sus vivencias en Temuco.

Porque no muchas personas saben que Gabriela Mistral hizo clases en Temuco o que se encontró con Pablo Neruda acá, algunos dicen que fue en la Plaza Teodoro Schmidt otros que fue en el Hotel Continental.

DIRECCION	ACTIVIDAD
EDUCACION	120 años del liceo Gabriela Mistral (Teatro Municipal) Esta es una actividad para ex alumnos del Liceo, se están organizando hace meses y tiene un carácter más privado del establecimiento, no obstante, es una actividad con potencial para cobertura municipal.
EDUCACION	Encuentro de niños lectores con ministra de las Cultura.
EDUCACION	Día del premio Nobel, Bombardeo poético al interior del liceo Pablo Neruda.

El Departamento de Comunicaciones y RRPP, también espera realizar:

Para divulgar los poemas de Gabriela Mistral esperan ocupar algo que se dejó de utilizar porque se creó con un origen distinto, se refiere a los parlantes que se usaron en el centro de Temuco para el comercio ambulante.

La idea es que durante todas esas semanas este perifoneo divulgue las principales obras de Gabriela Mistral, obviamente respetando el libre tránsito de la gente, evitando el ruido, para poder colocar textos de declamaciones de los poemas más importantes.

Por su parte **el DAEM tiene tres actividades** que aún están en proceso de logística y evaluación.

Cuenta que para la celebración de los **120 años del Liceo Gabriela Mistral** los exalumnos se están organizando, pero todavía no tienen fecha establecida porque hay que definir bien con la Corporación la disponibilidad del teatro; con esta actividad se busca darle el realce al establecimiento que cobijó a la poetisa.

DIRECCION	ACTIVIDAD
COM Y RRPP	LANZAMIENTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PTO. DE PRENSA DONDE SE ENCONTRÓ GABRIELA MISTRAL Y PABLO NERUDA EN EL CENTRO. Es en espacio donde se da a conocer las distintas actividades programadas desde el municipio para conmemorar los 80 años del premio Nobel de Literatura.
COM Y RRPP	POEMAS DE GABRIELA MISTRAL EN LOS PARLANTES DEL CENTRO. Este perifoneo tiene la intencionalidad de divulgar su obra en las principales arterias de desplazamiento del centro neurálgico de la ciudad

En cuanto al encuentro de **niños lectores con la ministra de las culturas**, se le hará una invitación y se quiere reunir a varios niños a declamar poemas de Gabriela Mistral.

El **bombardeo poético al interior del Liceo Pablo Neruda**, es una idea que está en desarrollo, están tratando de hacer algún tipo de alianza con un club de aeronáutica para que se pueda hacer un sobrevuelo a la ciudad y lanzar poemas de Gabriela Mistral sobre Temuco.

Una de las conversaciones que surgió en esta comisión fue qué tipo de material se va a lanzar, porque no se puede contaminar la ciudad; obviamente es algo que aún no está definido.

La **Corporación de Cultura** presentará la obra Gabriela con la compañía local Cuatro Elementos y, se estima hacer esta obra con entrega de entradas gratuitas a la comunidad.

La **DIDECO** va a realizar la obra de teatro "**Frontera, de Lucila a Nefalí**" producida por la compañía KONTRAKULTURA, serán seis funciones de teatro dirigida a estudiantes de enseñanza media. Se trata de la vida de Gabriela Mistral en Temuco y del encuentro con el joven Neruda.

DIRECCION	ACTIVIDAD
DIDECO	Obra de Teatro " Frontera de Lucila a Nefalí " Contracultura, 6 Funciones: obra de teatro dirigida a estudiantes de enseñanza media, trata de la vida de Gabriela Mistral en Temuco y del encuentro con el joven Neruda.
DIDECO	" Semillas poéticas de Gabriela Mistral ", taller de formación para encargadas de bibliotecas CRA a cargo de la destaca escritora Alejandra del Río. Entrega competencias en el uso de la poesía en el contexto educacional.
DIDECO	Conversatorio con Alicia Salinas y Diego Vrasalovic, " Memorias de Gabriela Mistral en Temuco ". Conversatorio sobre literatura e historia de Temuco.
DIDECO	Concurso de Poesía " Bendita mi lengua ". Dirigido a estudiantes de 7mo a 4to medio y adultos mayores.

Indica que el conversatorio se llevaría a cabo en la Biblioteca Galo Sepúlveda.

La **Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura** está planificando cinco actividades:

Señala que el Festival de Videopoesía se hizo el año pasado por el natalicio de Pablo Neruda.

DIRECCION	ACTIVIDAD
TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	CuarenTuna UFRO: "Cantos Para Gabriela" Tributo A 80 Años Del Premio Nobel, espectáculo musical especialmente creado para conmemorar los 80 años del premio Nobel, con obras que hacen referencia a la creación literaria y su vocación docente.
TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	60 años sin Gabriela, Teatro La Libertad Obra de teatro de compañía de la región del Maule, que pretende mostrar un profundo y desconocido legado de la noble maestra, educadora, madre y defensora de la voz de los pobres.
TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	Concurso Internacional de Narrativa "Gabriela a 80 años del Nobel" , se lanzará una convocatoria internacional en el mes de diciembre, para conmemorar los 80 años del Nobel, a través de la creación de poetas y escritores nacionales e internacionales. Se realizará el 7 de abril, para conmemorar el natalicio de la Mistral.
TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	Feria del Libro Temuco rinde Homenaje a Gabriela. Se postuló a un proyecto FNDR para realizar una feria del libro con expositores regionales y nacionales con el fin de promover la lectura en la comunidad.

DIRECCION	ACTIVIDAD
TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	2° Festival de Videopoesía: Estación Verso en Imágenes. "Temuco, Encuentro de Nóbels" Concurso internacional que se desarrolla por segundo año y se consagrará en esta versión a Gabriela Mistral.

El Jefe de Comunicaciones y RRPP dice que son cerca de 15 actividades hasta el momento, que tuvieron una reunión de coordinación la semana pasada y se informó al alcalde, porque como dijo al inicio, el calendario todavía no está definido porque hay procesos de compra, ajustes de las logísticas, las coordinaciones, las producciones y todo

eso, pero tentativamente se espera partir al menos un mes antes para finalizar el 10 de diciembre con la celebración propiamente tal del Nobel de Gabriela Mistral.

El concejal Pedro Greve pregunta si hay alguna actividad que incluya a niños y niñas menores de cinco años, por ejemplo, un concurso de dibujo o competencia entre colegios con un jurado, que evalúe y determine los mejores dibujos, como para que participen también los colegios dentro de esta actividad.

El señor Jaime Martínez comenta que fue uno de los puntos que conversaron con la directora Loreto Gaete y parte de su equipo.

Cuenta que hace tres años la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura realizó afuera de la Municipalidad una jornada de rondas con niños y niñas, una actividad bastante bonita que se hizo en el marco del natalicio de Gabriela Mistral; por lo mismo se les propuso que hagan una actividad y quedaron en crearla y desarrollarla en conjunto con los Jardines VTF, además reitera que recién se está partiendo con la calendarización.

De igual modo, tomaran la consulta como un punto de sugerencia para, al menos, hacer alguna actividad o una activación con rondas e incluso quizás el DAEM a través de sus jardines pueden hacer alguna actividad de esas características o con dibujos o alguna jornada asociada a la celebración con niños y niñas de ese ciclo educativo.

El concejal Pedro Greve también pide que se considere la idea que alumnos hasta 4to medio participen en alguna actividad de poesía, quizás que a través de la poesía interpreten quién era Gabriela Mistral.

El señor Jaime Martínez toma nota de las sugerencias planteadas por el concejal Greve.

El concejal Juan Necul consulta cuántos colegios en Chile llevan el nombre de Gabriela Mistral.

El señor Jaime Martínez desconoce esa información.

La Jefa(s) DAEM, señora Vanessa Sánchez señala que en Temuco hay un Jardín VTF y el Liceo que llevan el nombre de Gabriela Mistral

El concejal Juan Necul recuerda que en una conversación con la Cónsul de México les contó que en su país existen más de 500 colegios con el nombre de Gabriela Mistral.

El señor Jaime Martínez a propósito de México, cuenta que en conversaciones con la embajada han visto que ellos son muy sensibles a la poetisa y, ahora están a la espera de una propuesta de actividades que les enviaran para poder incluir en el programa.

El presidente hace presente que la importancia que le dan a Gabriela Mistral es porque ella colaboró en la implementación del sistema educativo de México y, eso, sucede después de haber estado en Temuco.

Incluso recuerda que en “El Chavo del ocho”, programa mexicano, hay un capítulo en el que hablan de Gabriela Mistral.

Cree que sería bueno recopilar ese tipo de material para mostrar a la comunidad lo universal que es.

Finalmente agradece este tipo de actividades con las que se realiza la figura de Gabriela Mistral, incluyendo al Liceo y el Jardín VTF que llevan su nombre; también señala que hay muchas calles en el país que llevan su nombre y en Temuco se encuentra la Avenida Gabriela Mistral, son embargo, cree que aún falta más.

Recuerda que tiempo atrás en una comisión, se planteó la idea de **definir a Temuco como la ciudad de los poetas** con las huellas de Pablo Neruda y, también, con Gabriela Mistral, pero no existe un lugar así en la ciudad donde, por ejemplo, se instalen estatuas de los poetas y que la gente se pueda fotografiar con ellos.

Espera que el Busto de Gabriela Mistral quede en un lugar donde el día de mañana se puedan tener esculturas de otros poetas como Jorge Teillier y Neruda, por ejemplo, podría ser en la Avenida Los Poetas o en el centro de Temuco.

El Jefe de Comunicaciones y RRPP, señor Jaime Martínez dice que es algo que está contemplado, como señaló anteriormente todo está en proceso, esta programación es el primer documento, son las primeras iniciativas y se está avanzando para lograr llegar a tiempo en todos estos procesos; por lo mismo, toma nota de los comentarios de los concejales y del presidente para poder nutrir en el ítem de actividades, entendiendo que habrá otras más.

Una vez que esté el calendario definitivo, se hará llegar al presidente para poder tratarlo en una próxima comisión y, de ser necesario poder mejorarlo a tiempo.

El concejal Mario Jorquera consulta cuáles son las fechas tentativas desde y hasta cuándo de las actividades de celebración.

El señor Jaime Martínez indica desde el 10 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2025, hasta el momento.

El presidente agradece la presentación al Jefe de Comunicaciones y RRPP.

Ahora cede la palabra a la Jefa(s) del DAEM, señora Vanessa Sánchez a quien le desea éxito junto a su equipo durante este período.

Dice que es necesario saber en esta comisión **en qué estado se encuentra la educación y si se tendrá que hacer un esfuerzo mayor** para educación, un tema muy importante en su rol de presidente de la comisión y, más ahora que se fue el Jefe del DAEM; recuerda que en su momento él hizo un sistema de evaluación, pero ahora ya es hora de saber acerca de la persona que ejecuta e ir solucionando.

Señala que estas reuniones siempre van a ser propositiva, pero acá son los niños de Temuco los afectados; cuenta que fue a la escuela de Santa Rosa y sintió pena cuando vio que los extintores estaban vencidos desde el 2021.

Reconoce que se ha avanzado, pero, por ejemplo, se mejora en calefacción con estufas a pellet, pero no se considera en el presupuesto la mantención de estas estufas; o con las

cajas que cuentan en los colegios de \$250.000 pesos, pero es monto en un par de vidrios se va y no hay más.

Por todo lo anterior, considera que aquí debe sincerarse el tema, si el municipio con fondos propios va a ver cómo se hará el próximo año o si van a tener que buscar un plan.

Cuenta que la escuela Santa Rosa, está cumpliendo 100 años, pero los problemas que allí tienen no son de hace cinco años.

Sinceramente, se encontraron con un vacío gigante en educación, hay cosas que vienen de muy atrás y que estallaron en esta administración y existen dos opciones, hacerse los lesos negando lo que sucede y que se levanten protestas y logrando negociar o sincerándonos para buscar un plan en conjunto con la administración de acuerdo a lo que tiene.

Por todo lo anterior, como comisión se ponen a disposición de la administración; deben ver son los recursos del PADEM porque con lo que se está destinando no alcanza, se cambian las canaletas, pero no hay recursos para limpiar las canaletas, entonces se ahorran M\$100.000.000 -cien millones de pesos- en limpiar canaletas, pero después se gastan M\$5.000 -cinco mil millones de pesos- en cambiar las canaletas.

Aquí hay un tema de mantención que viene de años y durante mucho tiempo la administración no lo hizo y no se refiere a esta administración; hoy estalló la realidad, hay colegios que se están goteando y tantas otras cosas que se deben solucionar.

Por eso la importancia de saber qué se hace ahora, saber cómo está el DAEM y sus establecimientos, porque hay hartos colegios que se acercaron a los concejales, como pasó con la escuela especial Ñielol.

2. RESULTADOS EDUCATIVOS, ESTADO DE AVANCE

PRESENTA: DAEM

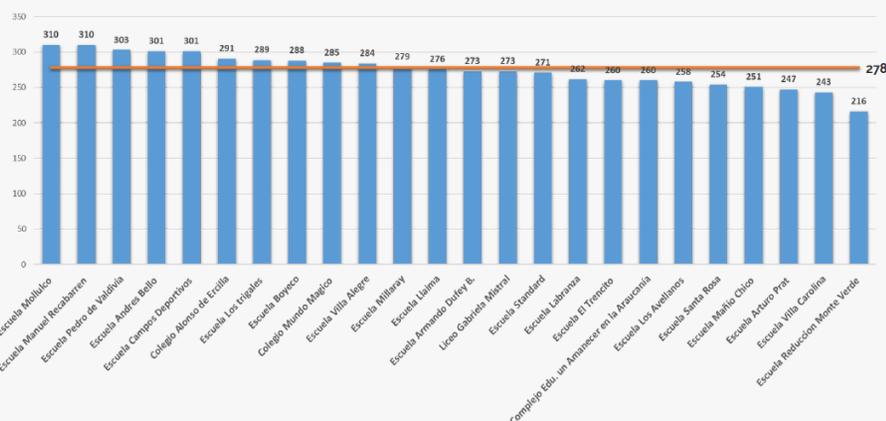
La señora Jenny Quiroz, Jefe Gestión Pedagógica, agradece la oportunidad de poder compartir los avances de la labor que realiza el DAEM, siempre con el objetivo de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y promover la inclusión educativa.

En esta presentación se mostrarán los resultados educativos más recientes y las innovaciones pedagógicas que se están implementando, las que han sido bien valoradas por las comunidades educativas.

RESULTADOS SIMCE AÑO 2024

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE LECTURA 4° BÁSICO

Establecimiento	Puntaje
Escuela Mollulco	310
Escuela Manuel Recabarren	310
Escuela Pedro de Valdivia	303
Escuela Andres Bello	301
Escuela Campos Deportivos	301
Colegio Alonso de Ercilla	291
Escuela Los trigales	289
Escuela Boyeco	288
Colegio Mundo Magico	285
Escuela Villa Alegre	284
Escuela Millaray	279
Escuela Llaima	276
Escuela Armando Dufey B.	273
Liceo Gabriela Mistral	273
Escuela Standard	271
Escuela Labranza	262
Escuela El Trencito	260
Complejo Edu. un Amanecer en l	260
Escuela Los Avellanos	258
Escuela Santa Rosa	254
Escuela Mañio Chico	251
Escuela Arturo Prat	247
Escuela Villa Carolina	243
Escuela Reduccion Monte Verde	216



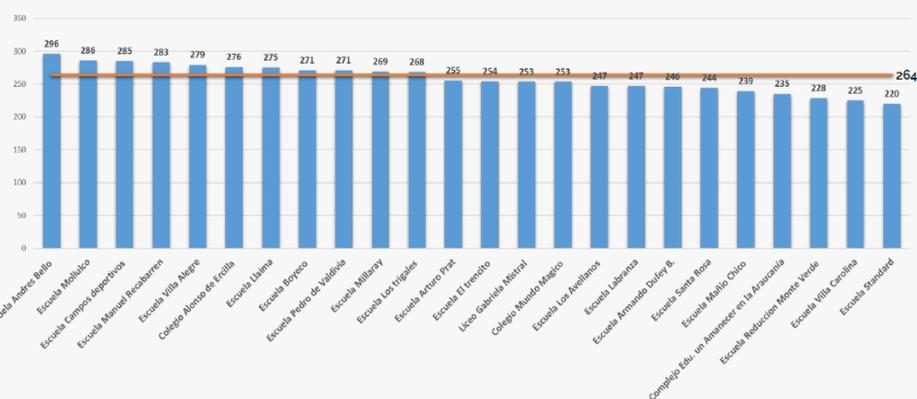
Los resultados se publicaron en marzo 2025; en lectura fueron 25 establecimientos los que rindieron la prueba de 4° básico con un puntaje promedio nacional de 278 puntos; fueron 11 establecimientos los que lograron un puntaje mayor al promedio nacional, destacando con 310 puntos la escuela rural Mollulco y la escuela urbana Manuel Recabarren.

Dice que a pesar de todas las dificultades como mencionó el concejal, se ha avanzado en resultados educativos en las escuelas municipales, algo que merece destacarse; en esta ocasión 9 establecimientos lograron subir su puntaje en relación a la edición del año anterior a pesar de no haber logrado el promedio nacional.

RESULTADOS SIMCE AÑO 2024

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE MATEMATICA 4° BÁSICO

Establecimiento	Puntaje
Escuela Andres Bello	296
Escuela Mollulco	286
Escuela Campos deportivos	285
Escuela Manuel Recabarren	283
Escuela Villa Alegre	279
Colegio Alonso de Ercilla	276
Escuela Llaima	275
Escuela Boyeco	271
Escuela Pedro de Valdivia	271
Escuela Millaray	269
Escuela Los trigales	268
Escuela Arturo Prat	255
Escuela El trencito	254
Liceo Gabriela Mistral	253
Colegio Mundo Magico	247
Escuela Los Avellanos	247
Escuela Labranza	247
Escuela Armando Dufey B.	246
Escuela Santa Rosa	244
Escuela Mañio Chico	239
Complejo Edu. un Amanecer en l	235
Escuela Reduccion Monte Verde	228
Escuela Villa Carolina	225
Escuela Standard	220



En matemáticas el puntaje promedio a nivel nacional fue de 264 puntos y también 11 establecimientos lograron tener un puntaje mayor al puntaje promedio nacional, destaca la escuela Andrés Bellos con 296 puntos, la escuela Mollulco con 286 puntos.

A continuación, en el cuadro comparativo, años 2023 y 2024 se observa el puntaje promedio comunal de los establecimientos de administración municipal.

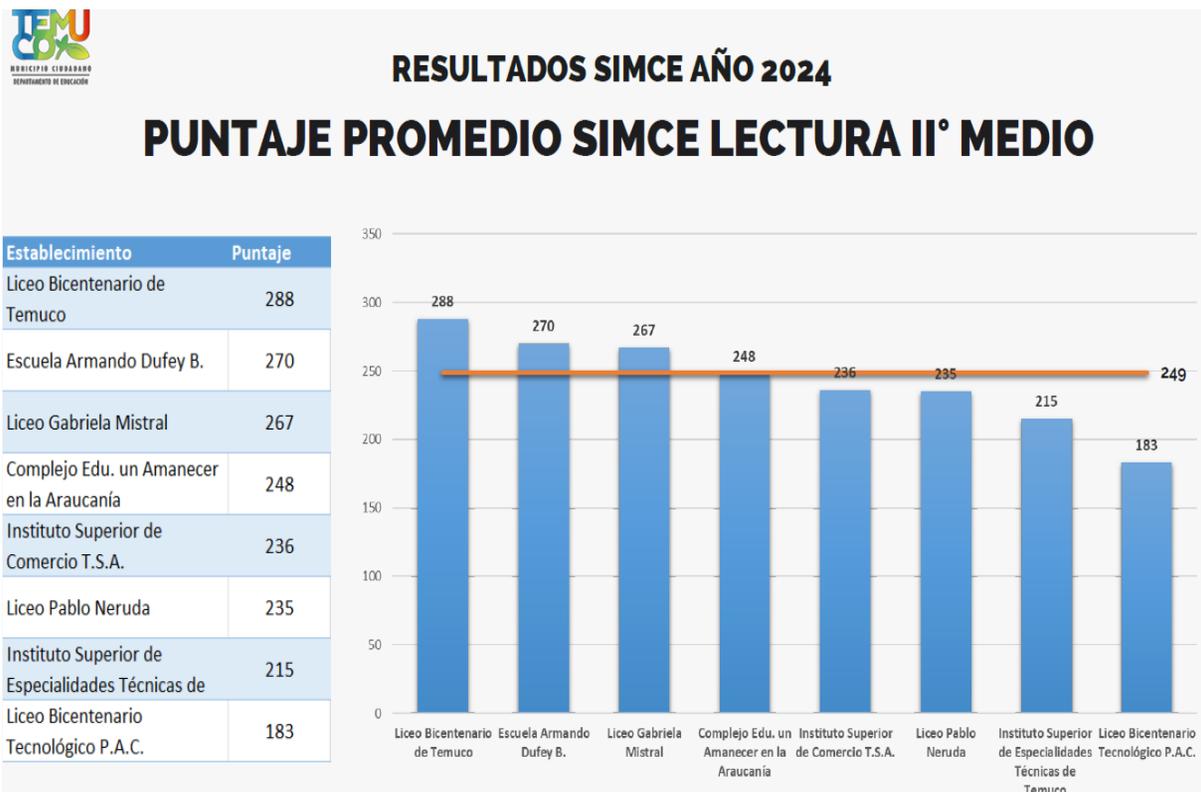
RESULTADOS SIMCE 2024 - 4° AÑO BÁSICO

ASIGNATURA	2023	2024	DIFERENCIA RESPECTO AÑO ANTERIOR
LECTURA	265	274	+9
MATEMÁTICA	251	257	+6

El puntaje promedio comunal de 4° Año Básico **aumentó 9 puntos en Lectura y 6 puntos en Matemática** en comparación con la medición anterior (2023). Este incremento refleja una mejora significativa en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

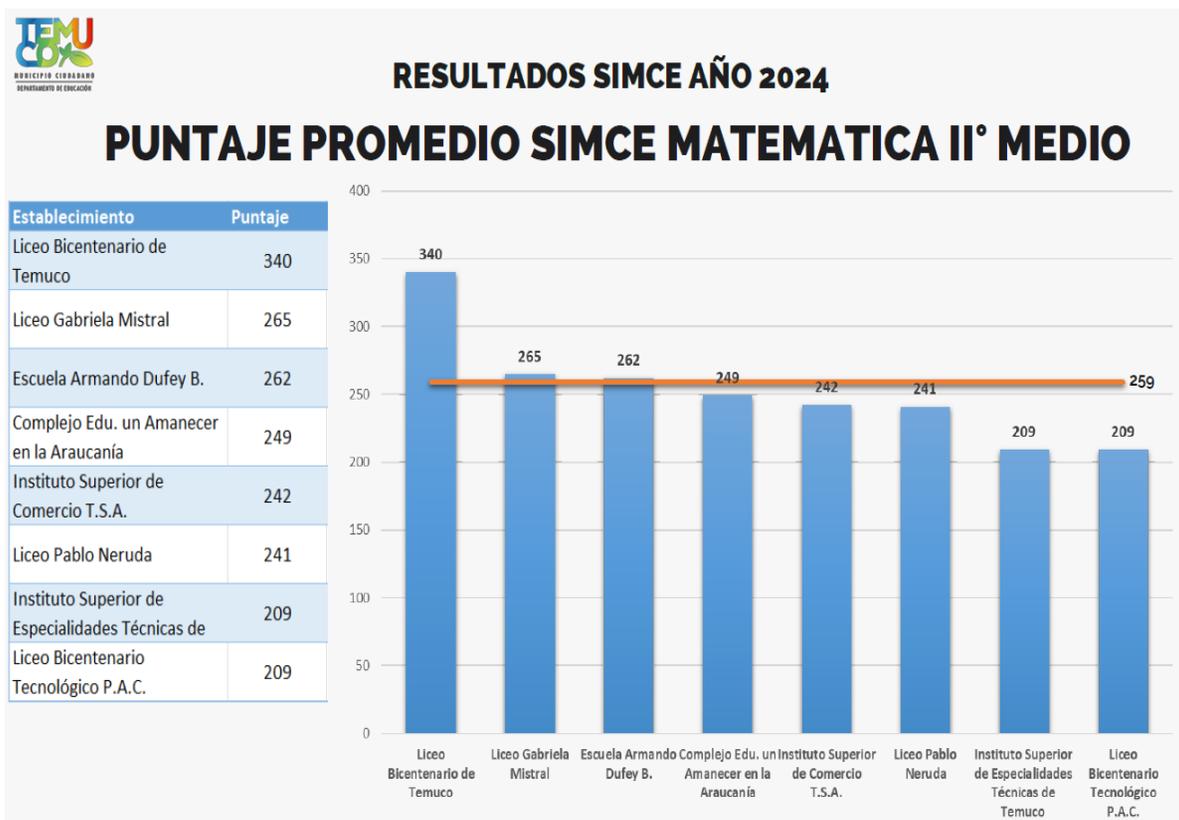
El incremento refleja una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes.

En la siguiente gráfica se observan los resultados de 2° Medio en Lectura:



Acá el puntaje promedio fue de 249 puntos y tres liceos municipales lograron un puntaje superior al puntaje promedio nacional; Liceo Bicentenario, Armando Dufey, Gabriela Mistral.

Y en matemáticas:



El puntaje promedio nacional fue de 259 puntos y nuevamente son tres los establecimientos, Gabriela Mistral, Armando Dufey y sobresale Bicentenario con 340 puntos.

Nuevamente un cuadro comparativo:

RESULTADOS SIMCE 2024 - II° MEDIO

ASIGNATURA	2023	2024	DIFERENCIA RESPECTO AÑO ANTERIOR
LECTURA	242	248	+6
MATEMÁTICA	248	256	+8

El puntaje promedio comunal de 2° año medio aumentó 6 puntos en Lectura y 8 puntos en Matemática respecto a la medición anterior (2023). Este crecimiento refleja una tendencia al alza en el proceso de mejoramiento sistemático de los aprendizajes en los establecimientos municipales de Temuco.

Estos resultados muestran una mejora para el año 2024, tanto en lectura como en matemáticas en relación a una prueba estandarizada de la agencia de calidad de la educación que mide el proceso educativo a nivel país, tanto en escuelas municipales, particulares subvencionadas y particulares.

Cuenta que desde el año pasado se conformó un Consejo Comunal de Lectura que preside el alcalde con distintos miembros como, decanos de universidades, profesores y encargados CRA, una de las iniciativas es evaluar el dominio lector de los estudiantes.

El año pasado se evaluó de primero a octavo año básico a mitad de año y al cierre del año escolar, con el propósito de conocer la calidad de la lectura de los estudiantes, no la habilidad.



CENSO LECTOR

Implementado en el 100% de los establecimientos básicos de la comuna, busca medir la calidad y velocidad de lectura oral mediante las Pruebas de Dominio Lector de la Fundación Educacional Arauco, con instrumentos validados y parámetros referenciales establecidos.

Objetivo: Identificar la capacidad de decodificación y automatización lectora de los estudiantes.

Propósitos:

- Obtener un catastro lector comunal.
- Facilitar el monitoreo de equipos directivos y pedagógicos.
- Mejorar la calidad lectora para potenciar aprendizajes transversales.

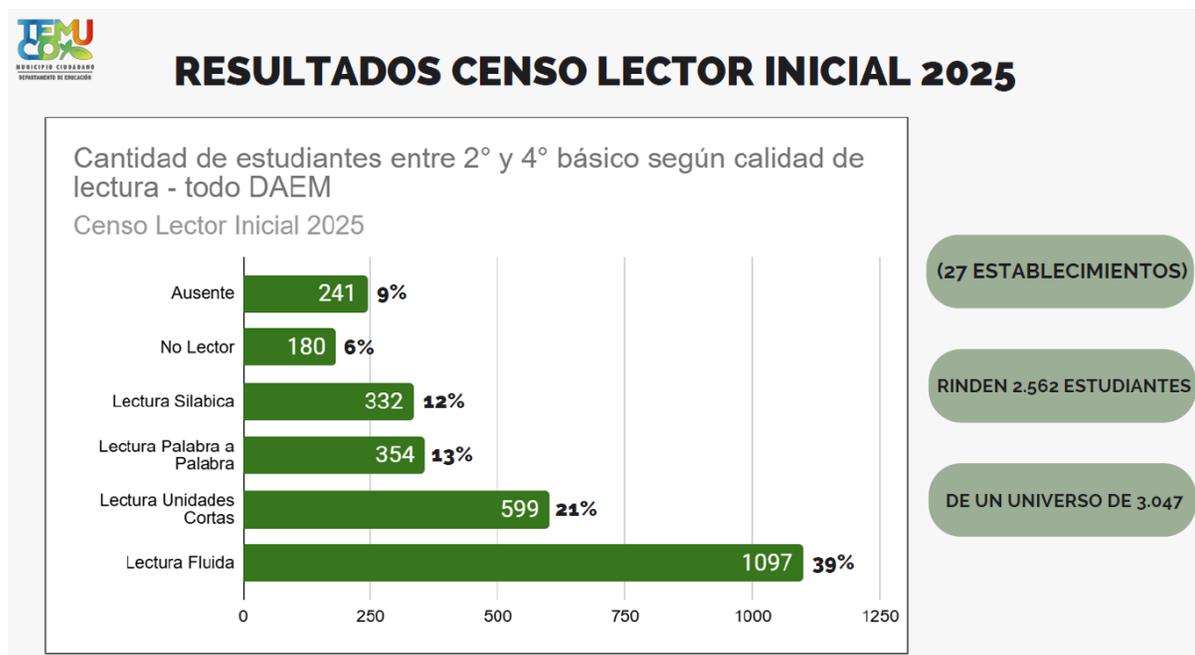




Este trabajo se alinea con las nuevas Bases Curriculares 2024, que fortalecen la enseñanza transversal de la lectura y escritura.

Con este instrumento se puede conocer cuántos estudiantes no lectores hay en el sistema y qué medidas tomar, porque esto también impacta en las otras mediciones estandarizadas; además si un estudiante lee bien, lee fluido tiene más probabilidades de poder comprender mejor un texto.

Acá se presentan los resultados más recientes de un universo de 3.047 estudiantes de 2° y 4° básico, con un resultado de 1.097 alumnos con lectura fluida.

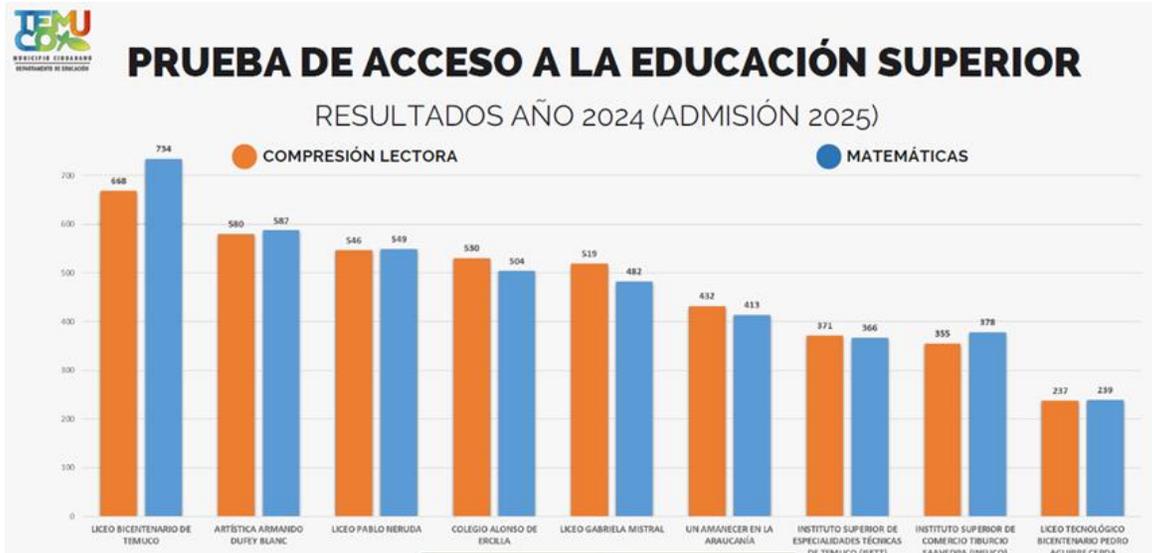


Con los resultados se podrá hacer una progresión entre la aplicación de la evaluación inicial, la intermedia y la de cierre; los resultados se envían a los establecimientos con un informe

para que puedan establecer medidas remediabiles oportunas, para poder fortalecer la planificación de la enseñanza, realizar reforzamiento a aquellos estudiantes que están en esas categorías y así puedan progresar.

Respecto a los resultados educativos de la PAES, señala que el 2023 se aplicó la prueba para la admisión 2024 y 86 estudiantes del sistema municipal de Temuco lograron un puntaje desde los 875 puntos y 12 de ellos el puntaje máximo de 1.000 puntos.

Para la admisión 2025, se logró incrementar la cantidad de estudiantes con un puntaje promedio destacado, considerando el mismo corte.



De los estudiantes con puntaje destacado hubo del Liceo Pablo Neruda, Gabriel Mistral y Bicentenario.

PUNTAJE MÁXIMO 1000	9
899 - 875	37
999 - 900	47
TOTAL ESTUDIANTES CON PUNTAJES DESTACADOS	93

Luego da a conocer las iniciativas de innovación que se han implementado desde el Departamento de Educación en conjunto con las comunidades educativas.



INNOVACION EDUCATIVAS

BILINGUAL EDUCATION PROGRAM

Escuela Millaray desde 2023

Colegio Mundo Mágico desde 2024

Etapa Implementación del Proyecto	Etapa Incrementar Horas de Clases	Etapa Implementación de Rutina de Inglés	Inmersión Completa a la Segunda Lengua y Codocencia	Próximas etapas: capacitación y reevaluación estudiantes.
 <ul style="list-style-type: none"> Reunión con Pumahué para lineamientos Pedagógicos Creación departamento de Inglés Aplicación evaluación diagnóstica estandarizada 	 <ul style="list-style-type: none"> Aumento de 38 a 42 horas JEC Incremento de horas de Inglés 	 <p>Esta rutina incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Abecedario bilingüe Días de la semana El tiempo Números Sentimientos y emociones 	 <ul style="list-style-type: none"> Etiquetado del establecimiento en Inglés, salas, oficinas, espacios comunes. Actos que evidencian el bilingüismo. Vistas de hablantes nativos de Inglés 	 <ul style="list-style-type: none"> Capacitación docente de inglés y docentes de otras asignaturas (Diciembre 2024). Aplicación evaluación diagnóstica estandarizada (Marzo 2025).
				

En este caso es un proyecto bilingüe que busca fortalecer las habilidades comunicativas del inglés desde la primera infancia y dos establecimientos estuvieron muy interesados porque es una necesidad de las comunidades educativas, la Escuela Millaray y el Colegio Mundo Mágico; además, por curriculum, la asignatura es obligatoria desde quinto año básico y, la Agencia de la Calidad incorporará en el diagnóstico integral de aprendizaje la evaluación del inglés a partir de este año. El próximo año el SIMSE también medirá el inglés de manera muestral y para el año 2027 para los 8° años básicos será censal.

Cuenta que ya se solicitó la aprobación de planes y programas propios para incluir en esta inactiva al establecimiento Complejo Educacional Un Amanecer en La Araucanía.

También contó acerca de ALFADECA, programa que combina la memoria visual y auditiva, implementado en el colegio Villa Carolina, Mañío Chico, Labranza, Pedro de Valdivia y Villa Alegre; se busca la adquisición de la lectoescritura y está focalizado para los alumnos de 1° y 2° básico.



ALFADECA 2024



Alfadeca es un programa que combina la memoria visual y auditiva en los primeros años de escolaridad favoreciendo la adquisición de la lectoescritura.

¿CUÁL ES EL DESAFÍO?

Lograr que todos los niños y niñas al finalizar 2° básico lean comprensivamente, por medio de la instalación de prácticas docentes efectivas.

COBERTURA

2024: 7 cursos de 1° básico.
2025: 15 cursos activos (7 avanzan a 2° básico y se suman nuevos 1° básico).

MONITOREO DE AVANCE

Marzo 2025: Evaluación inicial (DECATEST).
Julio-agosto: Evaluación intermedia para ajustes pedagógicos.

PROYECCIONES 2026 Y SOSTENIBILIDAD

2 escuelas proyectadas con implementación autónoma, gestionada por Coordinador(a) Alfadeca y UTP.
Esta autonomía permitirá incorporar 2 nuevos establecimientos.

En este programa la Fundación Sara Rasmuss capacita a los docentes y a un mentor, el colegio sólo debe comprar los textos

Luego la Jefa Pedagógica del DAEM explicó el Programa de aprendizaje socioemocional ASE con Fundación Trabùn y contó que este año la escuela Santa Rosa se adjudicó el financiamiento completo para su implementación.



PROGRAMA DE APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (ASE) – FUNDACIÓN TRABÜN



El Programa ASE busca fortalecer el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales clave.

Objetivos del programa:

- Reconocer, comprender y gestionar las emociones.
- Fomentar la empatía, la conciencia social y la comunicación.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Promover la toma de decisiones responsables y la resolución pacífica de conflictos.

Metodología:

El programa utiliza actividades lúdicas, reflexivas y colaborativas para:

- Potenciar la autoestima y la resiliencia.
- Mejorar la convivencia escolar y crear un ambiente de respeto y confianza.

Trabajo en comunidad:

ASE involucra activamente a docentes y familias, fortaleciendo una comunidad educativa cohesionada y comprometida con el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

Cobertura 2025:

Actualmente se implementa en cinco establecimientos educativos:

- Pedro de Valdivia
- Standard
- Monte Verde
- Campanita
- Santa Rosa

También contó acerca del Sello Deportivo en la escuela Campos Deportivos...



SELLO DEPORTIVO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS



01 **Objetivo General:**

Impulsar el desarrollo integral de estudiantes a través de un modelo educativo deportivo que responda a las necesidades sociales, educativas y de salud del territorio.

02 **Características del Modelo**

- Ampliación de 2 horas pedagógicas semanales para actividad física.
- Talleres deportivos en Jornada Escolar Completa (JEC).
- Entrenamientos sistemáticos con apoyo profesional.
- Flexibilidad curricular para estudiantes deportistas de alto rendimiento.
- Articulación con federaciones, universidades y clubes deportivos.

03 **Proyecciones y Desafíos**

- Consolidar convenios existentes y ampliar cobertura.
- Asegurar infraestructura y transporte sostenibles.
- Fortalecer alianzas con instituciones deportivas y académicas.
- Monitoreo de impacto en el rendimiento académico y bienestar.

Logros e Implementación es a la Fecha

A) Ampliación Curricular - Aprobada y en ejecución

- 2 horas adicionales de actividad física por semana.
- Desde 1ª a 8ª básico.

B) Convenio con Club de Golf "Nueva Frontera"

- 3 sesiones semanales de golf.
- Transporte financiado con fondos SEP.
- Próximamente: tenis en cancha de arcilla (clima dependiente).

C) Convenio con Instituto Nacional de Deportes

- Programa de Natación para estudiantes de 8 a 11 años.
- 3 veces por semana.

D) Convenio con Patagonia Pádel (Abril-Mayo 2025)

- Práctica regular de pádel 3 veces por semana.
- En proceso de renovación para 2026.

E) Conversaciones con Universidad de La Frontera

- Posible uso de piscina institucional.
- En etapa preliminar, sin resultados aún.







Luego explicó sobre las Salas Multisensoriales habilitadas en la escuela Campos Deportivos, Manuel Recabarren, Alonso de Ercilla, Labranza y Millaray, con el fin de promover la inclusión, la equidad educativa y la autorregulación emocional.

Destaca que esta iniciativa marca un precedente en La Araucanía, ya que fueron pioneros y después el Ministerio promueve la instalación de estos espacios, sobre todo considerando los estudiantes con necesidades educativas.



SALAS MULTISENSORIALES (SEM)

Marzo del año 2025 con la habilitación de salas multisensoriales en los siguientes establecimientos educacionales de la comuna de Temuco:
Campos Deportivos, Manuel Recabarren, Alonso de Ercilla, Labranza y Millaray.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEM:

1

Actividades dirigidas a estudiantes

Talleres de relajación y exploración sensorial.
Sesiones de alfabetización emocional.
Experiencias multisensoriales y cuentacuento



2

Actividades dirigidas a docentes y profesionales

Capacitaciones sobre el uso pedagógico y terapéutico de la sala multisensorial.
Sesiones terapéuticas individuales y grupales.



3

Vinculación con redes externas

Universidades:
UFRO, UCT y Autónoma.
Escuelas especiales para el intercambio de buenas prácticas en atención a la diversidad.
Jardines infantiles.
Centros de Salud Familiar (CESFAM)








Respecto a la Red de encargados CRA que también apunta a fomentar la lectura...

Finaliza con la conformación del año de la ciencia y la tecnología, un consejo que se conformó porque se decretó el año de la ciencia y la tecnología y lo preside el alcalde.

El presidente de la comisión propone que en alguna próxima comisión se pudiese conocer más detalles acerca de esta iniciativa de ciencia y tecnología y también del encuentro de robótica; agradece la presentación y pasa al siguiente punto.

AÑO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Este consejo tiene como objetivo principal establecer un espacio de articulación y colaboración entre actores relevantes del ámbito educativo, científico, tecnológico y social, tanto públicos como privados, con el fin de:

- Promover el desarrollo de iniciativas STEAM en los establecimientos educacionales municipales.
- Fortalecer competencias científicas, tecnológicas y creativas en niñas, niños y jóvenes de la comuna.
- Apoyar proyectos existentes y proponer nuevas líneas de trabajo en beneficio de la comunidad educativa.



CONSEJO COMUNAL DE TEMUCO POR LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ENCUENTRO DE ROBÓTICA EDUCATIVA - KIMÚNBOTS 2025 - SÁBADO 9 DE AGOSTO

3.

PLAN

INFRAESTRUCTURA



PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Objetivo:

Generar un enfoque ordenado y proactivo para identificar oportunidades de mejora directamente relacionado con los recursos disponibles en toda su extensión, a fin de realizar cambios y mejoras de manera sistemática y optimizar el proceso educativo en los 41 establecimientos a cargo, promoviendo la calidad académica y el bienestar de los estudiantes.

Objetivos Específicos:

- Organizar y sistematizar la mantención, fiscalización, gestión, control, formulación y evaluación tanto de la infraestructura como de proyectos.
- Modernizar y equipar las aulas con tecnología educativa (pantallas interactivas, conexión a internet, dispositivos móviles, etc.).
- Asegurar la accesibilidad universal de todos los espacios (incluyendo rampas, ascensores, y baños adaptados).
- Optimizar los espacios comunes para favorecer la socialización y la recreación en espacios de educación y recreación.
- Mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad del establecimiento (uso de energías renovables, eficiencia en el consumo de agua y energía).

PRESENTA: DAEM

El señor **Rodrigo Sandoval, Encargado de Infraestructura** saluda a todos los

MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA				
I.- SUBVENCION GENERAL - MANTENCIÓN				
SUBVENCIÓN GENERAL – MANTENCION	2022	2023	2024	2025
INVERSIÓN DE MINEDUC PARA MANTENCIÓN	\$206.218.864	\$209.580.582	\$367.688.000	\$362.474.323
APORTE MUNICIPALIDAD TEMUCO MANTENCIÓN	\$1.000.000.000	\$0	\$0	\$0
Totales	\$1.206.218.864	\$209.580.582	\$367.688.000	\$362.470.000

NOTA: EN CONSECUENCIA...PROMEDIO \$286.490.442 / 42 ESTABLECIMIENTOS = \$6.821.201

presentes, señala que en la presentación se verán datos concretos de presupuestos ejecutados.

Señala que el Plan de Infraestructura se está desarrollando con cada establecimiento y va a permitir generar un enfoque ordenado y proactivo para identificar las oportunidades de mejora directamente relacionado con los recursos disponibles en toda su extensión.

Existen situaciones que están atrasadas y muy atrasadas que esperar poder explicar para entender un poco más.

El **Encargado de Infraestructura** subdividió en tres ámbitos el área de mantenimiento y sostenibilidad financiera; la primera es en relación a lo que aporta el MINEDUC para los 42 establecimientos.

Destaca que, en el año 2022, cuando asumió la nueva administración, se encontraron muchas situaciones anómalas en términos de infraestructura en los establecimientos, por eso la Municipalidad asignó MM\$1.000 -mil millones de pesos.

En la siguiente lámina se precisa la formulación y postulación de proyectos SECREDUC generados por infraestructura, para conservación y mejoramientos de proyectos y espacios.



II.- FORMULACION Y POSTULACION PROYECTOS A SECREDUC, GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA				
POSTULACION A SECREDUC CONSERVACIONES PROYECTOS ELABORADOS EN INFRAESTRUCTURA.	2022	2023	2024	2025
(Aislación Térmica, Reparaciones de Cubiertas y Reposiciones de redes de gas)	\$2.046.310.321	\$999.474.256	\$1.600.000.000	\$1.513.817.129
SEP - REPOSICIÓN VENTANAS TERMOPANEL Y HABILITACION ESPACIOS EDUCATIVOS. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos.	\$114.039.134	\$696.456.359	\$240.000.000	\$767.439.000
PIE - SALAS MUTISENSORIALES, Salas multisensoriales, acceso universal, espacios de contención y regulación de alumnos PIE. Programa de integración escolar.	\$0	\$431.389.000	\$290.000.000	\$706.687.000
TOTAL INVERSION	\$3.366.568.319	\$2.336.900.197	\$2.497.688.000	\$2.987.943.129

NOTA: EL PRESENTE AÑO **NO HUBO CONCURSOS** DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DE MINEDUC.

Luego se refiere a los proyectos con inversión externa.



El presidente de la comisión consulta si ya quedó 100% el trabajo de mitigación que se estaba haciendo en la escuela especial Ñielol y escuela José Miguel Carrera; todo en relación al arreglo de baños, el arreglo de las canaletas y también una entrada que se iba habilitar para los niños que llegan en furgones y camionetas.

III.- PROYECTOS EN EJECUCION Y EJECUTADOS CON INVERSION EXTERNA. (DEP, GORE, MOP)
INVERSION 2025.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	REPOSICION DE ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	\$14.570.172.736	GOBIERNO REGIONAL
ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL	MITIGACION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL, HABILITACION EX ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	\$289.000.000	MUNICIPALIDAD
LICEO TECNOLOGICO BICENTENARIO PDRO AGUIRRE CERDA	MEJORAMIENTO LICEO TECNOLOGICO BICENTENARIO PDRO AGUIRRE CERDA	\$1.298.712.454	MUNICIPALIDAD
ESCUELA VILLA CAROLINA	CONSERVACION CAMBIO DE VENTANAS A TERMOPANEL Y E.I.F.S	\$104.120.580	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)
ESCUELA VILLA CAROLINA	CONSERVACION DE EMERGENCIA RESPOSICION SISTEMA CALEFACCION	\$449.847.489	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)

El Jefe de infraestructura indica que esos recursos se asignaron y se implementaron, sin embargo, desde infraestructura a través de financiamiento SEP, levantaron ese requerimiento que ya se presentó por comisión y se obtuvo el financiamiento, ahora está licitándose para la adjudicación de la cubierta para los furgones escolares.

El presidente dice que entonces la cubierta todavía no está.

El Jefe de infraestructura responde que no, pero que no era parte la inversión de este monto; esos recursos sirvieron para cubierta, baños, para mejoramiento de la estructura.

El presidente señala que entonces no existe ningún problema ahí.

El Jefe de infraestructura dice que no, pero si hay situaciones, entre comillas menores, como reubicar una rampa, hacer unas ventanas para contar con mejor luz, según lo observado por la SECREDUC ante situaciones en las condiciones del espacio de trabajo de algunos funcionarios.

El concejal Juan Necul pregunta si para el 2026 tiene algún plan para hacer mantención a los colegios en verano.

El Jefe de infraestructura dice que sí.

El concejal Pedro Greve recuerda que la escuela especial Ñielol va estar lista el próximo año a fines del segundo semestre.

El Jefe de infraestructura dice que no necesariamente; cuenta que fue a una reunión donde se construye la nueva escuela especial Ñielol, ahí habló con el jefe de obra de la empresa y también con el ITO, y a la fecha hay un 35% de obras exteriores terminadas y un 98% de la obra gruesa está terminada y un 43% de las terminaciones internas del establecimiento.

Reitera que es un proyecto de 14 mil 570 millones u, la propuesta de entrega es para el primer semestre del próximo año, antes de julio en el mejor de los escenarios: por tanto, la empresa está a tiempo para poder entregar la obra porque la fecha que ellos tienen para de ejecución es hasta el 28 de abril del 2026.

Recuerda que los hallazgos arqueológicos han significado una demora en la ejecución, porque no se puede intervenir donde hicieron excavaciones.

El concejal Pedro Greve pregunta hasta cuándo está disponible el colegio que se arregló para los alumnos de la escuela especial Ñielol.

El Jefe de infraestructura dice que están viendo un colegio para el próximo año.

El concejal Pedro Greve dice que se va a seguir gastando, porque el colegio actual no estará disponible hasta la entrega del nuevo establecimiento.

El Jefe de Presupuesto, señor Jorge Quezada cuenta que se está trabajando dos planes en paralelo; se está gestionando con el SERVIU, ampliar el actual comodato y, también se está buscando otro lugar de infraestructura si es que lo anterior no llegara a ser posible, pero sí o sí no se va a tener la misma contingencia que hubo este año.

El concejal Mario Jorquera, en relación a las pruebas SIMCE, solicita al DAEM un informe, por colegio, con la asistencia del día anterior y del día posterior a que se rindieron las pruebas; por su experiencia en el mundo docente, sabe que a los niños con problemas o dificultades que van a ser medidos, se les dice que no vayan al establecimiento, por eso, le gustaría saber con exactitud cuál fue la asistencia del día anterior y la del día posterior.

El presidente cree que buscar soluciones para el primer semestre o incluso para el año es factible, pero si le llama la atención que aún no se ha hecho el toldo de afuera.

El Jefe de infraestructura explica que no se hizo con los 290, pero ya se formuló el proyecto, se consiguieron los recursos, se pasó por propuesta, se fue a licitación y, ahora, ya están a punto de adjudicar, por lo que esperan que esté listo dentro de un mes.

El presidente pregunta ¿cuántos millones son?

El Jefe de infraestructura dice \$18.000.000 –dieciocho millones de pesos.

El presidente dice si hay 18 millones de pesos, cómo se va a buscar un establecimiento nuevo, si en éste se han invertido 300 millones de pesos.

El Jefe de infraestructura señala que es movable.

El Jefe de Presupuesto aclara respecto a ese proyecto que existen dos procesos licitatorios; el primero quedó desierto.

El presupuesto es de \$27.000.000 –veintisiete millones de pesos, quizás el colega hable de que la posible empresa que se vaya a adjudicar, se lo adjudique por un menor presupuesto.

El diseño, **siempre se pensó con las características para poder retirarlo cuando se deje el establecimiento.**

Y respecto al **lugar que se ocupará el próximo año, es algo que debe estar resuelto antes de fin de año.**

El concejal Pedro Greve recuerda que el año pasado se dijo lo mismo, y qué pasó, que llegamos última hora y no estaba listo.

Su afán es que esto quede claro, que se cumpla, porque ya sucedió que una persona casi le pegó porque los niños no tenían su colegio al día porque no habían arreglado las cosas.

El presidente pregunta cuándo va estar listo el Liceo Tecnológico Bicentenario Pedro Aguirre Cerda.

El señor Gerardo Sanhueza, Jefe Gabinete DAEM explica que la escuela especial Ñielol y el Liceo Bicentenario es una sola obra que se inaugura a fines del primer semestre del próximo año.

El presidente también pregunta por el cambio de las ventanas de la escuela Villa Santa Carolina.

El Jefe de infraestructura dice que eso está listo, recuerda que eran dos líneas, ventanas y calefacción.

El presidente ¿qué estufas son?

El Jefe de infraestructura a pellet.

El presidente dice que se debe considerar para el próximo año la mantención del presupuesto para cuando se vea el PADEM.

El señor Gerardo Sanhueza aclara que en la escuela Villa Carolina se hizo una conservación de la red de gas y se instalaron nuevos calefactores a gas, además de las estufas a pellet.

El Jefe de infraestructura continua con la presentación y detalla sobre la inversión externa en los otros establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO
ISETT	CONSERVACION EMERGENCIA REPOSICION DE CUBIERTAS AISLACION TERMICA CIELOS, MEJORAMIENTOS BAÑO	\$409.886.940	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)
ESCUELA RECARBARREN	CONSERVACION DE EMERGENCIA RESPOSICION SISTEMA CALEFACCION	\$84.617.523	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)
PEDRO DE VALDIVIA	CONSERVACION DE EMERGENCIA RESPOSICION SISTEMA CALEFACCION	\$82.951.898	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)
ANDRES BELLO	CONSERVACION DE EMERGENCIA RESPOSICION SISTEMA CALEFACCION	\$42.951.676	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)
MOLLULCO	REPOSICION ESCUELA MOLLULCO	\$12.526.379.841	DIRECCION DE ARQUITECTURA MOP

TOTAL INVERSIÓN 2025: \$29.858.641.137

El presidente pregunta si la conservación energética, reposición de cubiertas de aislación térmicas en el cielo y el mejoramiento de baños ¿está listo en el ISETT?

El señor Gerardo Sanhueza dice que está en ejecución; cuenta que se ofició a la DEP porque se está pidiendo un aumento de obra, porque entre el monto disponible y la licitación hay una diferencia; para poder dejarlo en mejores condiciones, se está pidiendo que esa diferencia se pueda ocupar principalmente en baños y, ya con eso se terminaría.

El presidente consulta por la conservación energética, reposición, sistema de calefacción de la Escuela Recabarren.

El Jefe de infraestructura dice que está listo, se ejecutó el año 2024; y todos los establecimientos que están en esa línea ya están ejecutados, excepto el INSUCO y dos establecimientos que estaban en la línea de emergencia que no se pudieron ejecutar el año pasado.

El presidente también pregunta qué pasa con la Escuela Mollulco.

El señor Gerardo Sanhueza indica que va un 20% de avance y que quedan al menos dos años de trabajo, igual se compromete enviar la información al presidente de la comisión.

El Jefe de infraestructura continua con la inversión 2024:

INVERSION 2024.

ESABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	AVANCE
STANDARD	CONSERVACION CAMBIO DE VENTANAS A TERMOPANEL Y E.I.F.S	\$299.998.645	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%
AVELLANOS	CONSERVACION CAMBIO DE VENTANAS A TERMOPANEL Y E.I.F.S	\$299.975.881	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%
TRENCITO	CONSERVACION CAMBIO DE VENTANAS A TERMOPANEL	\$169.886.136	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%
LICEO PABLO NERUDA	CONSERVACION EMERGENCIA REPOSICION CE CUBIERTAS AILACION TERMICA CIELOS, MEJORAMIENTOS BAÑO	\$116.441.2024	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%

TOTAL INVERSIÓN 2024: \$886.301.864

Conservaciones 2023 y 2022, 100% ejecutadas:

INVERSIÓN 2023

ESABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	AVANCE
LICEO PABLO NERUDA	CONSERVACION PINTURA	\$278.794.340	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%
SANTA ROSA	CONSERVACION CAMBIO DE VENTANAS A TERMOPANEL Y E.I.F.S	\$299.924.268	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	
DUFEY	REPARAION DE CUBIERTA	\$386.912.429	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%

TOTAL INVERSIÓN 2023: \$965.631.037

INVERSIÓN 2022

ESABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIENTO	AVANCE
DUFEY	CONSERVACION , MEJORAMIENTOS BAÑO	\$296.765.776	DEPARTAMENTO DE EDUCACION (DEP)	100%

TOTAL INVERSIÓN 2022: \$296.765.776

El señor Rodrigo Sandoval, Jefe de infraestructura muestra un compilado de la información de subvención, mantención, inversión de infraestructura y de inversión externa, para proyectos formulados desde Infraestructura.

Señala que el promedio es alrededor de \$280.000.000 -doscientos ochenta millones de pesos-, monto subdividido en los 42 establecimiento da un promedio anual de \$6.700.000 -seis millones setecientos mil pesos- por establecimiento para mantención.

El presidente pregunta si ese monto es para todos los colegios por igual o es un promedio y algunos colegios pueden recibir 200 mil pesos.

SUBVENCIONMANTENCION- INVERSION INFRA-INVERSION EXTERNA.

SUBVENCION- MANTENCION- INVERSION INFRA- INVERSION EXTERNA.	2022	2023	2024	2025
MANTENCION MINEDUC.	\$206.218.864	\$209.580.582	\$367.688.000	\$362.470.000
FORMULACION Y POSTULACION PROYECTOS A SECREDOC, GENERADOS POR INFRAESTRUCTURA	\$3.366.568.319	\$2.336.900.197	\$2.497.688.000	\$2.987.943.129
PROYECTOS EN EJECUCION Y EJECUTADOS CON INVERSION EXTERNA. (DEP, GORE, MOP).	\$296.765.776	\$965.631.037	\$886.301.864	\$29.858.641.137

El Jefe de Infraestructura dice que efectivamente eso ocurre en los establecimientos rurales, porque prácticamente no reciben recursos porque las matrículas son muy bajas y son condiciones distintas a la de los colegios urbanos.

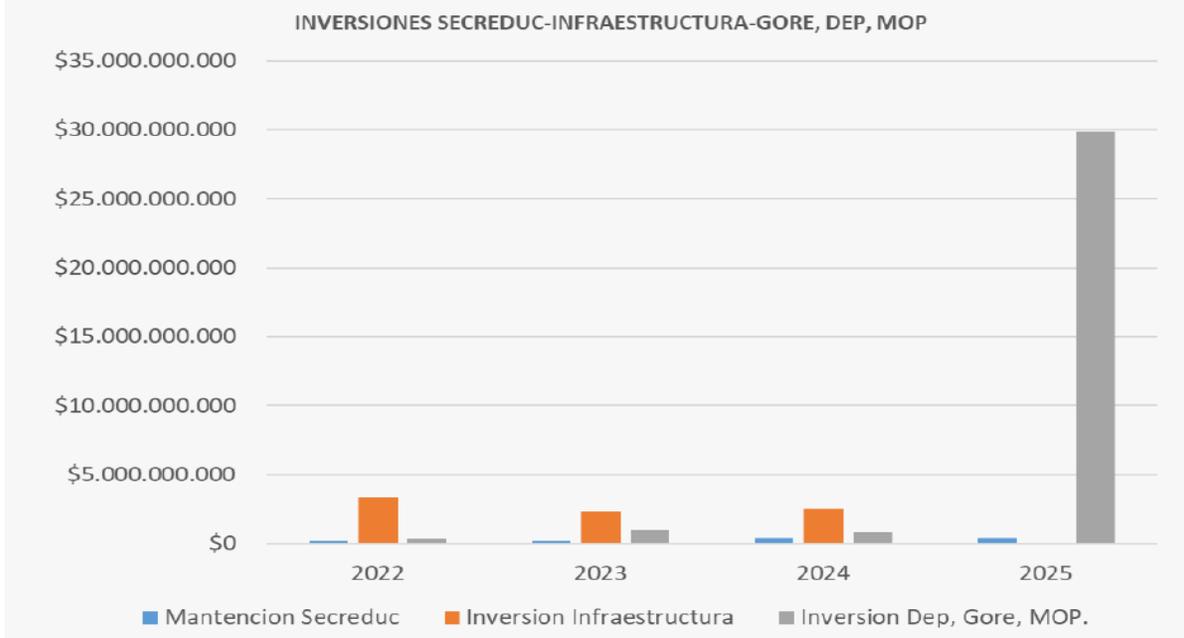
El presidente menciona que la caja de la escuela Santa Rosa es muy chica, no tiene nada que ver con el valor promedio por colegio, además, considera que en más allá del tema de mantención se debe reforzar el tema de higiene en los colegios porque están sucios, entiende que falta personal, porque el aseo de todo el colegio lo hace una sola persona, y eso, es un tema que desmejora a los establecimientos e incluso algo que puede afectar a los casinos, insiste que el tema de higiene debe verse.

El Jefe de Infraestructura informa que la DAEM trabaja con cuatro personas, para el ámbito del plan de apoyo y mantención de los 42 establecimiento, se ve todo, limpieza, canaletas, electricidad, cambio de foco, mejoras y limpieza de baños, cambiar los fluxómetros, entre otras cosas que acontecen día a día.

El presidente afirma que ese es un equipo de emergencia, no un equipo preventivo, con el fin de que el personal trabaje más tranquilo porque hay un equipo que previene.

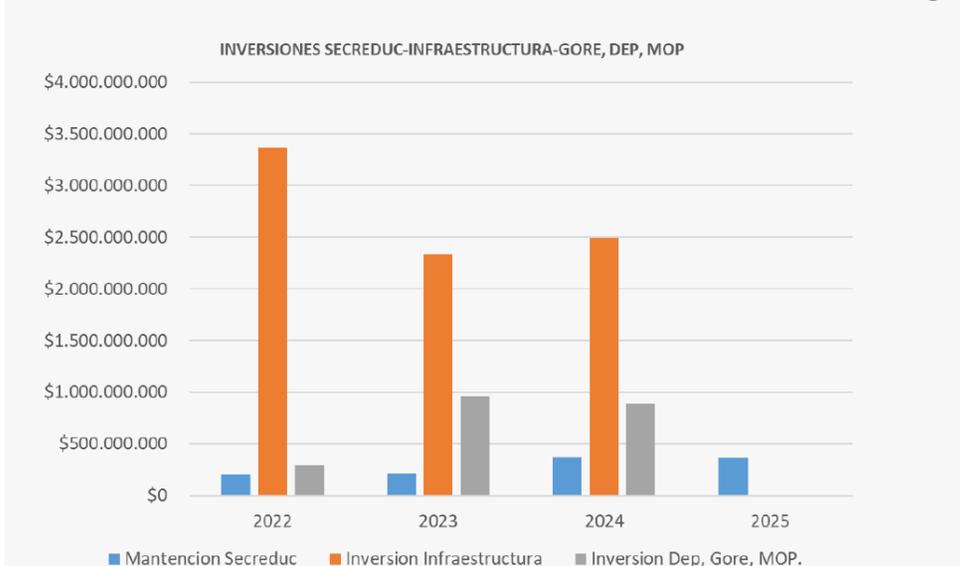
El Jefe de Infraestructura aclara que ya están elaborando el plan de infraestructura, en el que se va a establecer criterios y orientaciones que permitan responsabilizar, principalmente, al establecimiento y que todas las situaciones de prioridades para inversión surjan desde el establecimiento, este plan esperan tenerlo listo en un par de meses más.

SUBVENCIÓN MANTENCIÓN- INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA-INVERSIÓN EXTERNA.



Señala que la gráfica muestra lo que se tiene hoy día en términos de lo que la municipalidad aporta tanto con el ámbito del recurso humano, como con el apalancar recursos, en un trabajo conjunto entre infraestructura y administración SECPLA para poder postular a estos fondos, porque la plata que asigna el Estado a través del Ministerio de Educación para mantención es absolutamente insuficiente.

INVERSIÓN EXTERNA SIN CONSIDERAR INVERSIÓN 2025.



Dice que se hizo una inversión de \$1.552.540.279 -mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta mil doscientos setenta y nueve pesos- ejecutados que permitieron el reconocimiento oficial de los Jardines infantiles VTF.

Jardines infantiles con RO al 2025	Monto de inversión
Volcán Lascar	\$95.452.338
Pichicautin	\$65.984.718
Mañío Chico	\$112.175.073
Sergio Gajardo	\$128.648.651
Javiera Carrera	\$89.614.517
Piamonte	\$95.600.567
Los Organilleros	\$105.974.415
Total	\$1.552.540.279



RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LOS JARDINES INFANTILES VTF

IV.- RECONOCIMIENTO OFICIAL JARDINES VTF, 2025.

¿QUE ES EL RECONOCIMIENTO OFICIAL?

Es una resolución que entrega el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) a establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna, cuando cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y pedagógicos establecidos por la normativa vigente.

ÁREA INFRAESTRUCTURA

ÁREA JURIDICA

ÁREA TECNICO PEDAGOGICO

Los siguientes jardines están pendientes, pero con proyectos ejecutados, ahora están en el proceso administrativo del otorgamiento de la resolución, pero la inversión está hecha, por tanto, se podría decir que ya están con reconocimiento:

Jardines infantiles con RO	Monto de inversión
Parque Costanera	\$97.594.332
Los Sembradores	\$88.399.370
Los Castaños	\$130.817.081
Villa los Rios	\$197.179.728
Ñielol	\$149.094.518
Lomas de Labranza	\$88.690.787
Boyeco	\$158.008.528
Total	\$909.784.344

M\$ FLUJO NOMINAL			FECHA									
TIPO	CUENTA	DENOMINACION CUENTA	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Ingresos	05	Cx C Transferencias Corrientes	34.761.182	16.338.690	17.497.218	20.672.967	22.306.956	22.843.141	24.137.096	25.260.034	30.429.913	34.212.379
	06	Cx C Rentas de la Propiedad	12.959	5.767	48.727	61.553	54.261	15.708	210	0	0	9.183
	08	Cx C Otros Ingresos Corrientes	846.964	768.855	926.281	928.636	920.760	895.470	1.329.779	1.625.583	2.190.750	1.946.147
	10	Cx C Venta de Activos No Financieros	6.882	0	10.987	6.478	111	728	0	0	2.136	2.284
	12	Cx C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157.315
Total Ingresos			35.627.987	17.113.312	18.483.214	21.669.636	23.282.088	23.753.042	25.467.085	26.885.617	32.576.779	36.327.309
gastos	21	Cx P Gastos en Personal	34.305.426	13.909.012	15.901.323	17.667.627	19.623.311	20.270.435	22.413.956	25.367.787	29.035.175	30.669.871
	22	Cx P Bienes y Servicios de Consumo	1.746.491	1.995.660	2.258.899	2.439.268	2.238.226	1.199.834	1.269.140	2.334.212	2.648.990	3.344.876
	23	Cx P Prestaciones de Seguridad Social	216.906	1.188.829	88.118	414.826	308.739	114.359	1.012.179	1.112.799	697.461	325.622
	24	Cx P Transferencias Corrientes	61.821	69.440	96.154	39.135	40.760	7.668	28.033	41.782	0	3.241
	25	Cx P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0	8.174	2.498	0	0	87.082
	26	Cx P Otros Gastos Corrientes	1.007	6.882	55.752	69.432	52.832	58.794	141.253	80.806	52.818	90.370
	29	Cx P Adquisición de Activos no Financieros	46.647	48.021	145.174	259.750	187.580	108.759	112.309	414.283	194.040	216.456
Total gastos			36.178.299	17.217.815	18.545.419	20.890.039	22.446.447	21.768.024	24.979.367	29.351.669	32.623.084	34.737.518
(-)	Proyectos financiados Subv. Regular/Municipal										113.756	960.914
(+)	Saldo del Año		-550.312	-104.503	-62.206	779.597	835.640	1.987.018	487.718	-2.466.051	-160.042	628.877
(-)	Transferencias Municipales		350.000	100.750	0		20.000		0		1.920.000	4.233.000
(-)	Saldo Gestión Educación		-900.312	-205.253	-62.206	779.597	835.640	1.987.018	487.718	-2.466.051	-2.080.042	-3.604.123
Evolución saldos												

4. SITUACIÓN FINANCIERA, SOLICITUD DE RECURSOS FINANCIEROS

PRESENTA: DAEM

El señor Marcelo Collinao, jefe de administración y finanzas DAEM lo primero que quiere es contextualizar la proyección que ha tenido el presupuesto desde el 2015 hasta el 2024, acá se refleja holguras presupuestarias al inicio, pero a contar del 2022 comienza un déficit hasta el año 2024 según la presente lámina.

DEFICIT SUBV. REGULAR 2015-2024

- CIFRAS NOMINALES
- SIN CONSIDERAR TRANSFERENCIAS PARA GASTO EN CAPITAL E INICIATIVAS DE INVERSIÓN (DEP)

Como ya es sabido la pandemia provocó una disminución de la matrícula en los establecimientos durante los años 2020, 2021, 2022, pero en el 2020 y 2021 no hubo déficit porque el Ministerio de Educación sacó la ley 21.294 que otorgó la facultad, a través del Ministerio de Hacienda, de asignar recursos presupuestarios a todos los DAEM de Chile, por la misma matrícula que tenían el año 2019, en ese momento el municipio tenía una matrícula de 16.126 alumnos, conforme a la plataforma SIGE.

La cifra real para el año 2023 era de 15.633 alumnos casi 500 alumnos menos que en 2019, lo que impactó en las arcas fiscales con las proyecciones que tenía el DAEM.

Para julio del año 2025 la matrícula es de 15.270 estudiantes.

La siguiente lamina muestra una realidad nacional, porque esto no sucede sólo en Temuco.

Dentro de lo más cercano a la realidad de Temuco se encuentran comunas como Maipú y Puente Alto, con matrícula cercana a los 15.200 alumnos en el año 2024 y para ambas comunas el presupuesto entregado fue superior al de Temuco, a las dos le transfirieron más de MM\$7.000 -siete mil millones de pesos.

El administrador, señor Ricardo Toro explica que lo recién expuesto es la realidad del déficit, donde si bien la administración ha transferido recursos, pero siendo justos, Viña del Mar, Las Condes son comunas que tienen el doble de ingresos que Temuco; por ejemplo, Las Condes tiene MM\$180.000 -ciento ochenta mil millones de pesos- de ingresos y Temuco tiene MM\$90.000 -noventa mil millones de pesos.

Por eso, deja claro que una cosa es el déficit educacional y otra tiene que ver con cuánto se es capaz de transferir, porque lo más probable es que si Temuco tuviese mayor ingreso, se podría transferir más.



TRANSFERENCIAS MUNICIPALES A EDUCACION

2024

N°	Municipio	(M\$) Aporte Municipal al Sector Educación 2024	Matrícula abril 2024	(M\$) Aporte por Estudiantes
1	LAS CONDES	19.061.550	6.305	3.023
2	VIÑA DEL MAR	18.747.473	12.242	1.531
3	LA SERENA	10.513.355	13.674	769
4	SAN BERNARDO	10.150.737	15.999	634
5	LA FLORIDA	9.568.908	10.581	904
6	MAIPÚ	7.200.000	15.192	474
7	PUENTE ALTO	7.053.844	14.998	470
8	TEMUCO	4.868.000	15.203	320

COMPARATIVO CON COMUNAS SIMILARES						
Municipio	(\$M) Aporte		Matrícula	Municipio	(\$M) Aporte	
	Municipal	Municipal			Municipal	Municipal
PUENTE ALTO	7.053.844		14.998	MAIPÚ	7.200.000	15.192
TEMUCO	4.868.000		15.203	TEMUCO	4.868.000	15.203
Diferencias	2.185.844		-205	Diferencias	2.332.000	-11
%	45%		-1%	%	48%	0%

En Puente Alto, educación percibió +M\$2.185.844 (+45% respecto de DAEM Temuco), con -1% de menor matrícula.

En Maipú, educación percibió +M\$2.332.000 (+48% respecto de DAEM Temuco), con similar matrícula.

*El aporte Municipal incluye todas las transferencias recibidas en los Programas de Educación.
 *Las matrículas Considera Corporación Municipal y Municipal DAEM.
 Fuente: Mineduc, Sinim

El presidente señala que la municipalidad más grande no tiene tres veces más el presupuesto que Temuco, pero sí invierten mucho más.

Cree que se debe hacer un cruce también con el nivel de apalancamiento que tienen esos municipios, porque Temuco apalanca MM\$70.000 -setenta mil millones de pesos-, pero ¿cuánto apalanca los otros municipios?, ya que a lo mejor si se logra apalancar más que los otros por ahí se puede ir nivelando; aunque tiene muy claro que no alcanza con lo que se tiene, eso es una realidad.

Ve que, a este ritmo, esta situación va a seguir por tres años, van a seguir los paros, problemas en las escuelas, portadas de diario y, en marzo del próximo año serán 10 colegios en paro, porque con lo que se tiene no está alcanzando.

El Jefe de Presupuesto, señor Jorge Quezada dice que estas cifras hay que mirarlas con cuidado, ya que la municipalidad tiene la particularidad que el DAEM Temuco no tiene deudas previsionales.

Agrega que entre ciudades existen varias diferencias, por ejemplo, Santiago deposita su basura en Santiago mismo, Temuco debe enviarla a 160 km. y eso encarece otros servicios que también son privativos de la municipalidad; Las Condes tienen alrededor de 750.000 m²

de áreas verdes y está confinada, Temuco tiene 3 millones y medio, contando que siguen siendo gastos.

Como dijo el administrador con los MM\$90.000 -noventa mil millones de pesos- hay que tratar de atender todo, porque Temuco no está confinado. Se sigue creciendo y creciendo.

El administrador indica al Jefe de Finanzas DAEM que se deben revisar bien los gastos, porque en infraestructura son menos colegios y, cuántas veces llueve allá, dos, tres, cuatro veces al año, por lo tanto, lo más probable que exista el mismo problema de infraestructura, pero no se gotea.

No es una realidad absoluta el tema de cuánto transfiere o no el municipio, la realidad es muy distinta en cada comuna; además, tiene que ver con la visión de dónde se invierte en la educación.

El presidente siente que mientras más al sur, más pobres, más precarios; el sistema castiga, más allá del factor clima el sistema entrega a todo Chile igual que cuando construían las escuelas con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos de Arica a Punta Arenas, eran las mismas escuelas sin considerar las particularidades de cada comuna.

Entiende que todo tiene que salir de una cartera con un límite de MM\$80.000 -ochenta mil millones de pesos-, debe alcanzar para todo, pero de ese total, MM\$10.000 -diez mil millones- se lo lleva aseo y ornato para el tema de la basura; se debe hacer algo para que no siga estrellando esta cuestión.

Desconoce si se puede pedir al GORE o elevar al Ministerio.

El concejal Bruno Hauenstein cuenta que hace un tiempo fue a ver unas escuelas pequeñas con cerca de 70 alumnos y le preguntó al DAEM si se justifica y ¿por qué no se pueden cerrar? o dejar una y contratar un bus para el traslado de los niños que es mucho más económico que mantener dos escuelas.

El presidente explica que hay escuelas unidocente y mapuche y hay arraigo de la comunidad con la escuela; quizás a futuro se pueda lograr algo, precisamente por el tremendo gasto.

El concejal Bruno Hauenstein dice que habría que explicarles que los niños van a estar mejor, porque se cierra una para potenciar la otra con calefacción, guardia, cámaras, entre otras cosas.

El presidente recuerda que con la escuela Mollulco, en el campo, tuvieron problemas para ver dónde los cambiábamos mientras se construía la nueva escuela, fue un año entero de paros, incluso, se metieron anarquistas entre los dirigentes y apoderados

El administrador dice que una de las estrategias, como dijo el presidente en cuanto a cómo empezar a equilibrar el aporte externo, tiene que ver con la mayor cantidad de matrículas el próximo año, con mayor permanencia y la asistencia de los alumnos a clases.

El señor Marcelo Collinao retoma la presentación y señala que efectivamente como dijo el Jefe de Presupuesto, Temuco es una de las pocas municipalidades que paga todas las

bonificaciones, cotizaciones, cotizaciones adicionales, la carrera docente, un trabajo responsable que se ha hecho con la administración y los concejales; lo que se ve reflejado en la remuneración de cada uno de los docentes, auxiliares y funcionarios.

Aquí también se refleja la educación como una inversión, apegados a la movilidad social e involucrados como institución pública, con el fin de lograr la gestión local.

Comenta que en la proyección del flujo del año 2025, enero a julio, se invirtieron recursos en cuatro ejes que no estaban considerados en la proyección del presupuesto 2025:

Pago de docentes acogidos a plan de retiro en enero y febrero, costo de M\$137.117.	Ley 21.735 +1% de aporte de empleador +M\$120.000	Mayor costo en licitación de 30% en transporte escolar +\$540.000	Mayor costos del sostenedor por Carrera Docente +M\$252.000
---	---	---	---

El flujo efectivo llega hasta el mes de octubre, ahí comienza un déficit hasta fin de año, por

DEFICIT SUBV. REGULAR ENERO-JULIO 2025

TIPO	SUBTITULO	DENOMINACION CUENTA	FLUJO EFECTIVO M\$							PROYECCION 2025 M\$					TOTALES
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ingresos	05	C x C Transferencias Corrientes	3.379.016	2.354.054	3.429.833	2.670.266	2.643.523	3.032.458	2.953.545	2.595.941	2.739.562	2.375.488	2.355.097	2.576.304	33.105.087
	08	C x C Otros Ingresos Corrientes	81.860	9.147	136.986	51.325	154.825	142.746	181.787	171.369	232.969	237.369	268.169	283.201	1.951.753
	12	C x C Recuperación de Préstamos	125.229	0	194.466	17.909	2.320	1.192	0	0	0	0	0	0	341.116
	15	Saldo Inicial de Caja	1.595.991	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.595.991
Total Ingresos			5.182.097	2.363.202	3.761.285	2.739.500	2.800.668	3.176.396	3.135.332	2.767.310	2.972.531	2.612.857	2.623.266	2.859.505	36.993.947
Gastos	21	C x P Gastos en Personal	3.276.198	2.532.014	2.515.600	2.814.011	2.565.375	2.564.477	2.747.211	2.614.212	2.468.633	2.711.596	2.606.596	2.835.636	32.251.558
	22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	77.879	159.862	365.023	152.911	233.942	317.940	254.666	1.041.927	582.231	522.589	162.299	296.659	4.167.928
	23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	851.877	0	0	0	18.456	0	0	0	0	0	19.002	889.335
	24	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000
	26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	256	0	10.184	1.500	0	0	0	20.000	5.000	10.000	48.584	95.524
	29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.900	0	36.261	0	1.867	0	2.881	7.390	12.985	8.986	20.737	25.505	121.513
	31	CxP Iniciativa de Inversión	0	73.368	123.298	0	87.707	81.406	0	109.648	0	0	0	41.637	517.063
Total gastos			3.358.977	3.617.377	3.040.181	2.977.106	2.890.390	2.982.278	3.004.759	3.773.177	3.083.850	3.248.171	2.739.632	3.258.027	38.043.920
SALDOS ACUMULADOS M\$			1.823.120	568.944	1.290.048	1.052.442	962.720	1.156.838	1.287.411	281.544	170.225	-465.089	-641.456	-1.049.973	-1.049.973

Pago de docentes acogidos a plan de retiro en enero y febrero, costo de M\$137.117.	Ley 21.735 +1% de aporte de empleador +M\$120.000	Mayor costo en licitación de 30% en transporte escolar +\$540.000	Mayor costos del sostenedor por Carrera Docente +M\$252.000
---	---	---	---

- Sin considerar transferencias para gasto en capital e iniciativas de inversión (DEP)

eso se está trabajado conjuntamente entre el DAEM y el municipio, para lograr disminuir este déficit se está trabajando en distintas áreas con el Gobierno Regional, con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP, con el Ministerio de Educación y obviamente, como última instancia, con la comisión de educación, transparentando el gasto y con el compromiso de disminuir este déficit.

Son años con lo mismo de los recursos, pero como señaló anteriormente, los dineros fueron a la baja desde 2019 y las matrículas disminuyeron en casi 900 desde esa época, todo eso, provocó que el presupuesto al 31 de diciembre de 2025 varíe en M\$1.050 -mil cincuenta

millones de pesos- y se debe continuar con los pagos de bonificaciones, remuneraciones, cotizaciones previsionales y la carrera docente.

En cuanto a la carrera docente, hasta hoy, son M\$1.900 -mil novecientos millones de pesos- donde en ATDP, como sostenedor deben cubrir el 61% de esa bonificación, el Estado cubre sólo un porcentaje; entonces también hay factores que hacen variar la proyección del gasto.

Por ejemplo, el profesor, va aumentando de categoría dentro de la carrera docente, hasta

FLUJO EFECTIVO M\$							PROYECCION 2025 M\$					TOTALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
3.379.016	2.354.054	3.429.833	2.670.266	2.643.523	3.032.458	2.953.545	2.595.941	2.739.562	2.375.488	2.355.097	2.576.304	33.105.087
81.860	9.147	136.986	51.325	154.825	142.746	181.787	171.369	232.969	237.369	268.169	283.201	1.951.753
125.229	0	194.466	17.909	2.320	1.192	0	0	0	0	0	0	341.116
1.595.991	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.595.991
5.182.097	2.363.202	3.761.285	2.739.500	2.800.668	3.176.396	3.135.332	2.767.310	2.972.531	2.612.857	2.623.266	2.859.503	36.993.947
3.276.198	2.532.014	2.515.600	2.814.011	2.565.375	2.564.477	2.747.211	2.614.212	2.468.633	2.711.596	2.606.596	2.835.636	32.251.558
77.879	159.862	365.023	152.911	233.942	317.940	254.666	1.041.927	582.231	522.589	162.299	296.659	4.167.928
0	851.877	0	0	0	18.456	0	0	0	0	0	19.002	889.335
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000
0	256	0	10.184	1.500	0	0	0	20.000	5.000	10.000	48.584	95.524
4.900	0	36.261	0	1.867	0	2.881	7.390	12.986	8.986	20.737	25.505	121.513
0	73.368	123.298	0	87.707	81.406	0	109.648	0	0	0	41.637	517.063
3.358.977	3.617.377	3.040.181	2.977.106	2.890.390	2.982.278	3.004.759	3.773.177	3.083.850	3.248.171	2.799.632	3.268.022	38.043.920
1.823.120	568.944	1.290.048	1.052.442	962.720	1.156.838	1.287.411	281.544	170.225	-465.089	-641.456	-1.049.973	-1.049.973

llegar a Experto 1, en el 2019 no había la cantidad de profesores en esa categoría como los hay hoy, un tema valorable en su carrera profesional y en la calidad del docente.

La señora **Vanessa Sánchez**, Jefe DAEM(s) coincide que este es un problema estructural y nacional, no sólo del DAEM de Temuco; esta situación parte desde las salas cunas y jardines infantiles, existe un déficit a nivel país, porque la dotación pública no está siendo sustentable en el tiempo, sin embargo, quienes creen en la educación pública se deben a los niños, niñas y adolescentes.

En infraestructura existe déficit, pero también hay avances que salen de la media y, eso, se debe poner en valor; no se puede hablar de educación sólo desde lo negativo, se debe reconocer que hay profesores que se están capacitando y, eso, es educación de calidad.

El concejal Bruno Hauenstein coincide con la Jefa(s) DAEM, reconoce como positivo las escuelas bilingües, los resultados del SIMCE y un montón de otros buenos resultados.

El presidente comparte y reconoce todo el trabajo, los esfuerzos y resultados, pero le es tan ilógico o tan chocante ver niños haciendo yoga, mientras los baños están tapados y se llueven todas las paredes.

Se piensa en cosas del primer mundo, pero la infraestructura muestra que falta tanto, los planes son tan bonitos, pero el tema de infraestructura es grave todavía en Temuco.

Agradece la sinceridad y transparencia al administrador y al DAEM, porque el reconocer, hace que se pueda avanzar.

Como comisión de Educación sugiere una pronta resolución para que sea recomendada para aprobación en la comisión de Finanzas rápidamente.

Como presidente de la comisión de Educación le interesa que no haya cosas atrasadas en los establecimientos ni en la educación, porque van en directo beneficio de los niños y niñas de la comuna.

Espera que esto se apure para poder hacer el traspaso del dinero y la solicitud en el concejo para tener esto lo antes posible.

Cree que habrá al menos tres reuniones de aquí a fin de año, por el PADEM, que serán varias jornadas y, también por otros contenidos; deben seguir tratando estos temas, para que el próximo año no se presenten más problemas como que no hay gas en marzo o que no hay pellet en abril.

La concejala Estrella Quidel dice que tiene esperanza que se supere el gran déficit visto y, de acuerdo a todo lo expuesto por la Jefa(s) del DAEM, ve que hay mucho que hacer, por eso, hay que buscar estrategias y formas para llevar mejor esto.

El concejal Juan Necul cree que es muy importante trabajar en equipo en diciembre para que los colegios estén en buenas condiciones en el mes de marzo.

El presidente solicita que el Plan Comunicación y Posicionamiento Institucional se discuta en la próxima comisión, cree que es súper importante hacer la estrategia de campaña para este año y como comisión poder aportar desde ahí.

La Comisión de Educación, Cultura y Deportes se da por terminada a las 16.55 horas; el presidente agradece a todos quienes participaron.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
PRESIDENTE COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

/mew”

Concejal Sr Barriga: Es importante tomar en cuenta algunas conclusiones de esto, Presidenta, y que yo recién se lo decía al concejal Bizama y, que es una especie de desazón que uno siente en un momento como este, la verdad es que si bien hemos avanzado y esta administración ha invertido en educación un montón de recursos que no se habían invertido antes, no sé si nos va a alcanzar en algún momento para arreglar todos los problemas que tenemos en infraestructura. Y la verdad es que eso, como Presidente de la comisión, me hace sentir un poco frustrado lo mismo que mis colegas, porque lo vemos y hay tantas necesidades que tenemos en los colegios, tantas las cosas que tenemos donde tenemos colegios que tienen problema en infraestructura severos. Y no vamos a alcanzar en estos dos años y medio a hacerlo como quisiéramos.

Entonces, el llamado de atención, o sea, el no es llamado de atención, el llamado quizás para nosotros mismos de atención es ver cómo vamos a hacerlo estos dos años y medio en

los recursos en educación, porque sabe que Presidenta hace un tiempo atrás, un par de años atrás, se hicieron dos proyectos emblemáticos en los colegios y en las escuelas de Temuco. Una, a quien pudiera se le cambiaba las ventanas de los colegios. Y a todos les ponemos termopanel. Se le pusieron termopanel a colegios que ni siquiera tenían el techo cerrado para sus estudiantes. Pongamos estufas, fue la moda, todas las estufas, pero no teníamos piso, no teníamos baño.

Entonces, cuando tenemos tantas necesidades y tan pocos recursos, yo llamo aquí estos dos años y medio que nos quedan antes de poder traspasar esto, que veamos bien nuestros recursos, cómo los vamos a distribuir y, que algunas de esas necesidades sean aplacadas, porque yo fui a la escuela de Santa Rosa hace un par de semanas atrás y los extintores están vencidos desde el año 2021, cuatro años con extintores vencidos en los colegios, las redes húmedas están cortadas porque se gotean, los ascensores están cerrados porque están malos, las escaleras están inhabilitadas porque están lisas para poder subir y los profesores se caen. El cielo raso, uno ve arriba el cielo. Entonces celebramos la escuela Santa Rosa 100 años de vida, pero esas son sus condiciones en que estamos celebrando sus 100 años tenemos que tener un cuidado en el tema de educación donde colocamos cada uno los recursos porque tiene que ser verdaderamente para lo que se necesita y se requiere-.

Creo que son los resultados que tuvimos ese día al escuchar cada una de las cosas de infraestructura que teníamos y aquí todos lo hemos visto en los colegios. Sabemos también, conscientemente, que no es hace cuatro años, sabemos que esto es mucho más pero aquí hay que empezar a hacer las cosas. Eso, presidenta, es lo que tenemos de esta comisión, se presentó y solo decir que ya tuve la posibilidad de entrevistarme con el DAEM y la reunión que vamos a tener va a ser cuando vuelva el 18 de septiembre, él me pidió solamente esta semana para poder estar a caballo de los temas, saber bien, y podamos tener la reunión donde nosotros en esa reunión poder conversarle el Daem todos los temas que nosotros hemos visto, para después en unos 10 días, volverlo a llamar y ver cuáles son los avances que se han tenido. Muchas gracias Presidenta.

La Presidente(s) Srta. Becker: Gracias concejal, comparto cien por ciento lo que estaba hablando. Me gustaría igual que nos hicieran llegar una planilla a los concejales de los honorarios del tema de Educación, porque claramente si tenemos un resumen también de las planillas de honorario y de repente se pueden destinar también algunas platas a infraestructura. Quiero solicitar la planilla de honorarios del DAEM, de remuneraciones de todo el tema de educación. Y comparto en un cien por ciento lo que habla el concejal Barriga. Creo que estamos al debe con el tema de la educación municipal. Sé que está conectado por ahí también el nuevo director del DAEM, donde, bueno, tiene un tremendo desafío en educación y que creo que como concejales no nos perdemos cuando tenemos que apoyar las iniciativas sobre todo si es de infraestructura para nuestros niños de los liceos, de las escuelas municipales de nuestra Comuna de Temuco.

Concejal Sr Necul: Bueno, yo quiero dar las gracias a Educación, el colegio Alonso de Ercilla estaba sin calefacción y le pudieron dar una solución rápida, así que también se agradece, yo creo que eso hay que darle un aplauso a las personas que dieron esa atención rápida. Gracias de verdad.

La Srta. Presidente(s) solicita autorización para extender la sesión de concejo por media hora adicional. Se aprueba, por unanimidad.

BASES CONCURSO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Informa el director de Salud Municipal Sr José M. Mella:

Por su intermedio, presidenta, nosotros estamos concursando 62 cargos que es principalmente para llegar a acercarnos a la norma de la Ley 19.378 que nos obliga a tener una relación de ochenta por ciento personal titular, veinte por ciento personal a plazo fijo o contrata. Antes de este año estaba la ley aplicable que era la llamada *ley de alivio*, donde los mismos funcionarios que se encontraban en su lugar de trabajo habiendo cumplido tres años y habiendo tenido buenas calificaciones y haber tenido un par de requisitos más como la capacitación correspondiente, a los tres años se concursaba y ellos pasaban a titularidad. Esa ley de alivio se terminó el año pasado, pero nosotros tenemos que seguir avanzando para poder siempre estar lo más cerca del 80-20, ochenta por ciento titular, veinte por ciento plazo fijo o contrata. De ahí sale esta nómina de sesenta y tres funcionarios y funcionarias de todas las categorías A, B, C, E y F para poder pasar a este personal a su condición de titular.

La diferencia con la ley de alivio que a este concurso puede concursar o puede participar personas de fuera del Departamento de salud, no como antes la ley de alivio que el concurso era sólo para personas dependientes del departamento de salud. Hoy en día este es un concurso que es espejo a la ley de alivio, con los mismos requisitos, salvo que el concurso es público, es abierto, por lo tanto, pueden postular personas de Arica a Magallanes o de todo el país es la diferencia. Son sesenta y dos cargos y con eso nos estaríamos acercando, llegando a un 67 por ciento de personal titular y el 33, 34 por ciento a plazo fijo. Esto es un ejercicio anual que tenemos que ir viendo con personas que cumplan los criterios mínimos para participar, como es la antigüedad de tres años para poder participar en el concurso y en este caso estos son los funcionarios y funcionarias que han cumplido la titularidad. Pueden ver, no me quería explayar para ser un poquito más rápido, no quería explayarme en la lectura del concurso, más lo tienen en su poder y estamos para ver sus consultas.

Volver a señalar que este es un concurso espejo a cómo se hacía la ley de alivio antes, o sea, en las mismas condiciones incluye test psicolaboral, etapa evaluación, recepción de antecedentes y todas las cosas propias del concurso presidenta.

BASES CONCURSO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO

En virtud del artículo 32 de la Ley N.º 19.378 y con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en sus respectivos incisos, se establecen las siguientes bases para el concurso público, del Departamento de Salud.

1. CARGOS VACANTES

Considérense las siguientes bases para el llamado a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes de la Dotación del Departamento de Salud Municipal en calidad de titular:

CATEGORÍA	HORAS	NOMBRE DEL CARGO	ESTABLECIMIENTO
A	11	CIRUJANO DENTISTA	Centro Comunitario de Salud Familiar Las Quilas
A	44	CIRUJANO DENTISTA	Centro de Salud Familiar El Carmen
A	11	CIRUJANO DENTISTA	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
A	11	CIRUJANO DENTISTA	Centro de Salud Familiar Villa Alegre - Temuco
A	44	MEDICO	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo
A	11	MEDICO	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
A	22	MEDICO	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
A	33	QUIMICO FARMACEUTICO	Centro de Salud Familiar El Carmen
A	44	QUIMICO FARMACEUTICO	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo
B	33	ENFERMERA(O)	Centro de Salud Familiar Amanecer
B	44	ENFERMERA(O)	Centro de Salud Familiar Villa Alegre - Temuco
B	44	ENFERMERA(O)	Centro de Salud Familiar Villa Alegre - Temuco
B	44	ENFERMERA(O)	SAR Labranza
B	44	INGENIERO(A) EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Dirección de salud Municipal - Temuco
B	11	KINESIOLOGO(A)	Centro de Salud Familiar Amanecer
B	22	KINESIOLOGO(A)	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
B	44	NUTRICIONISTA	Centro de Salud Familiar Labranza
B	44	NUTRICIONISTA	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo
B	44	NUTRICIONISTA	Centro de Salud Familiar Villa Alegre - Temuco
B	44	NUTRICIONISTA	Dirección de salud Municipal - Alo Red
B	44	OTRO (INGENIERO EN INFORMATICA)	Centro de Salud Familiar Labranza
B	44	PSICOLOGO(A)	Centro de Salud Familiar Labranza
B	33	PSICOLOGO(A)	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
B	44	PSICOLOGO(A)	Dirección de salud Municipal - Temuco
B	44	TECNOLOGO(A) MEDICO	Centro de Salud Familiar El Carmen
B	44	TECNOLOGO(A) MEDICO	Dirección de salud Municipal - Laboratorio
B	44	TECNOLOGO(A) MEDICO	Dirección de salud Municipal - Laboratorio
B	44	TECNOLOGO(A) MEDICO	Dirección de salud Municipal - Laboratorio
C	22	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Centro de Salud Familiar El Carmen
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia (Temuco)
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo
C	22	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Centro de Salud Familiar Villa Alegre - Temuco
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Dirección de salud Municipal - Temuco

C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Dirección de salud Municipal - Temuco
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ADMINISTRACION	Dirección de salud Municipal - Temuco
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Amanecer
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Amanecer
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Amanecer
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Amanecer
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar El Carmen
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar El Carmen
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Labranza
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia (Temuco)
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia (Temuco)
C	11	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
C	33	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	SAPU Santa Rosa
C	33	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	SAPU Santa Rosa
C	11	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	SAPU Villa Alegre
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN FARMACIA	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	Dirección de salud Municipal - Laboratorio
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	Centro Comunitario de Salud Familiar Las Quilas
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	Centro de Salud Familiar El Carmen
C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	Centro de Salud Familiar Santa Rosa
E	44	ADMINISTRATIVO	Centro de Salud Familiar Labranza
E	44	ADMINISTRATIVO	Centro de Salud Familiar Labranza
F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	Centro Comunitario de Salud Familiar Villa el Salar
F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	Centro de Salud Familiar El Carmen
F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	Centro de Salud Familiar El Carmen
F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia (Temuco)
F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	SAPU Pedro de Valdivia

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, me parece súper bien que se pueda realizar esto. Yo quiero preguntar, Presidenta y por su intermedio a nuestro alcalde subrogante, ¿cuándo se va a ver el tema del concurso público para la dirección de Salud Municipal? Llevamos cuatro años sin un director de Salud Municipal, tenemos un director subrogante, tenemos a la otra persona que está sumariada, que está ahí. A mí me gustaría que se resolviera rápido este tema y que también nosotros necesitamos tener en cargos a personas que estén especializados en los temas que estamos hablando. Tendrán que tener magister, doctorado en Salud Pública, tendrán que tener algún diplomado, porque las personas que estamos teniendo a cargo, a los municipales son las personas que tienen que ver con la salud de 305.000 habitantes en Temuco. Espero que ese llamado a concurso de la dirección de salud tenga los cursos, que sepa cómo trabajar la salud primaria. Muchas gracias. Eso quiero saber la respuesta cuando se va a concursar el cargo.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidenta, por su intermedio, respecto de lo que señala el concejal, para eso tendría que existir una vacancia en el cargo y al día de hoy entiendo que estamos conformes que nosotros tenemos conocimiento estamos aún en la etapa final

de afinarse un procedimiento, por lo tanto, el cargo no está... Hoy día hay un director titular. Hay un director titular, don José Miguel Mella es el director de salud subrogante, por lo tanto, hay un proceso que está pendiente de resolución, en el día de hoy es imposible llamar a concurso un cargo que en la práctica mantiene a un el director titular.

Concejal Sr Barriga: Bueno, pero, ¿Cómo nos ha resuelto en cinco, cuatro años el tema? Lo que pasa presidente para mí es súper importante que las personas que trabajen al servicio público, puedan tener esos cargos ocupados y no podemos tener al titular que siga ahí con un tema de sumario por muchos años, no sé cuál será el tema legal también porque no lo podemos adelantar, pero claramente me preocupa y creo que no habla bien que durante cuatro años no se pueda resolver ese tema y, lo segundo, es que me preocupa que podamos contar con personas que tengan especializaciones en los cargos que van a estar y si lo van a hacer ahora, o sea, gerencia en salud pública, administración, género, que tengan los doctorados, posgrados que corresponde para un tema tan importante como esto estimada presidente.

Concejal Sr Greve: Presidenta, lo que ha hablado el director José Miguel Mella con relación al concurso público para el Departamento de Salud, es el acta del 8 de septiembre de la Comisión de Salud, medio ambiente y desarrollo social por si acaso, para que quede en actas. O sea, no hubo quorum, pero pasa directo, pero es de la comisión del 8.

La Srta. Presidente(s) somete a votación las Bases del llamado a Concurso del Departamento de Salud Municipal de Temuco. Se aprueban, por unanimidad.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quisiera reiterar mi solicitud de revisión de los daños sufridos por la línea de colectivo número 25. Hace unas semanas atrás lo pedí y no hemos tenido ninguna respuesta. Una de nuestras responsabilidades es justamente responder, así que lo solicito nuevamente.

También quisiera agradecer por las clases de cueca que habíamos solicitado y que realizamos hace unos días atrás. Se agradece mucho la disposición y el espacio del Departamento de Turismo y Cultura y, por supuesto, al Bafote, al Bafotito que estoy con su director Don Marcelo.

También quería comentar que el jueves ante pasado, me tocó viajar a Osorno. Fui invitado a una charla que tuvo el senador, -en otra hora el blanco más rápido el mundo- Sebastián Keitel, el senador del deporte, y se conversó sobre las políticas públicas del deporte y me gustaría hacer un llamado a invitar a los diputados y senadores de nuestra querida Araucanía para que podamos buscar juntos estos espacios de conversación y ahondar esta temática muy importante.

Y de igual forma también agradecer a la DIDECO por dar espacios para el deporte en el Joven Palusa a finales de agosto. Fue una tremenda actividad llena de gente y ánimo y aún con la lluvia que había.

También quisiera la gracias a Don Marcelo Segura, ex-jefe-DAEM porque siempre tuvo la disposición de ayudarnos con la escuela, con los profesores y personalmente me apoyó en la promoción del deporte en nuestros establecimientos.

Quiero felicitar también a la administración por la cuenta pública que se realizó la semana pasada, por la celebración del día del feriante y el día de la mujer indígena. Actividad llena de dirigentes que nos permiten visibilizar tanto nuestro trabajo como el de los vecinos y la comunidad.

Y finalmente también quiero hacer un llamado a la comunidad ya que estamos comenzando con las celebraciones de Fiestas Patrias. Ya tuvimos nuestro esquinazo y con el desfile de San Antonio este sábado pasado y ya se siente el 18. Así que invitar a todos los vecinos a que disfrutemos de buena manera y que se cuiden de forma responsable. Eso, presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Presidente, se hizo una solicitud en un Consejo Municipal en 8 de abril del 2025 referente a una solicitud de podas en Villa la Arboleda sector los Pablos, se me informó vía correo que esto se realizaría antes del treinta de agosto, sin embargo, vecinos y sectores de personas del sector me han informado que la poda aún no se realiza y ya estamos en septiembre casi a mitad de mes no sé qué lo que estará pasando no sé si se le informó, no se informó, sino han tenido tiempo o, no sé cuál será la justificación de este retraso.

Se está formando un basural en la plaza Torremolinos, en la Puerta del Sol esquina Torremolinos, punto de recepción de plástico. Varios vecinos se han quejado, me han llamado por teléfono, me han enviado fotos que no alcancé a subirlas y, yo no sé cada cuánto recogen los plásticos y los vidrios de los sectores, pero la verdad es que la gente esta media complicada porque se va agrandando el basural a medida que va pasando los días y, bueno, cuando se podría ver el caso.

Concejal Sr Juan Necul:

En la entrada del puente Cautín del sector al lado de los carabineros, hay un micro basural a mano derecha ingresando del norte a sur del campamento. Si existe la posibilidad que podamos trabajar en ello y eliminarlos dentro del mes, sería muy importante. Como ahora usted sabe, tenemos 50 países que nos están visitando.

En la plaza hay demasiadas baldosas rotas. ¿Cómo podríamos solucionar? Porque frente a la intendencia hay 10 baldosas rotas. Yo creo que sería muy importante que podamos solucionar lo más pronto posible, porque como saben ustedes tenemos más de 300 visitas acá en la Región de la UNESCO. Yo creo que sería muy importante que se pueda solucionar, ojalá la próxima semana.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

A mí me parece importante hacer seguimiento de los temas y no estar saltando de un tema en otro, me gusta dejar el tema como cerrado. Por lo mismo es que quiero solicitar al señor fiscal que está llevando el caso del sumario administrativo, porque para que la gente también sepa que ahí está la investigación sumaria y el sumario administrativo que se da la posibilidad de destituir, etcétera. He explicado eso. Entonces, yo le quiero pedir a Miguel Ángel Acuña que es el fiscal, que va a sumariar al señor Fuentes que tenga la consideración de aplicar la medida de suspensión de sus funciones mientras dure la investigación, considerando que lo trasladaron a la Dirección de Operaciones, el cual maneja una gran cantidad de fondos públicos. Lo anterior, teniendo como antecedente que el señor Fuentes en julio del 2013 fue sancionado con la medida disciplinaria de censura tras comprobarse que cuando trabajó en la Biblioteca municipal, efectuaron compras a una proveedora que resultó ser su suegra. Entonces, en aquel momento, el señor Fuentes adujo desconocimiento sobre el tema, entonces ahora que ya lo sabe, y le hablo especialmente al fiscal, ya no podría decir el señor Fuentes que no sabe y que tiene que hablar, de hecho, en cuña lo dijo el mismo alcalde, cada director sabe que si tiene algún conflicto de interés lo tiene que decir. Ah bueno, y solamente como para sumar, que el 2015 también fue sancionado con la medida disciplinaria de multa del 20% de su remuneración.

Lo que sí necesito comentarles rápidamente, quiero señalar y les quiero comentar que el jueves yo ingresaré una querrela criminal por los temas de Cumplido Circular. Los hechos denunciados son los siguientes, el origen de la relación contractual, dos, la creación de una sociedad relacionada para triangular fondos, tres, rendición fraudulenta de maquinaria, cuatro, falsedad en la trazabilidad de residuos y lucro indebido y, también publicidad engañosa sobre las plazas donadas. Obviamente, este tema yo lo iba a ahondar más, pero con dos minutos ustedes comprenderán que lamentablemente temas tan importantes no se pueden, pero sí dejar claro que el jueves voy a intervenir esta querrela contra todos quienes resulten responsables.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias estimada presidenta. Yo quiero solicitar en la calle Ancud, entre Quitratúe y Belgrado, no hay barrido de calle. Nunca ha sido integrada esa calle para hacer barrido. Esto es en la Villa Brasil 2. Así que para que en la Villa Brasil 2 puedan ser barrida esta calle, porque hasta el momento no es integrada en nada de eso. Así también el área verde que está ahí.

Y lo que siempre le ha faltado, que también están pidiendo su presidente y los dirigentes, que es la vereda para Ancud, entre Karen y Niágara. Sí, ese es el primero que ella lleva años solicitando.

Lo otro es que hace un par de años atrás yo pedí que pudiéramos tener una plaza que es la Villa Tromen Lafquén. Tromen Lafquén tiene una plaza que da para el lado de la Villa Padre Hurtado, y ellos pidieron el cierre de la plaza Mawuida. Hace mucho tiempo se había dicho que sí, Gustavo Fuentes lo iban a hacer, pero no ha pasado nada. Y han pasado como tres años estimado alcalde de su rodante. Entonces esta es la calle Mawuida, Plaza del Mirador. Ahí tenía que tener un cerrado de la plaza y todavía no se ha hecho durante todos estos años y la verdad es que es bastante peligroso para el risco que viene después de esa plaza estimado alcalde subrogante. Solamente eso. Muchas gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias presidenta. Ya algo mencionaba antes, a propósito de lo que significa la nueva modalidad de pago del transporte público y han sido recurrente los llamados que me llegan y avisos en particular y, ya que veo el director del DAEM acá presente, considerar la situación que pasa con los escolares que no tienen que pagar o no tienen requerimiento de tarjeta. Quizá hacer una concientización, una conversación con los gremios, es importante porque muchas veces durante el día en particular, ya que está con la marcha activa, no paran directamente a los niños y es una situación que, tomémosla como una situación que afecta mayoritariamente a nuestros estudiantes municipales y poder ver cómo podemos hacer ahí una relación con el Ministerio de Transporte y con el gremio de los transportes colectivos.

Y por defecto también, nosotros hemos hecho hace varios meses abrir una posibilidad de entrega de tarjetas a los adultos mayores. Se puede pagar con los plásticos que tenemos, cuenta Rut también. Hay todo un ámbito de ruralidad que no estamos cubriendo y, en ese sentido creo para lo que nos toca como municipio sin ser responsable el transporte público y ojo con eso, esta no es una situación que pase por el municipio, sino que afecta a nuestros vecinos. Ahí donde tomamos algún protagonismo, debiéramos tomar algunas acciones con el Ministerio de Transporte, con los gremios si corresponde, con Semana como servicio y articular con ellos alguna acción de contención en los casos que, los conductores de buses y micros criteriosamente no se detengan o no brinden el mejor servicio más aún cuando se supone que hay un monitoreo, un seguimiento y no se gana por boleto cortado ni por vueltas que podamos dar. Así que creo que hay dos dimensiones, nuestros menores de edad, nuestro alumno de enseñanza básica y los adultos mayores.

Y hablando acerca de elefantes en la sala, yo creo que se agradece que vengamos con acciones de fiscalización al Consejo Municipal, creo que una advertencia para todos nosotros y en particular para la administración. Yo aprovecharía la oportunidad para que hagamos un barrido administrador en el sentido de que nos encontramos con situaciones como esta, en los que con hechos históricos o con algún dato que nos puedan dar, se toma una hebra que al final del día pone en el último tiempo en evidencia situaciones que son objeto de investigaciones o sumarios. Así que en el entendido que es lo que corresponde y

eso es lo que tenemos que precaver como concejales el llamado es a la administración para hacer una revisión más exhaustiva del estado del arte en que nos encontramos hoy día presidenta.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Quería referirme un poco a la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura. Se realizaron dos actividades bastante importantes hace algunos días, algo que hubo una semana. Una fue el Festival de los Paraguas. Resultó un pleno éxito con participación de miles de personas en la isla de Cautín. Se celebró un festival de esa naturaleza y permitió que vinieran grupos de otras comunas. Eso significó abrir la puerta al turismo, abrir una alternativa distinta a los propios temuquenses para un día sábado y domingo tener una recreación. Felicitaciones a la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, junto con su Festival folclórico que se desarrolló en el Teatro Municipal, donde participaron muchas agrupaciones de varias partes del país, *Entre el Cautín y el Ñielol*. Y el primer lugar resultó un folclorista por supuesto, de Temuco. También se le dio un homenaje al miembro del jurado que tiene una trayectoria de mucha importancia aquí en la zona, me refiero a Carmen Catalán. Estas dos actividades desarrolladas por la Dirección de Patrimonio, Cultura y Turismo, hay que resaltarlas y felicitar a todo el equipo. Ojalá el próximo año puedan tener más fuerza porque realmente se sacaron unos siete.

Lo segundo, hay una situación que afecta al municipio, que es una demanda, o sea, más bien dicho, sí, una demanda porque AFP Capital contra el municipio de Temuco, con una deuda inicial de concretamente \$614.493. Y se presentó un requerimiento de inaplicabilidad al Tribunal Constitucional por parte del municipio. Hubo un empate de votos, pero en definitiva Hay una deuda que subió de los 600.000 pesos a los 51 millones de pesos. \$51.860.938 por el anatocismo, que significa intereses sobre intereses. Pero hay una cosa que me hace un poco ruido, porque el fallo dice que el municipio no identificó un derecho fundamental específico que se viera efectivamente tensionado por la medida, limitándose a alegar en términos generales una falta de proporcionalidad. Esto que fue presentado a raíz de contra la norma del Decreto Ley 3.500 que permite la capitalización mensual de interés en deudas provisionales. Resulta casi improcedente de una deuda de seiscientos mil pesos que sea legal a que tengamos que pagar cincuenta y un millones de pesos. No sé si nuestra directora jurídica nos podría entregar algún antecedente más al respecto.

Directora Jurídico Sra. Maturana: presidenta por su intermedio, concejal efectivamente nosotros tenemos a la fecha ingresados requerimientos por inaplicabilidad por inconstitucionalidad, al tribunal constitucional 3 al día de hoy, efectivamente, la figura de la que usted relata nace o emana de prestadores de servicio a honorarios que en sede laboral obtienen el reconocimiento a relación laboral y, que en virtud de ese reconocimiento el Tribunal ordena el pago de cotizaciones previsionales durante el periodo más intereses y más reajustes, tal como señala muy bien el concejal, efectivamente el anatocismo se trata de una cálculo matemático que permite capitalizar interés, o sea que los intereses que se aplican al capital se vuelven a considerar capital y se le vuelven a generar interés y reajustes

sobre esos capitales el que ya han considerado el interés, en ese sentido es que nosotros hemos presentado estos requerimientos alegando la inaplicabilidad porque es ilegal el anatocismo retroactivo que en el fondo es que nos vuelvan a aplicar interés sobre un capital que ya considero los intereses en su oportunidad y, peor que eso porque hemos logrado establecer en el tribunal tal como señala el concejal a pesar de que no fue aceptado el requerimiento para nosotros resulta importante establecer que de los ocho miembros del tribunal constitucional cuatro fallaron a favor del municipio, o sea hay cuatro que están de acuerdo con lo que nosotros estamos razonando, que estamos diciendo que existen entre otras cosas dos principios fundamentales que están siendo vulnerados, que es el non vici nidem que quiere decir que no nos pueden castigar dos veces por la misma causa y, en este caso si aceptamos el anatocismo retroactivo, efectivamente no estarían aplicando intereses sobre intereses y, en segundo término tiene que ver con la proporcionalidad de la deuda porque efectivamente por ejemplo tenemos el caso de una demanda que el valor nominal eran 65 millones y hecho los cálculos aplicando el anatocismo retroactivo llegamos a más de 1.500 millones de pesos que supuestamente era lo que teníamos que pagar y en cuanto al principio o la norma fundamental que usted es cierto señala muy bien, para nosotros de cierre relación más que nada con la aplicabilidad de la sanción, que tiene más que ver con un razonamiento de fondo por cuanto a la normativa laboral proteccionista del trabajador establece que la sanción para el empleador incumplidor de pagar cotizaciones previsionales de manera retroactiva con intereses y reajustes dice relación con una sanción para el empleador que retiene los fondos del trabajador, le retuvo de su remuneración lo correspondiente a cotizaciones y no las pagó, En este caso es una figura completamente distinta porque los municipios contratan bajo una modalidad honorario porque entienden que es la única forma en que podían contratar y después el tribunal estima que hubo relación laboral por una razón distinta y la municipalidad empleadora nunca retuvo de ese prestador de servicio el monto para pagar cotizaciones sin haberlo hecho, sino que nunca retuvo nada porque nunca le pagó remuneraciones porque pagó una boleta de honorario.

Es una figura un poco compleja, pero en definitiva ese es el razonamiento. Lo importante para nosotros, y agradezco la pregunta concejal, lo importante para nosotros es que efectivamente, atrás del Departamento de Litigio hemos logrado ir sentando precedentes, ir abriendo jurisprudencia y aquí me permiten un poco darme el gusto de señalar que incluso en la página web del Diario Constitucional aparece esta sentencia del Tribunal Constitucional señalando que a pesar de que no fue acogida, resulta importante establecer que de los ocho miembros del tribunal hay cuatro que están de acuerdo con el razonamiento municipal. Por lo mismo nosotros es una materia que no está zanjada y entendiendo que el prejuicio que se genera al municipio es que vamos a seguir presentando los requerimientos.

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Bueno, si bien estamos celebrando el mes de la Patria, también para muchos, es dentro del mes de la Patria y el mes de la Biblia también. Y yo preparé algunas tarjetas que les voy a entregar después, con algunos versos, mensaje importante recordar que la Biblia es uno de los libros más leídos a nivel mundial, también que hay más de 5.000 millones de copias

repartidas por todo el mundo, y con un dato no menor que científicamente es comprobado que la lectura de la Biblia quita la ansiedad, la depresión y produce paz en las personas. Entonces quiero igual conmemorar este mes, que es el mes de la Biblia también junto al mes de la Patria, y bueno, ahí le voy a dejar una hermosa tarjeta que les prepare a cada uno.

Y rápidamente, voy a mencionar solo tres de los que traía, el primer punto está relacionado con el sector centro, la calle Caupolicán con Arturo Prat, hay baldosas que están en mal estado, rotas en realidad, y vecinos del sector de hecho locales que están ahí mismo en el sector frente a la PDI me han mencionado que hay caídas, personas que han tenido accidentes por lo mismo, ya que las baldosas están dañadas.

También en el sector de Labranza, en Calle dos Norte, entre cuatro Oriente y Villa Letelier, me han solicitado vecinos del sector la posibilidad de pedir pavimentación para una calle. Hay algunas fotitos, pero es pavimentación de la calle, ya que es solo una calle ripiada y ¿qué es lo que pasa acá? Hemos tenido accidentes de adultos mayores, han habido atropellos también porque la calle, por el hecho de tener solo ripio las personas o los vehículos avanzan muy rápido, entonces, pavimentación de la calle y señalética.

Y el tercer punto, sector Pedro de Valdivia, específicamente en Hermanos Pinzón, esquina Isabel la Católica, en todo ese sector, lo que me mencionaban los vecinos, recorriendo estos días también ahí, que hay muchos perros en situación de abandono y la solicitud de los vecinos es la fiscalización o tenencia responsable de animales para que nos puedan ayudar desde el municipio. Muchas gracias.

Concejala Presidente (s) Srta. Micaela Becker:

Aquí le quiero pasar administrador, los correos de Aseo y Ornato de los que no he tenido respuesta.

El día 17 de junio solicité una planilla Excel con el detalle de los sumarios, investigaciones sumarias desde el 2021, incluyendo decretos, sanciones, fiscales, estados, modificaciones del Alcalde, áreas Municipal, Cementerio, Educación y Salud. Esto fue el 17 de junio.

Lo otro, quiero repetir lo que pedí delante, quiero una planilla con las remuneraciones y funciones de todos los funcionarios de la educación, y quiero los cobros asociados al arriendo del Teatro Municipal y los préstamos sin cobro que sean realizado. Eso sería.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidenta, solamente si me disculpa, efectivamente nosotros estamos trabajando en lo que usted solicitó, se trata de muchísima información. El Departamento de Sumarios de la Dirección Jurídica tiene solo una funcionaria de planta que está abocada además a la revisión de los sumarios. Está trabajando en eso la abogada Clara Mancilla, pero es mucha información, de muchos años, son muchos procedimientos que requieren levantamiento de harta documentación, pero estamos trabajando en eso.

Concejala Presidente(s) Srta. Becker: Gracias. Quiero darle la palabra al director de Seguridad, sé que hubo una situación medio complicada.

Director de Seguridad Pública Sr Gutiérrez: comunicar un procedimiento gestado a las 14:00 horas. Esto nace de un requerimiento del director del Liceo La Frontera, Pedro de

Valdivia camino a Cholchol. quién manifestó documentalmente que hace bastante tiempo comerciantes ambulantes se ubican en el lugar y a raíz de eso se provocan varias incivildades, situaciones entre ellas el piropo de alto que libre hacia las alumnas, obstruyen el paso peatonal, de varias situaciones puntuales que incomodan a las personas que transitan como así mismo a los estudiantes y profesorado.

A raíz de esta situación, el día de hoy se envió un dispositivo al lugar de 4 funcionarios quienes obviamente al fiscalizar a estas personas, estos individuos reaccionan de manera inapropiada y comienzan a agredir a los funcionarios, resultando tres funcionarios lesionados, dos de AMZOMA y un inspector municipal. Obviamente enviamos un municipal ya tiene responsabilidad administrativa para notificar las infracciones correspondientes. Así que ese es el procedimiento a groso modo, las lesiones debieran ser entre leves a menos graves. Fueron agredidos con estos elementos que son para una especie de metal que usan para embalaje de las cargas.

Entonces, creo que uno o dos sufrieron lesiones en su cabeza, pero estamos en este momento constatando las lesiones. También hay dos personas detenidas a raíz de esta situación ya que fue inmediatamente carabineros.

Concejala Presidente(s) Srta. Becker: Muchas gracias director y nuestra solidaridad y nuestro saludo también a los funcionarios que fueron agredidos el día de hoy y, muchas gracias por la información.

Les deseo a todos los que nos están mirando, unas lindas Fiestas Patrias, que se cuiden mucho y que lo pasen en familia.

Siendo las 6,05 de la tarde finalizamos el consejo municipal.

MICAELA BECKER GARCÍA

CONCEJAL PRESIDENTE(S)

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC